

**TÍTULO: GRADO EN CIENCIAS DE  
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL  
DEPORTE**

**UNIVERSIDAD: CATÓLICA SAN  
ANTONIO**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 DATOS BÁSICOS

Denominación:

Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Católica de San Antonio.

**Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:**

**Universidad solicitante:**

Universidad Católica San Antonio de Murcia.  
C.I.F. G30626303.

**Centro donde se imparte el título:**

Facultad de Deporte

**Representante Legal de la Universidad:**

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

**Responsable del título:**

Nombre y cargo: Antonio Sánchez Pato. Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

NIF: 32810297S

**Dirección a efectos de notificación**

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968 278 715

Teléfono: 968 278 803

**Tipo de Enseñanza (Modalidad):**

Modalidad presencial

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

| Curso | Modalidad:<br>(presencial ) | Total |
|-------|-----------------------------|-------|
| 1     | Sí                          | 220   |
| 2     | sí                          | 320   |
| 3     | sí                          | 320   |
| 4     | sí                          | 320   |

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para la sede de Murcia (castellano e inglés) y Cartagena**

A partir del cursos del 2014-2015 y sucesivos

| Implantación        | Modalidad:<br>Grado | UCAM<br>(Murcia) | UCAM<br>(Murcia) | UCAM<br>(Cartagena) | Total<br>Murcia +<br>Cartagena |
|---------------------|---------------------|------------------|------------------|---------------------|--------------------------------|
|                     |                     | Castellano       | Inglés           |                     |                                |
| 1º año implantación | Presencial          | 280              | 40               | 60                  | 380                            |
| 2º año implantación | Presencial          | 280              | 40               | 60                  | 380                            |
| 3º año implantación | Presencial          | 280              | 40               | 60                  | 380                            |
| 4º año implantación | Presencial          | 280              | 40               | 60                  | 380                            |

**Normas de permanencia en el Centro**

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/ordenacion-academica/documentos/Normativa\\_permanencia-1.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/ordenacion-academica/documentos/Normativa_permanencia-1.pdf)

**Normativa de permanencia concepto general y delimitación**

1. El número máximo de convocatorias de que dispone un alumno para superar una asignatura en nuestra Universidad será de seis convocatorias.
2. Las cuatro primeras convocatorias serán consideradas de carácter ordinario y las dos siguientes convocatorias serán de carácter extraordinario.
3. Estas dos últimas convocatorias deberán ser solicitadas para su obtención a la Rectora Mgfca., mediante instancia formulada en Secretaría Central. Todas aquellas solicitudes no resueltas y no comunicadas en el plazo de 10 días se considerarán admitidas, pudiendo el alumno presentarse a la convocatoria que le corresponda.
4. Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes a una asignatura, para continuar estudios en la titulación, deberá solicitar la Convocatoria Adicional de Gracia (C.A.G.). (Ver Anexo D).
5. El alumno que tenga concedida la C.A.G. deberá presentarse al examen necesariamente, pues de lo contrario se le computará la misma, y no podrá continuar los estudios de la titulación matriculada en nuestra Universidad (salvo que exista una solicitud motivada que deberá presentar mediante instancia formal en Secretaría Central dirigida al Jefe de Estudios).

**Régimen de permanencia en la convocatoria adicional de gracia**

1. Una vez agotada la sexta convocatoria durante el transcurso del año académico (Convocatoria de Diciembre, Febrero, Junio), el alumno podrá seguir cursando normalmente todas las asignaturas en las que esté matriculado, a excepción de la/s asignatura/s en la cuales haya agotado la sexta convocatoria.
2. Aquellos alumnos que agoten la sexta convocatoria tendrán que solicitar la C.A.G. de la asignatura. En caso de ser concedida, el alumno se matricularía de la asignatura en la modalidad de Gracia, quedando supeditada el resto de su matrícula a la superación de la anterior asignatura.
3. Cuando el alumno supere la/s asignatura/s en C.A.G., tendrá la posibilidad de matricularse (en el periodo establecido de Ampliación de Matrícula), en ese mismo curso académico, del resto de asignaturas que tuviese pendientes de superar para la obtención del correspondiente título académico.
4. Debe tenerse en cuenta que, hasta que no sea superada la asignatura sujeta a esta convocatoria adicional, el alumno no podrá matricularse en el siguiente curso académico del resto de asignaturas en que estuviese matriculado con anterioridad, así como de las asignaturas que tuviese pendientes para la obtención del título académico correspondiente.

**Obtención del título:**

Para la obtención del Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, el alumno deberá superar los 240 créditos de los que consta el Grado.

**Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:**

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
2. Naturaleza de la institución que concede el título: Privado/De la Iglesia Católica.
3. Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
4. Profesión para la que capacita el título, una vez obtenido: Profesor de Educación Física, Técnico de Programas de Acondicionamiento Físico. Gestor Deportivo, Entrenador Deportivo
5. Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano.



## 1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| <b>CREDITOS TOTALES</b> | 240 |
|-------------------------|-----|

| <b>TIPO DE MATERIA</b>                 | <b>CRÉDITOS</b> |
|--|-----------------|
| Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA     | 60              |
| Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS   | 9               |
| Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS            | 18              |
| Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS         | 147             |
| Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO | 6               |

En el caso de las menciones, el alumno deberá cursar 18 ECTS entre las asignaturas optativas ofertadas, las prácticas externas (9 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) del área específica, para poder reconocer la mención oficial. En total 35 ECTS.

### **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.**

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales, o responsabilidades de tipo familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial.

|                      | <b>Tiempo completo</b> |                  |                    |                  | <b>Tiempo parcial</b> |                  |                    |                  |
|----------------------|------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                      | <b>ECTS mínima</b>     | <b>Matrícula</b> | <b>ECTS máxima</b> | <b>Matrícula</b> | <b>ECTS mínima</b>    | <b>Matrícula</b> | <b>ECTS máxima</b> | <b>Matrícula</b> |
| <b>Primer curso</b>  | 60                     |                  | 60                 |                  | 30                    |                  | 60                 |                  |
| <b>Segundo curso</b> | 3                      |                  | 78                 |                  | 3                     |                  | 78                 |                  |

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.

#### 2.1.1 Interés académico

Los estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) de la Universidad Católica San Antonio fueron pioneros entre las Universidades de la Región de Murcia, dando comienzo en el curso 1998/1999. Posteriormente en el curso

2006/2007 la Universidad de Murcia los incorporó en su oferta académica oficial de títulos, lo que sin duda demuestra la gran aceptación de los estudios y la gran demanda por los mismos en esta Comunidad Autónoma.

Las clases teóricas se han impartido en el Campus de los Jerónimos, y las prácticas en diferentes polideportivos e instalaciones deportivas de Murcia concertadas. La relación de asignaturas optativas ofrecidas en el actual plan ha permitido al alumno elegir los itinerarios formativos que han constituido auténticas especialidades de inserción profesional: Educación Física y Animación Deportiva, Actividad Física y Salud, Gestión y Dirección Deportiva y Alto Rendimiento Deportivo. Además, con la pretensión de garantizar una enseñanza personalizada y de calidad, los alumnos que han cursado créditos prácticos lo han hecho en grupos reducidos con una ratio de 1:30, donde han aprendido a desarrollar y poner en práctica los métodos generales y específicos de intervención en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El interés de la propuesta académica y la aceptación por el alumnado, que ha caracterizado el vigente plan de estudios se ha fundamentado en:

Inclusión de una amplia oferta de asignaturas de deportes, obligatorias y optativas, al objeto de conseguir una visión global y pormenorizada del fenómeno social que actualmente representa.

Inclusión de las asignaturas obligatorias de Teología, Humanidades y Ética que responden al compromiso de la UCAM de formación humanística en valores morales, de igualdad entre hombres y mujeres, éticos y cristianos, y que han posibilitado la coherencia del plan de estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con la misión y el proyecto institucional de la Universidad Católica San Antonio.

Incorporación en cuarto curso de la asignatura “Practicum” para ejecutar una aplicación profesional a través de las prácticas obligatorias que los alumnos deben realizar, según su interés, en centros docentes, ayuntamientos, clubes y federaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.

Inclusión de menciones en el título, lo que supone una especialización inicial del alumnado en alguno de los perfiles profesionales más habituales.

Introducción de la figura del tutor del alumno durante toda su estancia en la universidad. Sus principales misiones son: favorecer la integración en la universidad, asesorar y orientar en la gestión de la carrera académica y en el estudio, ayudar a gestionar el tiempo del alumno, y asesorarle en su formación como persona íntegra y con valores morales y éticos definidos.

La decidida apuesta de la Universidad Católica San Antonio por el deporte. Se han conseguido extraordinarios resultados deportivos en los Campeonatos de España Universitarios. La UCAM beca a un gran número de deportistas para que puedan compatibilizar el entrenamiento diario de la alta competición, universitaria y federada, con los resultados académicos consiguiendo el éxito además en ambos campos.

### 2.1.2 Interés científico

La incorporación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, en el año 1993, ha permitido la consolidación de la titulación y su desarrollo científico. En este sentido, ha sido importante la actividad que ha desarrollado el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dependiente de la titulación.

Por un lado, los Programas de Doctorado y Postgrados Oficiales específicos en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, convocados por la UCAM, con intervención de profesores doctores del claustro de la Licenciatura, que se han realizado, comienzan en el Bienio 1999/2001, con el Programa de Doctorado titulado: La Actividad Física desde una perspectiva multidisciplinar. A partir del curso 2006/2007 comenzaron los Postgrados Oficiales (adaptados al EEES): Máster Oficial Doctorado en Educación Física y Salud (aprobado por Decreto 18/2006, BORM nº 71 de 27-3-2006), Máster Oficial Doctorado en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas (aprobado por Decreto 26/2007, BORM nº

69 de 24-3-2007) y Máster Oficial en Danza y Artes en Movimiento (aprobado por Decreto 26/2007, BORM nº 69 de 24-3-2007).

Asimismo han sido múltiples las actividades desarrolladas de congresos y seminarios formativos y de investigación de entre los que cabe resaltar el Congreso Internacional anual UCAM de Ciencias del Deporte. Mención especial merece la revista científica CULTURA, CIENCIA Y DEPORTE (CCD), promovida por el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM en 2004, con una tirada semestral, publicando un total de ocho números y un suplemento. En concreto se ha editado un total de 66 trabajos científicos, si bien han sido evaluados por el comité editorial y

científico más de 115 trabajos científicos. Han participado más de 150 investigadores. La revista CCD ha conseguido mantenerse con un elevado grado de calidad, lo que le ha permitido incluirse en las mejores bases de datos nacionales, tales como la base de datos del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la base de datos DICE (utilizada por la ANECA para los procesos de acreditación del profesorado), la base de datos REDINED (Red de bases de datos de información educativa), y RECOLECTA (Recolector de Ciencia Abierta). De igual modo, la revista ha sido incluida en la base de datos más importante a nivel mundial de revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, el Catálogo Latindex, así como en otras bases de datos internacionales como REDALYC, QUALYS y CEDUS. Por último, y con el objetivo de alcanzar la mayor difusión posible, la revista ha sido incluida dentro del proyecto DIALNET, que permite acceder a toda la revista a través de Internet. Cabe destacar que actualmente la revista está siendo evaluada por multitud de bases de datos nacionales (COMPLUDOC, IBECS, RESH, EREVISTAS, ETC.) e internacionales (EBSCO, SCOPUS, ISI THOMPSON, CIELO, FRANCIS, ETC), con el objeto de formar parte de ellas. En este sentido, INS-REC (Índice de impacto de revistas españolas de ciencias sociales), ha valorado muy positivamente a la revista, y en próximas fechas formará parte del mismo. En todo momento cabe destacar que la revista se encuentra en acceso directo a la totalidad de artículos a través de la página web [www.ucam.edu/ccd](http://www.ucam.edu/ccd)

### 2.1.3 Interés profesional

La profesión de Profesor de Educación Física, una de las fundamentales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ha sido entendida por el Tribunal Constitucional como una profesión de interés público, basándose en el derecho constitucional a la educación física y al ocio saludable. Los ciudadanos tienen derecho a las prácticas físico-deportivas, y la Administración deberá garantizar la calidad y seguridad de los participantes. Un factor de garantía de calidad y seguridad para los consumidores de prácticas físico-deportivas lo constituye la formación universitaria de sus técnicos responsables.

De igual modo, del estudio del mercado laboral realizado en el Libro Blanco, se deduce que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país. En la última década se ha incrementado hasta un 57% el empleo deportivo en Europa y un 100% en España. La consolidación de la práctica de actividad física y el deporte en nuestra sociedad, como un derecho de los ciudadanos y un indicador de bienestar y calidad de vida de las sociedades desarrolladas, nos permite afirmar que el mercado laboral del deporte es un mercado en expansión, lo cual justifica la existencia de una titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El mercado laboral en España, y en el conjunto de la Unión Europea, se estructura

en torno a estos referidos cinco perfiles profesionales:

- Docencia de la educación física.
- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Recreación deportiva

La estructura del título propuesto incluye el desarrollo de un conocimiento aplicado orientado al mercado laboral en los cinco campos profesionales, de tal modo que el alumno pueda alcanzar las competencias profesionales básicas en cada uno de los cinco ámbitos laborales. El análisis del mercado laboral en España, en donde se refleja que la tasa de ocupación laboral de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es elevado. Se sitúa en el 89% dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral hasta alcanzar el 94% después de 4 años. Estos datos aconsejan mantener en los próximos años una estructura generalista de la titulación, que permita desarrollar una formación que favorezca la adquisición de las competencias profesionales básicas, dejando al postgrado la especialización en cada uno de los cinco perfiles profesionales existentes.

Referencias con planteamientos similares se observan en el marco europeo cuando se analiza a las entidades: European Association of Sport Employers (<http://www.easesport.org/accueil.php>), European Network of Sport Science, Education & Employment (<http://www.enssee.de/welcome.htm>), European Observatoire of Sport and Employment (<http://www.eose.org>), European Health & Fitness Association (<http://www.ehfa.eu>), todos ellos inmersos en el gran Proyecto Red Temática AEHESIS Aligning a European Higher Education Structure In Sport Science (<http://www.aehesis.de/HTML/Welcome.htm>). Encontramos igualmente referencias importantes en el documento: “White Paper on Sport” de la Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/sport/white-paper/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/sport/white-paper/index_en.htm)).

Por todo ello se ha considerado necesario, para permitir un mejor ajuste del egresado al marco laboral y al perfil profesional y en congruencia con las posibilidades e infraestructuras de la Universidad, la inclusión de una serie de menciones congruentes con las áreas de especialización que indica la Unión Europea para el Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y otras adaptadas al contexto universitario concreto. Entre ellas se destacan:

- Entrenamiento deportivo (Entrenador Deportivo)
- Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo)

- Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo)
- Reeduación Física y Deportiva (Reeducador Físico y Deportivo)
- Especialista en la práctica y organización de actividades náuticas (Vela deportiva y organización de regatas)

#### 2.1.4 Demanda potencial del título e interés para la sociedad y su zona de influencia:

La apuesta definitiva que la UCAM ha hecho desde el principio por una docencia y formación de calidad, a la orientación clara de los estudios hacia el mercado laboral, y a la gran demanda de este título que existe en nuestro país, ha hecho posible que durante todos estos años la UCAM haya podido cubrir sin problemas sus objetivos y ofertas en la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a pesar de la considerable e importante competencia en nuestra zona geográfica por la existencia del título en las universidades de Murcia (Campus de San Javier), Alicante, o Elche (Miguel Hernández). La zona de influencia por la que se reciben numerosos alumnos, además de la Región de Murcia, se extiende a lo largo de las provincias limítrofes o cercanas de Albacete, Almería y Jaén fundamentalmente, cuya oferta universitaria carece de estos estudios. También acogemos muchos alumnos de las provincias de Alicante, Granada y Valencia. La demanda de la titulación, con datos del Libro Blanco, es muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del 200%, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en los últimos años.

Siguiendo la fuente del Libro Blanco y según el estudio realizado en el periodo 2000/2004 en relación a las plazas ofertadas de 22 Universidades puede apreciarse, en la tabla adjunta, la oferta de plazas, incluyendo a los centros públicos y privados, para cursar la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha ido aumentando progresivamente, en función de la apertura de nuevos centros que imparten el título. En este periodo han sido 5 nuevas Universidades las que han empezado a impartir los estudios, lo cual supone un aumento de la oferta de plazas de (41.28 %), incluyendo las ligeras variaciones del resto de Universidades que imparten el título. El citado incremento, pese a todo, no permite atender la alta demanda de estudiantes que solicitan acceder a la titulación, en el conjunto del estado español. El aumento de la demanda de este título en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM, puede observarse en la Tabla a continuación.

|               | 2009-2010* | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 |
|---------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de alumnos | 900        | 1020      | 1140      | 1260      |

\* Curso de implantación

### 2.1.5. Normas reguladoras del ejercicio profesional

En la actualidad, no hay ninguna norma ni disposición normativa que regule la profesión.

#### REFERENTES EXTERNOS

Tras realizar el análisis del desarrollo de la titulación en los países de la Unión Europea, según el Libro Blanco, se constata la mayor implantación en el conjunto de la Unión Europea de una titulación generalista con diferentes denominaciones (Ciencias del Deporte, Movimiento Humano o Actividad Física), lo cual aconseja optar por un grado genérico en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que permita la formación básica de los titulados en este campo disciplinar, especializándose posteriormente en el postgrado.

Los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están fuertemente asentados en los países de la Unión Europea, aunque con diferentes orientaciones y denominaciones según la tradición en cada uno de ellos. En cuanto a la orientación de los contenidos de los programas se observa una polarización hacia la enseñanza de los deportes o hacia el conocimiento de las Ciencias Básicas y Aplicadas. En el primer caso se encuentran países como Grecia y Bélgica con un 50% y un 30% de los créditos totales respectivos dedicados a los deportes. Por el contrario, en el Reino Unido y en Portugal, la orientación es más generalista y aplicada, con un 60% de los créditos dirigidos a las Ciencias Básicas y Aplicadas en el caso del Reino Unido y de un 55% hacia el conocimiento profesional aplicado en el de Portugal. Del análisis de la oferta curricular de seis países de la Unión Europea, el Libro Blanco detecta tres áreas de conocimiento:

- Ciencias aplicadas.
- Manifestaciones básicas de la motricidad y fundamentos del deporte.
- Conocimiento profesional aplicado.

En cuanto al contenido formativo de la titulación en el contexto de la Unión Europea, un análisis de los diferentes Planes de Estudio, nos permite afirmar la necesidad de repartir, en el tratamiento curricular, los tres tipos de contenidos básicos en los que se estructuran las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por ello un modelo equilibrado en donde los contenidos de base científica (Ciencias aplicadas al Deporte), los contenidos prácticos específicos del movimiento humano (Manifestaciones Básicas de la Motricidad y Fundamentos del Deporte) y los contenidos de intervención profesional (Conocimiento Profesional aplicado) tengan una presencia equilibrada, en donde exista una formación de grado con un primer nivel de contenidos disciplinares básicos



(Ciencias aplicadas al Deporte, Manifestaciones de la Motricidad Humana y Fundamentos del Deporte) y un segundo nivel de conocimiento aplicado a los diferentes ámbitos de la actividad física (Educación Física, Deporte y Calidad de Vida, Entrenamiento Deportiva y Gestión y Recreación Deportiva). El análisis realizado en el Libro Blanco sobre el estado del conocimiento refleja el importante desarrollo científico acontecido en la última década, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el conocimiento específico de la Motricidad Humana. La propuesta de contenidos ha respetado escrupulosamente la estructura del campo disciplinar específico de las Ciencias del Deporte, de tal modo que las materias básicas y obligatorias responden al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico y el conocimiento aplicado, propio de nuestros estudios.

El conocimiento disciplinar básico se estructura en materias básicas y materias obligatorias, de acuerdo a una distribución en tres niveles:

**Ciencias Básicas.**

Incluye los fundamentos conceptuales de nuestro objeto de estudio en Ciencias Biológicas y en Ciencias Sociales.

**Ciencias aplicadas y Motricidad.**

Incluye el desarrollo de los fundamentos conceptuales y metodologías aplicadas a las Ciencias del Deporte, así como a la Motricidad Humana y sus manifestaciones.

**Fundamentos de los Deportes.**

Incluye un conjunto de fundamentos de iniciación en deportes individuales y colectivos practicados en distintos medios.

El conocimiento aplicado aparece estructurado en cuatro bloques temáticos que el alumno debe conocer en su desarrollo introductorio, dado que con el título genérico de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede trabajar en cualquiera de los itinerarios profesionales definidos. El objetivo es que el alumno conozca de forma obligatoria todos los campos profesionales. De este modo se propone una oferta formativa que incluye los módulos de:

- Enseñanza de la Educación Física
- Actividad Física y Calidad de Vida en entornos de Ocio y Salud
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión y Recreación Deportiva

La estructura del título propuesto no difiere de la situación del título actual que se extingue (Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), dado que el título impartido en la actualidad tiene igualmente un carácter generalista, aunque permitiendo una orientación curricular en los cuatro perfiles profesionales mencionados. Es por ello que se aconseja mantener la vigencia de este escenario formativo, en el que bajo un título universitario común de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,



se incluyan diferentes orientaciones profesionales a través de asignaturas optativas, lo cual representa una respuesta necesaria a las demandas que la sociedad plantea en la actualidad sobre la actividad física y el deporte, y que se pueden refundir en el escenario de las ya citadas cuatro salidas profesionales fundamentales:

**La Enseñanza de la Educación Física:** La enseñanza de la educación física en España está incorporada a los diferentes niveles educativos desde los años 70, siendo obligatoria en todos los cursos de enseñanza obligatoria. Se precisa de especialistas en Educación Física en los centros docentes públicos, privados y concertados. Ello ha provocado un notable incremento de empleo para los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**La Actividad Física en entornos de Ocio y Salud:** La carencia de ejercicio físico e inactividad se encuentra reconocida como el mayor riesgo para las enfermedades crónicas y se sitúa entre el segundo y el sexto puesto dentro de los factores de riesgo más importantes que contribuyen a los elevados costes sanitarios en los países occidentales, tal y como lo confirma la Organización Mundial de la Salud (WHO 2002). Hoy en día, el tipo de juegos ha reducido de forma significativa la cantidad de ejercicio físico que hacemos en la vida diaria. Estudios científicos realizados en los últimos 50 años demuestran que la práctica cotidiana y ordinaria de ejercicio o actividad física produce una serie de adaptaciones en todos nuestros sistemas orgánicos que mejoran la calidad de vida, disminuyendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares, hipertensión, enfermedades metabólicas, y diversas enfermedades crónicas, por lo que su prescripción adecuada realizada por profesionales se considera fundamental.

**El Entrenamiento Deportivo:** Estos estudios de licenciatura siempre han incluido contenidos en formación de técnicas deportivas que han sido aplicadas como recurso de la educación física, iniciación deportiva, recreación o especialización avanzada del entrenamiento y rendimiento. Actualmente los niños y jóvenes deportistas tienen mejor formación inicial, los deportistas federados han tenido profesionales mejor preparados y en alto rendimiento la incidencia ha sido determinante. Según fuentes del Comité Olímpico Español, en los Juegos Olímpicos de Barcelona, la preparación de más del 50% de los medallistas españoles estuvo a cargo de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Esta tendencia ha ido al alza en las posteriores citas olímpicas.

**La Gestión y Recreación Deportiva:** Tras la realización del III-Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CSD, 2007) en España se contabilizan 360.000 instalaciones deportivas. Dichas instalaciones precisan de profesionales que dirijan y gestionen estos centros así como que realicen la programación técnica, cada vez más amplia, que se oferta en ellos. También debemos añadir todas la que se realizan en el medio natural.

Como síntesis se puede decir que la propuesta de Grado, a partir del actual título

de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, implica una transformación desde una oferta amplia (basando parte importante de la especificidad en la oferta de materias optativas direccionadas a itinerarios específicos profesionales) hacia una formación amplia y de especificidad (basada en materias obligatorias para todos los egresados y complementada con una elección de optatividad) que pretende, complementar la formación básica, además de abrir nuevas perspectivas de formación orientada a los postgrados oficiales.

Para la elaboración de este documento se han tenido muy en cuenta las propuestas y los contenidos del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaborado y aprobado por la asamblea de todas las universidades que impartían el título de licenciado entre 2002 y 2003, y aprobado por La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el año 2005. Posteriormente, a la entrada en vigor del RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias, la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aprobó por unanimidad un documento de adecuación del Libro Blanco al espíritu y la letra del RD 1393/2007. Este documento ha sido el más utilizado para la elaboración del Plan que ahora se aporta desde la UCAM, ya que fue aprobado por unanimidad (25 universidades, públicas y privadas) y ha sido avalado por la sociedad científica multidisciplinar: Asociación Española de Ciencias del Deporte y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (DOCUMENTO ADJUNTO EN ANEXO-1)

La propuesta de la UCAM se concreta en un Plan equilibrado y amplio con una distribución proporcional de la carga de formación básica y aplicada, atendiendo a la formación en competencias que habilitan a su egresado para el ejercicio profesional en la enseñanza de la Educación Física en los diversos niveles del deporte, en la actividad física saludable para la mejora de la calidad de vida y el ocio activo, para la dirección y gestión de entidades, centros y acontecimientos deportivos, y para el entrenamiento de deportistas y equipos deportivos de competición en sus distintos niveles.

Como ya se ha expuesto, la propuesta de la Universidad Católica San Antonio, de contenidos para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se fundamenta de forma específica en:

1º- La propuesta de título de Grado se sustenta básicamente en el Plan de Estudios vigente de la Universidad Católica San Antonio de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicado en BOE en 2000 y modificado en 2003, aunque incorporando nuevas materias adaptadas a la nueva realidad del EEES, y a la evolución científica de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2º- Las indicaciones del Libro Blanco, aprobado por la asamblea de universidades que impartían el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2004), y por la ANECA (2005).

3º.- El Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias.

4º.- La adecuación del Libro Blanco al RD 1393/2007, aprobada por unanimidad en la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2007), y avalada por la Asociación Española de Ciencias del Deporte y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

5º.- Las referencias obligadas de universidades extranjeras y españolas que por diferentes motivos se han considerado interesantes a la hora de plasmar en un plan de estudios las peculiaridades y características con las que queríamos enriquecer la formación de nuestros alumnos. Son las siguientes:

- Universidades Europeas:
  - Universidad de Jyväskylä-Finlandia Faculty of Sport and Health Sciences (<http://www.jyu.fi/sport/en/>)
  - Universidad de Gloucestershire-UK Faculty of Sport, Health & Social Care (<http://www.glos.ac.uk/faculties/shsc/Pages/default.aspx>)
  - Universidad Hope Liverpool-UK <http://www.hope.ac.uk/undergraduate-2009/sport-development.html> <http://www.hope.ac.uk/undergraduate-2009/sportstudies.html>
  - Universidad de Colonia-Alemania Deutsche Sporthochschule Köln. German Sport University Cologne. Institut für Europäische Sportentwicklung und Freizeitforschung (<http://www.dshs-koeln.de/wps/portal>) (<http://www.iesf.de/>)
  - Universidad de Coimbra-Portugal. Faculdade de Ciências do Desporto e Educação Física (<http://www.uc.pt/fcdef>)
  - Universidad de Oporto-Portugal Faculdade de Desporto ([http://sigarra.up.pt/fcdef/web\\_page.inicial](http://sigarra.up.pt/fcdef/web_page.inicial))
  - Universidad Técnica de Lisboa-Portugal Faculdade de Motricidade Humana (<http://www.fmh.utl.pt/>)
- Universidades españolas con título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:
  - Universidad Europea de Madrid Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (<http://actividadfisicaydeporte.uem.es>)
  - Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte ([https://www.ucv.es/estudios\\_introduccion.asp?t=10&g=1](https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=10&g=1))
  - Universidad de Vic Facultad de Educación [http://www.uvic.cat/fe/estudis/g\\_cafe/ca/inici.html](http://www.uvic.cat/fe/estudis/g_cafe/ca/inici.html)

- Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias del Deporte  
([www.unex.es/unex/centros\\_uex/centros/ccdeporte](http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/ccdeporte))
  - Universidad de la Coruña Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física ([www.udc.es/inef](http://www.udc.es/inef))
  - Universidad de Castilla La Mancha Facultad de Ciencias del Deporte  
([www.uclm.es/to/cdeporte](http://www.uclm.es/to/cdeporte))
  - Universidad de Valencia Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
    - (<http://centros.uv.es/web/centros/esport>)
- 6°.- En los informes, datos y documentos técnicos siguientes: Proyecto de Red Temática AEHESIS (<http://www.aehesis.de/images/FilesForDL/Summaries/SpanishSummary.pdf>)  
White Paper on Sport  
([http://ec.europa.eu/sport/white-paper/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/sport/white-paper/index_en.htm))
- “Professional Sport In The Internal Market”. European Parliament. T. C. M. Asser Instituut The Haghe, Netherlands. In cooperation with Edge Hill College, Lancaster University. United Kingdom. Sport2B Netherlands  
<http://www.easesport.org/ease/fichiers/File/social-dialogue/sport27092005.pdf>
- European Sport Education. Information Platform. Model Curriculum.  
[http://www.eseip.eu/index.php?option=com\\_content&task=blogsection&id=8&Itemid=59](http://www.eseip.eu/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=8&Itemid=59) “Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area”. Published by the European association for quality assurance in higher education (ENQA).  
(March 2005). [www.enqa.eu/files/ESG\\_v03.pdf](http://www.enqa.eu/files/ESG_v03.pdf)
- “Descriptores de Dublin” de Joint Quantitative Initiative. (JQI). Octubre 2004.  
[www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores\\_de\\_Dublin/Spanish\\_Descriptores\\_de\\_Dublin.doc](http://www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores_de_Dublin/Spanish_Descriptores_de_Dublin.doc)
- “Sport et emploi in Europe”. Réseau Europeen des Instituts de Sciences du Sport  
Observatoire Europeen de L'emploi Sportif  
[http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc360\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc360_en.pdf)
- “La formation et l’enseignement professionnel dans le domaine du sport dans l’Union européenne: situation, tendances et perspectives”. Réseau Europeen des Instituts

de Sciences du Sport Observatoire Europeen de L'emploi Sportif

[http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc356\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc356_en.pdf)

“Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia. Sócrates Tempus.

[http://tuning.unideusto.org/tuningeu/images/stories/template/General\\_Brochure\\_Spanish\\_version.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningeu/images/stories/template/General_Brochure_Spanish_version.pdf)

Datos del libro: Planificación Estratégica y mejora de la Calidad en las Universidades (Región de Murcia, 2004)

Datos del libro: Conocimiento y Actitud sobre el Espacio Europeo de Educación Superior en las Universidades de Murcia (Región de Murcia, 2005).

Datos y Cifras el Sistema Universitario. Curso 2006/2007 (MEC, 2008).

7º.- En las referencias legales siguientes:

Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2001). Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).

Normativa del Sistema Universitario de la Región de Murcia (2006)

Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU, 2007).

Borrador de Anteproyecto de Ley de Ordenación de algunas profesiones del Deporte (CSD, 2007).

Resolución del Parlamento Europeo sobre la función del deporte en la educación (2007).

Ley del Ejercicio de las Profesiones del Deporte de Cataluña (2008).

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Departamento y la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM han venido realizando diversas acciones de aproximación a la convergencia europea, tales como:

1. Formación de profesores: Curso impartido por la Prof. Dra. Julia Blández Ángel, de la Universidad Complutense de Madrid, en julio de 2007, sobre aplicación del ECTS en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
2. Experiencias docentes: Utilización constante del Campus Virtual como recurso fundamental en la aplicación del ECTS.
3. Adaptación al ECTS: Configuración de la Guía Docente del curso 2008/2009 a

las nuevas exigencias del EEES.

4. Reflexión y Análisis: Participación activa en las distintas Jornadas de Calidad que se han venido celebrando en la UCAM en los últimos años (8 ediciones) con especial incidencia en el EEES, y en las que han intervenido expertos de numerosas universidades españolas y europeas, así como distintos directivos institucionales tanto del Ministerio de Educación, como de la Consejería correspondiente de la Región de Murcia, o de la propia ANECA.

Después de la publicación del RD 1393/2007, la UCAM facilitó una guía para el desarrollo de las nuevas titulaciones en el contexto del EEES que fue puesta a disposición de los responsables académicos de los centros. Esta guía contiene una introducción al contexto del EEES, los elementos clave de la convergencia europea, las directrices para la elaboración de un título en la UCAM, y las fases y cronología para la elaboración de los títulos.

El Departamento y la Facultad propuso la Comisión Redactora del Plan de Estudios del Grado de CAFD que fue aprobada por la Universidad, a través de su Comisión de Acreditación y Planificación, informando de todo ello al Claustro de Profesores, quedando compuesta por los miembros siguientes:

1. Vicedecano de CAFD, Director de la Licenciatura y del Departamento.
2. Subdirector de la Licenciatura.
3. Secretario de la Licenciatura.
4. Secretario del Departamento.
5. Adjunto al Director.
6. Representante del Claustro de Profesores.
7. Profesores coordinadores de itinerarios profesionales.
8. Representante del personal de administración y servicios.
9. 2 representantes de estudiantes.

Actualmente, la composición y estructura de la Facultad, es la siguiente:

#### **CARGOS UNIPERSONALES**

|   |
|---|
| Antonio Sánchez Pato<br><br><b>Decano Facultad de Deporte</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Deporte</li> <li>• TAFAD</li> <li>• Titulaciones Deportivas</li> <li>• Máster en Investigación en Educación Física y Salud</li> <li>• Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas</li> </ul> |

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revista <i>Cultura Ciencia y Deporte</i></li> <li>• LaLiga-UCAM University</li> <li>• Cátedra COE-UCAM</li> <li>• ACB-UCAM Project</li> <li>• Escuela Profesional de Formación Deportiva</li> <li>• Comisión Doctorado / Comisión Becas / Comité Ética / Comisión Departamento</li> <li>• Ciclo Valores, Deporte y Universidad</li> </ul>  |
| Benito Zurita Ortiz<br><br><b>Adjunto al Decano</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías personales</li> <li>• Atención a Alumnos / Padres</li> <li>• Gestión y asesoramiento de alumnos de Magisterio</li> </ul>  |
| Juan Alfonso García Roca<br><br><b>Vicedecano Ordenación Académica / Dir. Académico Campus Cartagena</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Profesional de Formación Deportiva</li> <li>• Titulaciones Deportivas</li> <li>• Tutor deportivo</li> <li>• Cátedra Internacional de Flamencología</li> <li>• Relaciones Jefatura Estudios</li> <li>• Ordenación Académica (Actas, exámenes, horarios, aulas, etc.)</li> <li>• Relaciones con SOIL y SIE</li> <li>• Relaciones Vicerrectorado Extensión Universitaria</li> <li>• Relaciones Servicios Generales</li> <li>• Control horario docentes</li> </ul>   |
| Antonio Calderón Luquin<br><br><b>Director del área de Calidad y Posgrado</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte</li> <li>• Relaciones y coordinación de cuestiones de Calidad de los títulos de Grado y Másteres de la Facultad</li> <li>• Relaciones y coordinación de cuestiones con Posgrado / Programa de doctorado</li> <li>• Coordinación procesos de seguimiento y acreditación de los títulos de Grado y Másteres</li> <li>• Coordinación de las CCT de los títulos de Grado y Másteres</li> <li>• Coordinación general y control páginas Web de Grado y Másteres</li> <li>• Revista <i>Cultura Ciencia y Deporte</i></li> </ul> |
| Gema María Gea García<br><br><b>Secretaria Académica</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Títulos Propios y Libre Configuración</li> <li>• Incidencias / Sustituciones Profesorado</li> <li>• Control atención al alumno / Incidencias de Alumnos</li> <li>• Relaciones Delegados Cursos</li> <li>• Relaciones Vicerrectorado de Alumnado</li> <li>• Control horario Profesores</li> </ul>  |



|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control Cursos y Seminarios docentes</li> <li>• CRT del título</li> </ul>  |
| José Luis Arias Estero<br><br><b>Director Departamento</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y asesoramiento en Másteres de investigación oficiales</li> <li>• Programa de doctorado / Proyectos Investigación</li> <li>• Infraestructuras de Investigación / Convocatorias de Investigación</li> <li>• Becarios Investigación, Alumnos Colaboradores e Internos</li> <li>• Semana de la ciencia /Seminarios científicos</li> <li>• Memorias de investigación / Olimpiada Científica</li> <li>• Relaciones Vicerrectorado de Investigación / Relaciones con la OTRI</li> <li>• Revista <i>Cultura Ciencia y Deporte</i></li> </ul>  |
| Fernanda Borges Silva<br><br><b>Secretaria Departamento</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas y convocatoria de la Comisión de Departamento</li> <li>• Actualización de la información del PDI (doctorados, acreditaciones, producción científica, convocatorias, grupos de investigación, etc.)</li> <li>• Actualización de información sobre recursos de investigación del Departamento.</li> <li>• Gestión de documentación para admisiones, inscripciones, modificaciones y depósitos de tesis doctorales en Programas de Doctorado</li> <li>• Gestión Convocatorias de Investigación (proyectos de investigación e innovación, becas de investigación, seminarios científicos, etc.)</li> <li>• Gestión de las convocatorias de alumnos internos</li> <li>• Relaciones con el Vicerrectorado de Investigación</li> <li>• Asesorar en creditación del profesorado</li> <li>• CRT del título</li> </ul> |
| Francisco de Asís Mendoza<br><br><b>Director de Instalaciones y Eventos</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el uso de aulas e instalaciones deportivas para las prácticas</li> <li>• Coordinar eventos institucionales de Facultad (Jornadas, Congresos, etc.)</li> <li>• Control instalaciones y material</li> <li>• Gestión de horarios</li> </ul>   |
| Pablo Jorge Marcos Pardo<br><br><b>Director de Relaciones Internacionales</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con otras Instituciones o Universidades</li> <li>• Vista de profesores internacionales</li> </ul>  |
| Ginés Jiménez Espinosa / Juan Luis Martínez López<br><br><b>Personal de Administración y Servicios (Administrativos)</b>  |
| Cuatro funciones administrativas básicas:   |



#### 1.- Atención al alumno.

- Dar información personal y telefónica al alumno.
- Gestión y resolución de incidencias, información sobre el Grado a nivel docente y a nivel administrativo.
- Concertación de citas entre profesores y tutores con los alumnos.
- ...

#### 2.- Atención al claustro de profesorado.

- Informar al profesorado sobre las actividades promovidas por la titulación y la Universidad en General.
- Gestión de las solicitudes del profesorado ante Jefatura de Estudios y del Vicerrectorado de Investigación en la tramitación de permisos.
- Informar de las convocatorias de claustro de profesores, y la preparación de la documentación a distribuir en el claustro.
- Tramitación de los documentos con respecto a los tribunales de examen.
- Planificación de las tutorías del alumnado de los 2 cuatrimestres.
- ...

#### 3.- Enlace entre la Facultad y la universidad, en tareas administrativas.

- Gestión de eventos, congresos y seminarios, actos de graduación, etc., como adjuntos al departamento de Protocolo..
- Planificación y coordinación de las rutas de autobuses para el transporte de nuestros alumnos a las instalaciones deportivas, para desarrollar sus prácticas.
- Realizar solicitudes, notas internas, comunicados a los distintos departamentos y servicios de la universidad.
- Dar registro de entrada y salida a los documentos recibidos y que emanan de la Facultad.
- Gestión de archivos integral.
- Peticiones y solicitudes de material de librería y servicios generales de la universidad para la facultad.
- ...

#### 4.- Adjuntos a Protocolo.

- Comunicación al claustro de los actos académicos de la Universidad, tales como la

|   |
|---|
| comitiva académica y confirmación de asistencia.<br><br>• Preparación de la Graduación anual de cada promoción que finaliza estudios, con la elección de alumno representante y profesores honoríficos de esa promoción.<br><br>• ... |
| María Dolores Molina García<br><br><b>Directora Compañía Universitaria de Danza / Escuela Profesional de Danza</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de la compañía de Danza de la UCAM</li> <li>• Dirección de la Escuela de Danza</li> <li>• Gestión de eventos de artes escénicas</li> </ul>   |
| Almudena Pérez Castaño<br><br><b>Directora de Comunicación</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones con Gabicom</li> <li>• Redes Sociales y multimedia</li> <li>• Comunicación de Congresos</li> <li>• Newsletter FADE</li> </ul>   |

### RESPONSABLES

|   |
|---|
| <b>Tutores de Movilidad Erasmus</b>   |
| Gonzalo Márquez / Domenico Cherubini / Ana López  |
| <b>Prácticum</b>  |
| Juana Ruiloba (Coordinador General) / Pedro Alcaraz (Coordinador Rendimiento) / Benito Zurita (Coordinador Gestión) / Encarna Ruíz (Coordinadora Educación) / Pablo Marcos Pardo (Coordinador Salud)/ Aarón Manzanares (Coordinador Vela)   |
| <b>Dirección/Coordinación Másteres</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas:</b> Antonio Sánchez / Javier Sánchez (semipresencial) / Ana Gallardo (on line)</li> <li>• <b>Master's Degree in Sports Management:</b> Antonio Sánchez / Francisco Noguera</li> <li>• <b>Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud:</b> Antonio Sánchez / Antonio Calderón</li> <li>• <b>Máster Universitario en Danza y Artes del Movimiento:</b> Sebas Gómez / María Dolores Molina</li> <li>• <b>Master Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico:</b> Pedro Alcaraz / Jacobo A. Rubio</li> <li>• <b>Master High Performance Sports: Strength and Conditioning:</b> Pedro Alcaraz / Linda Chu</li> </ul> |

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Máster Universitario en Formación del Profesorado (especialidad educación física):</b> Pilar Vílchez</li> <li>• <b>Máster en Psicología del deporte:</b> Francisco Moya y Antonio Sánchez / Lucía Abenza Cano y Rosendo Berengüi</li> <li>• <b>Máster en Derecho y gestión del Baloncesto:</b> Antonio Sánchez y Javier Rodríguez Ten / Juan Antonio Sánchez y Esther Queraltó</li> <li>• <b>Máster en Tenis:</b> Juan Carlos Ferrero / Ruperto Menayo</li> </ul>   |
| <b>Responsables Páginas Web</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Máster Dirección y gestión entidades deportivas:</b> Javier Sánchez / Juan Antonio Sánchez</li> <li>• <b>Máster Danza y Artes del Movimiento:</b> Sebastián Gómez</li> <li>• <b>Máster Educación Física y salud:</b> Alejandro Martínez / Francisco Jesús Llorente</li> <li>• <b>Master Universitario en Alto Rendimiento Deportivo:</b> Pedro E. Alcaraz</li> </ul> <p><b>Funciones:</b> diseñar y mantener las Web, de los ponentes y coordinar la elaboración de las guías docentes de másteres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grado CAFD:</b> Alejandro Martínez / Francisco Jesús Llorente</li> </ul> <p><b>Funciones:</b> diseñar y mantener la Web</p>   |
| <b>Coordinadores de Materias del Grado (CMG)</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ciencias Biológicas:</b> Alberto Encarnación</li> <li>• <b>Ciencias Sociales:</b> Ruperto Menayo Antúnez</li> <li>• <b>Ciencias aplicadas a la Actividad Física y al Deporte:</b> Alexander Gil Arias</li> <li>• <b>Motricidad:</b> Sebastián Gómez Lozano</li> <li>• <b>Fundamentos de los Deportes:</b> Pedro Sánchez</li> <li>• <b>Educación Física:</b> Alberto Castillo</li> <li>• <b>Metodología, planificación y control entrenamiento:</b> Fernando Alacid Cárceles</li> <li>• <b>Especialización Deportiva:</b> Aarón Manzanares</li> <li>• <b>Deporte y Calidad de Vida:</b> Pablo Marcos Pardo</li> <li>• <b>Gestión y Recreación Deportiva:</b> Francisco Segado Segado</li> <li>• <b>Prácticum:</b> Juana M<sup>a</sup> Ruiloba</li> <li>• <b>Trabajo fin de grado:</b> Antonio Calderón, Alejandro Leiva, Lourdes Meroño</li> </ul> |
| <b>Memoria Académica FADE (MA)</b>  |
| <p><b>Coordinación:</b> Almudena Pérez Castaño</p> <p><b>Secretaría:</b> Ginés Jiménez</p>  |
| <b>Relaciones con Biblioteca y Repositorio (RBR)</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yaiza Cordero             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Donación y Petición publicaciones / Repositorio TFG y TFM</li> </ul> </li> </ul>  |

| <b>TAFAD</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Director:</b> Antonio Sánchez Pato / <b>Coordinadora:</b> María Cánovas</li> <li>• <b>Tutores:</b> 1º A: Yolanda García / 1º B: María Cánovas / 2º A: Almudena Pérez / 2º B: Irene Castañón.</li> <li>• <b>FCT:</b> Almudena Pérez (Grupo A) / María Cánovas (Grupo B)</li> </ul>   |
| <b>TITULACIONES DEPORTIVAS</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Director:</b> Antonio Sánchez Pato</li> <li>• <b>Coordinador:</b> Juan Alfonso García Roca</li> <li>• <b>Responsables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Técnico Deportivo Medio y Superior en Atletismo:</b> Caridad Hernández Guardiola</li> <li>○ <b>Técnico Deportivo Medio y Superior en Baloncesto:</b> Francisco Alarcon</li> <li>○ <b>Técnico Deportivo Medio y Superior en Balonmano:</b> Juan Antonio Sánchez</li> <li>○ <b>Técnico Deportivo Medio y Superior en Escalada:</b> Benito Zurita</li> <li>○ <b>Técnico Deportivo Medio y Superior en Fútbol:</b> Alberto Castillo</li> <li>○ <b>Técnico Deportivo Medio y Superior en Vela con Aparejo Fijo:</b> Francisco Segado</li> <li>○ <b>Técnico Deportivo en Buceo Deportivo con Escafandra Autónoma:</b> Gemma Gea</li> </ul> </li> </ul> |

## UNIDADES

| <b>LaLiga-UCAM University</b>   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Director Académico : Antonio Sánchez Pato</li> <li>○ Director Institucional : José Moya</li> <li>○ Secretario Académico: Francisco Noguera</li> <li>○ Director de Marketing: Pedro Pemartín</li> </ul>   |
| <b>E-Sport</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Director : Tao Martínez</li> </ul>   |
| <b>Escuela Profesional de Formación Deportiva (EPFD)</b>  |
| <p><b>Dirección:</b> Antonio Sánchez Pato</p> <p><b>Subdirección Académica:</b> Juan Alfonso García</p> <p><b>Coordinación Académica:</b> Alejandro Martínez Rodríguez</p> <p><b>Subdirección Técnica:</b> Pablo Rosique Meseguer</p> <p><b>Coordinación Técnica:</b> Francisco Javier Orquín</p> <p><b>Secretaría:</b> Ginés Jiménez</p> <p><b>Marketing:</b> Pedro Pemartín</p> |

|   |
|---|
| <b>Escuela Profesional de Danza (EPD)</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: María Dolores Molina</li> </ul> |
| <b>Centro de Estudios Olímpicos (CEO-UCAM)</b>                                      |
| <b>Director:</b> Antonio Sánchez Pato   |
| <b>Subdirector:</b> Pablo Rosique Meseguer  |
| <b>Secretario:</b> Juan Manuel Molina Morote  |
| <b>Vocal:</b> José Luis Jorquera / Antonio Peñalver Asensio                         |

### COMISIONES

|   |
|---|
| <b>Comisión TFM (CTFM)</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Máster Dirección y gestión entidades deportivas:</b> Juan Antonio Sánchez, Javier Sánchez, Ana Gallardo.</li> <li>• <b>Máster Educación Física y salud:</b> Fernando Borges / Francisco Llorente / Alejandro Martínez</li> <li>• <b>Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico:</b> Jacobo A. Rubio, Pedro E. Alcaraz, Fernando Alacid.</li> </ul> |
| <b>Comisión de Planificación Académica (CPA)</b>  |
| Antonio Sánchez Pato / Benito Zurita Ortiz / Juan Alfonso García Roca / Antonio Calderón Luquin / Gema María Gea García / José Luis Arias / Fernanda Borges   |
| <b>Comisión de Departamento (CD)</b>  |
| José Luis Arias (Presidente) / Fernanda Borges (Secretaria) / Vocales: Antonio Sánchez / Antonio Calderón / Ana M. Gallardo / Pedro E. Alcaraz / Sebastián Gómez / Encarnación Ruiz / Pablo J. Marcos/ Gonzalo Márquez  |
| <b>Comisión Académica del Programa de Doctorado Ciencias del Deporte (DCD)</b>  |
| Antonio Calderón (Presidente) / Jacobo Rubio (Secretario) / Antonio Sánchez Pato (Vocal) / María Carrasco (Vocal) / José Luis Arias (Vocal)   |
| <b>Comité de Calidad del Título del Programa de Doctorado Ciencias del Deporte</b>  |
| Alexander Gil (Presidente) / Aarón Manzanares (Secretario) / Domingo Ramos (Secretario) / Lucía Abenza (Vocal) / Palo Marcos (Vocal) / Doménico Cherubini (Vocal) / Ruperto Menayo (Vocal)  |
| <b>Comisión Patrón de FADE (CP)</b>   |

|   |
|---|
| Irene Castañón / María Cánovas / Pedro Sánchez / Francisco Javier Orquín / Tao Martínez   |
| <b>Comisión Transversal de Cursos (CTC)</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primero:</b> Alejandro Leiva (Profesores de primero)</li> <li>• <b>Segundo:</b> Fernando Alacid (Profesores de segundo)</li> <li>• <b>Tercero:</b> Alberto Castillo (Profesores de tercero)</li> <li>• <b>Cuarto:</b> Francisco J. Toscano / (Profesores de cuarto)</li> </ul>  |
| <b>Comisión de Trabajos de Fin de Grado (CTFG)</b>  |
| Alejandro Leiva Román / Lourdes Meroño / Antonio calderón   |
| <b>Comisión de Reconocimiento y Trasferencia de Créditos (CRT)</b>  |
| Gemma Gea / Fernanda Borges / Juan Alfonso García Roca / Benito Zurita / Antonio Sánchez Pato   |
| <b>Comisiones Sistema de Garantía Calidad Título (CCT) y Guías Docentes</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grado en CAFD:</b> Juana Ruiloba (P) / Jacobo Rubio Arias / Pedro Jiménez / Salvador Romero / Ginés Jiménez / Representante de alumnos (Nieves García)</li> <li>• <b>Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas:</b> Francisco Segado (P) / Ana Gallardo / Haydee agras / Pedro López/ Javier Sánchez / Juan Antonio Sánchez</li> <li>• <b>Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud:</b> Juana Ruiloba (Presidente)/ Alejandro Martínez (Secretaría)/ José Luis Arias/ Antonio Calderón/ Encarnación Ruiz/ Lucía Abenza/ Jacobo Rubio/ Alexander Gil/ Lourdes Meroño (alumnos)/ Cati Riquelme (posgrado)/</li> <li>• <b>Master Universitario en ARD: Fuerza y Acondicionamiento Físico:</b> Fernando Alacid (P) / Gonzalo Márquez / María Carrasco / Jacobo Rubio/ Elena María</li> </ul> |
| <b>Comisión de Acreditación de Títulos Externos (CATE)</b>  |
| Antonio Sánchez / Juan Alfonso García / Antonio Calderón / Gemma M <sup>a</sup> Gea García / Expertos Área (2) / Enrique Palenzuela   |
| <b>Comisión de Mecanizado de los Horarios (CMH)</b>   |
| Francisco J. Toscano / Salvador Romero / Ginés Jiménez / Francisco Mendoza  |

## LABORATORIOS

|  |
|--|
| <b>Laboratorio Biomecánica (LB) (UCAM Sport Center)</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Responsable:</b> Pedro E. Alcaraz             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Control acceso y uso de laboratorio</li> <li>○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio</li> </ul> </li> </ul> |

|   |
|---|
| <b>Laboratorio Aula del Mar (LAM) (CAR Los Narejos)</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Responsable:</b> Francisco Segado Segado                     <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Control acceso y uso de laboratorio</li> <li>○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio</li> </ul> </li> </ul> |
| <b>Laboratorio Control Motor (LCM) (Pabellón 1)</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Responsable:</b> Pablo Marcos Pardo                     <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Control acceso y uso de laboratorio</li> <li>○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio</li> </ul> </li> </ul>      |

## INVESTIGACIÓN

|   |
|---|
| <b>IP Grupos de Investigación (GIFADE)</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Areté: Educación Física, Deporte y Rendimiento: Educación física, deporte y rendimiento:</b> Antonio Calderón</li> <li>• <b>Optimización del Entrenamiento, el Rendimiento Deportivo y el Acondicionamiento Físico:</b> Pedro Alcaraz</li> <li>• <b>Grupo de Investigación en Salud, actividad física, fitness y comportamiento motor (GISAFFCOM):</b> Pablo Marcos</li> <li>• <b>Grupo de Investigación en Artes escénicas:</b> Sebastián Gómez</li> <li>• <b>Grupo de Investigación en gestión deportiva y sostenibilidad (SENDINOS):</b> Ana Gallardo</li> <li>• <b>Neurociencia del movimiento humano:</b> Gonzalo Márquez</li> </ul> |
| <b>Revista CCD</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editor Jefe:</b> Antonio Sánchez Pato</li> <li>• <b>Editores:</b> Antonio Calderón / José Luis Arias</li> <li>• <b>Editor asociado:</b> Juan Bada Jaime</li> <li>• <b>Secretario:</b> Gines Jiménez Espinosa</li> </ul>   |
| <b>Spin-off FADE (SPC)</b>  |
| Responsable aplicación Tecnológica: Alberto Encarnación   |

Las sesiones de la Comisión, de las que se conservan las correspondientes actas, tuvieron el siguiente esquema de trabajo:

- A. Después de la aprobación de la constitución de la Comisión y siguiendo lo acordado por la UCAM, se informó de todas las reuniones a los miembros del Claustro de Profesores, invitándoles a su asistencia para participar en los debates.
- B. Cumplimentación de tareas principales:
  1. Listados de competencias del título.
  2. Elección de las Materias Básicas de Rama principal (Ciencias Sociales y

- Jurídicas) y de la Rama transversal (Ciencias de la Salud).
3. Estructura de los Módulos: Contenidos, Materias y Asignaturas.
  4. Composición y reuniones de Comisiones Docentes de cada Módulo.

C. La dinámica de la Comisión, y de las diferentes reuniones y audiencias, siempre han tenido una visión prospectiva, con el objetivo de pensar en el futuro de la profesión y del perfil de los nuevos graduados, con tres fases:

1. Debate sobre todas las cuestiones necesarias.
2. Búsqueda de soluciones: creación, iniciativas y nuevas ideas.
3. Viabilidad de las ideas: implementación, armonización del Plan.

D. Consenso entre los participantes desde sus diferentes perspectivas.

También se han mantenido reuniones periódicas con los responsables de las materias del nuevo plan de estudios. Finalmente se han mantenido sesiones de trabajo de coordinación con la Comisión de Acreditación y Planificación (CAP) de la UCAM, para la verificación del Plan de estudios del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte siguiendo “El protocolo para la elaboración de propuestas de título oficial y su presentación para aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia”. Este protocolo fue elaborado por la CAP con el objetivo de asegurar la validez de las propuestas de título frente a evaluaciones externas.

### 2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se han utilizado procedimientos de consulta a través de la convocatoria de oportunas reuniones, celebradas entre septiembre y diciembre de 2008, con las instituciones de ámbito profesional más significativas existentes en la Región de Murcia. En la convocatoria de las mismas se utilizó el siguiente esquema de trabajo.

1. Presentación de la propuesta del Plan de Estudios de Grado de CAFD.
2. Debate sobre todas las cuestiones necesarias.
3. Búsqueda de iniciativas y nuevas ideas.
4. Acuerdos sobre la viabilidad de las ideas.
5. Consensos del encuentro.

De todas las reuniones se levantó la correspondiente acta.

De las entidades consultadas fueron más significativas las siguientes:

1. Colegio oficial de licenciados en ciencias de la actividad física y del deporte de la region de murcia.



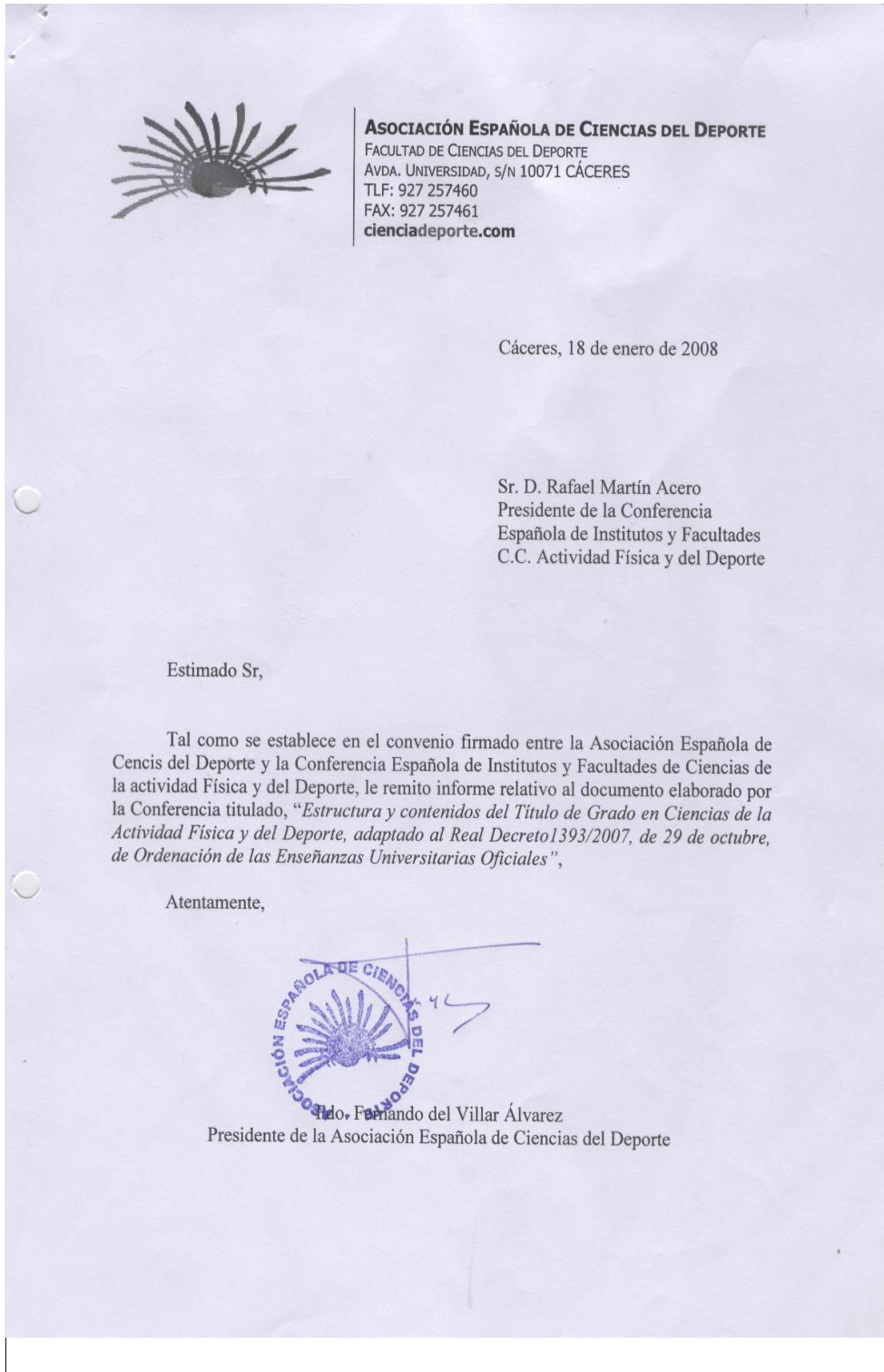
2. Asociación murciana de gestores deportivos.
3. Centro regional de investigación del deporte de Murcia
4. Sociedad murciana de psicología del deporte
5. Natursport, asociación para la promoción sostenible de actividades en la naturaleza.

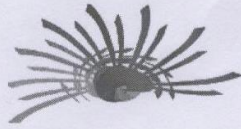
Como resultado de los procedimientos de consulta externos utilizados en el proceso de elaboración de la Memoria de Verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM, se ha conseguido finalmente el aval del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia (**DOCUMENTO ADJUNTO EN ANEXO-2**)

Debido al incesante aumento en la demanda para cursar los estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a nivel nacional, y especialmente en la Comunidad Autónoma de Murcia, la UCAM solicita el aumento de plazas de nuevo ingreso para poder atender a este fuerte demanda social, que, junto con la aprobación por el Congreso de los Diputados de la PROPOSICIÓN NO de LEY que INSTA al GOBIERNO a LEGISLAR sobre el ORDENAMIENTO de las PROFESIONES del DEPORTE, favorecerán la formación de profesionales cualificados que atender a las atribuciones que dicha Ley establezca.

Se adjunta carta de avalada por el Presidente de la Conferencia Española de INEF y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (**DOCUMENTO ADJUNTO EN ANEXO-3**)

**DOCUMENTO ADJUNTO ANEXO-1**





**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIAS DEL DEPORTE**  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
AVDA. UNIVERSIDAD, S/N 10071 CÁCERES  
TLF: 927 257460  
FAX: 927 257461  
[cienciadeporte.com](http://cienciadeporte.com)

#### INFORME DE LA ASOCIACIÓN

La Junta Directiva de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, en relación a la solicitud de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, relativa a la emisión de un informe sobre la "Estructura y contenidos del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, adaptado al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales", y tras haber aprobado y firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones,

#### INFORMA:

1 - La Asociación Española de Ciencias del Deporte, como sociedad científica, se declara competente para informar sobre cualquier aspecto o contenido de las propuestas de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaboradas por las diferentes Facultades-Universidades del Estado Español, en razón de su interés por el desarrollo científico e investigador en el ámbito de las Ciencias del Deporte, y su interés por la formación en el pensamiento científico y la investigación de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2 - Manifestamos **nuestra aprobación por el contenido** del documento "Adecuación del Libro Blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte", aprobado por la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dado que respeta la estructura científica recogida en el Libro Blanco de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y los principios definidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, garantizando con ello la adecuada formación científica de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3 - De forma concreta y resumida, manifestamos nuestro acuerdo con las siguientes decisiones adoptadas por la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en relación al diseño del nuevo título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- a) Mantener los criterios generales establecidos en el Libro Blanco de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (materias, descriptores y estructura de grado), garantizando con ello el necesario equilibrio entre la armonización de todos los Planes de Estudio del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de las Universidades Españolas, y la plena autonomía universitaria para elaborar en cada Facultad-Universidad su propio Plan de Estudios.





- b) Establecer, dado el carácter transversal de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la posibilidad de optar preferentemente por la adscripción del nuevo título de Grado a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero existiendo también la posibilidad de optar por la Rama de Ciencias de la Salud.
- c) Proponer que cuando la decisión de una determinada Universidad sea la de mantener el Grado en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 36 créditos de formación básica lo sean de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y los otros 24 de la de Ciencias de la Salud. De forma recíproca, cuando la decisión de una determinada Universidad sea la de mantener el Grado en la Rama de Ciencias de la Salud, 36 créditos de formación básica lo sean de la Rama de Ciencias de la Salud, y los otros 24 de la de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Proponer que en el Plan de Estudios de cada Universidad, en las materias básicas de la *rama de adscripción*, se incluyan al menos 3 materias de las 4 que se proponen:
- . Ciencias Sociales y Jurídicas (Estadística, Sociología, Educación, Psicología)
  - . Ciencias de la Salud (Anatomía Humana, Fisiología, Física, Psicología)
- e) Proponer que en el Plan de Estudios de cada Universidad, en las materias básicas de la *rama transversal*, se incluyan al menos 2 de las 3 materias establecidas para la otra *rama*:
- . Ciencias Sociales y Jurídicas (Estadística, Sociología, Educación)
  - . Ciencias de la Salud (Anatomía Humana, Fisiología, Física)
- f) Proponer que en el Plan de Estudios de cada Universidad, en las materias básicas de la *rama de adscripción* y en las materias básicas de la *rama transversal* se incluyan todos los descriptores vinculados a todas las materias básicas establecidas en Libro Blanco para el bloque de *Conocimiento Disciplinar Básico* (“Ciencia y Motricidad”, “Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana”, “Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana”).
- g) Mantener las materias y créditos obligatorios de “Fundamentos de los Deportes” (42 créditos) y “Manifestaciones Básicas de la Motricidad” (18 créditos), previstos en el Libro Blanco en el primer ciclo de la titulación.
- h) Mantener las 4 materias y los créditos obligatorios de conocimientos aplicados (“Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte”, “Entrenamiento Deportivo”, “Actividad Física y Calidad de Vida”, “Gestión y Recreación Deportiva”) previstos en el Libro Blanco para 3º curso.
- i) Proponer que las Prácticas Externas (“Practicum”) y el Trabajo Final de Grado se puedan organizar en una materia, con una carga mínima de 18 créditos, de los cuales, al menos 6 créditos correspondan al “Practicum”, y otros 6 créditos, al “Trabajo Final de Grado”.



## DOCUMENTO ADJUNTO ANEXO 2



Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física  
y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
de la Región de Murcia



D. Eduardo Armada Ros, Presidente del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia,

**CERTIFICA**

- Que el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia, teniendo en cuenta lo establecido fundamentalmente en los artículos 4, 24, 25.4 y punto 2.1 del Anexo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en BOE de 30 octubre 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, a solicitud de la Universidad Católica San Antonio, y siendo los Colegios Oficiales un referente externo de obligado cumplimiento en relación a los títulos de grado, master y postgrado que afectan a las distintas profesiones del deporte en España, al ser nuestra organización la única representativa de estas profesiones en el ámbito territorial de dicha Universidad ha analizado, a través de una Comisión específica creada al efecto, el título propuesto por la Universidad Católica San Antonio de "Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte"
- Que dicho título reúne, a la vista de las anteriores referencias normativas, los requisitos establecidos por la legislación vigente, tanto en contenido de materias, como en estructura, habilidades y competencias a desarrollar, avalando por ello la puesta en marcha del referido título.
- Que por todo ello, los estudiantes que accedan a esta titulación dispondrán de los requisitos formativos mínimos establecidos en los Estatutos del Colegio.

Y para que conste y surta efecto, se firma la presente certificación en Murcia, a 15 de septiembre de 2008



DOCUMENTO ADJUNTO ANEXO 3



**CONFERENCIA ESPAÑOLA DE INSTITUTOS Y FACULTADES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

Rector Magnífico  
 Universidad Católica de San Antonio  
 MURCIA (España)

Enterados de la propuesta que la UCAM realiza a la Comunidad Autónoma de Murcia, sobre la segregación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Facultad de CC de la Salud, para constituir la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como centro monográfico de todos los estudios referidos a sus campos de conocimiento, le traslado que la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que agrupa a 28 centros de diversas universidades, apoya esta iniciativa, saludándola con satisfacción por todas las ventajas estratégicas que reporta a nuestras áreas de conocimiento, a la formación de sus estudiantes, y a la calidad y excelencia docente e investigadora de sus profesores/as.

Citar que, en los últimos cursos, habiendo aumentado el número de universidades y plazas para seguir los estudios en CC. de la Actividad Física y del Deporte, también han aumentado el número de solicitudes para cursar estos estudios, que son de los que desde su existencia, continúan teniendo más demanda que oferta en el sistema universitario español.



**Rafael Martín Acero**  
 Presidente  
 Conferencia Española de INEF y Facultades de  
 Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

## Justificación Campus de Cartagena

Los estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, son unos de los de más tradición de la Universidad Católica de Murcia. Como es sabido, fue la primera Universidad en la Región que apostó por esta licenciatura (ahora Grado) en CAFD.

Con los años, el interés y la demanda social de capacitar a expertos en actividad física ha llevado a una demanda creciente y a que sea una de las carreras más atractivas y con mayor número de alumnos en los últimos cursos.

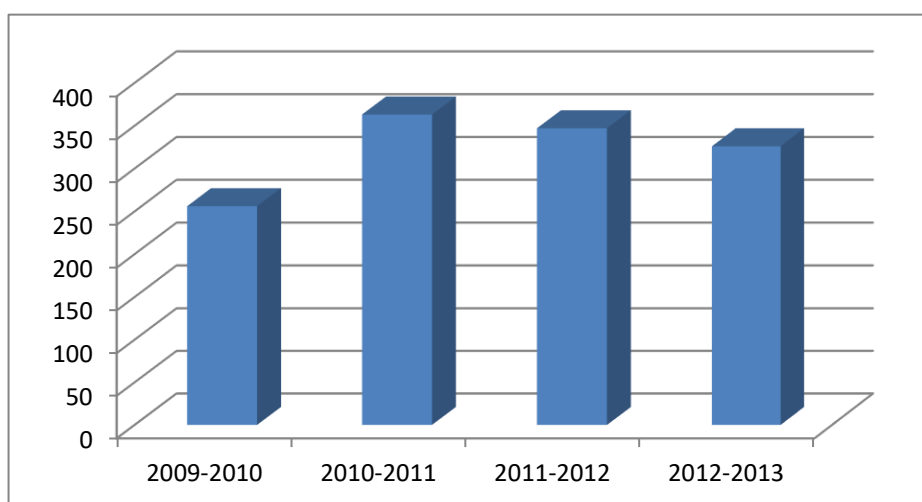


Gráfico 1. Histórico del número de alumnos matriculados.

La oferta distintiva de nuestra institución se sustenta, a partir del curso 2013/2014, en la posibilidad de adjuntar al título una mención que dota a los alumnos, de un plus de especialización primaria, a modo de itinerario especial. En este sentido y, sobre todo, para la mención de Vela, la implantación de una mayor oferta de deportes náuticos, supondrán un atractivo añadido para la formación de especialistas en la actividad física en ambiente marino (natación, submarinismo...). Esto puede convertirse en la piedra angular de la propuesta de la sede de Cartagena, aunque por supuesto, se mantendrán los mismos estándares de calidad ofertados en el Campus de los Jerónimos.

En el curso 2012/2013 el número de alumnos de dicha ciudad rondaba el 15-30% (sin contar los de ciudades aledañas). La viabilidad de la propuesta, estaría, a priori, sustentada por un alumnado potencial que se ha mantenido.

Igualmente, la tradición deportiva de Cartagena y los convenios suscritos con la ciudad por parte de la UCAM permitirán desarrollar todas las actividades formativas y las prácticas externas a los alumnos matriculados.

- Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Cartagena.
- Club de Regatas Cartagena.



- Club Deportivo Tenis de Mesa de Cartagena.
- Nueva Cartagena Club de Fútbol.
- Fútbol Club Cartagena.
- CC. Sta. María Micaela.
- Colegio Hispania.
- Sagrada Familia HH Maristas.
- Colegio San Vicente de Paul.
- Club de Atletismo UCAM-Cartagena.

Por último y en lo logístico, explicitar que la nueva sede de la Universidad sita en el campus de esta ciudad, la segunda en número de habitantes de la Región y sobre la que se desarrolla uno de los nudos metropolitanos de desarrollo socioeconómico de la zona, dispone de instalaciones e infraestructuras para albergar la docencia teórico-práctica (véase el listado de las páginas siguientes y los planos anexos).

Número de plazas de nuevo ingreso. A partir del cursos del 2014-2015 y sucesivos

| <b>Implantación</b> | <b>Modalidad:<br/>Grado</b> | <b>UCAM<br/>(Cartagena)</b> |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1º año implantación | <b>Presencial</b>           | <b>60</b>                   |
| 2º año implantación | <b>Presencial</b>           | <b>60</b>                   |
| 3º año implantación | <b>Presencial</b>           | <b>60</b>                   |
| 4º año implantación | <b>Presencial</b>           | <b>60</b>                   |

#### **Justificación impartición en lengua inglesa en el primer curso:**

La dificultad de estudiar el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en otros países y el atractivo de nuestro país, son circunstancias que aumentan la demanda de estos estudios en lengua inglesa, lenguaje científico utilizado habitualmente por la comunidad universitaria internacional para este ámbito.

El perfil del alumno egresado sería un graduado en CAFD con salidas profesionales en su país de origen, habiendo adquirido las competencias definidas en la directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (Diario Oficial de la Unión Europea de 30-9-2005) y el enriquecimiento cultural y personal que supone la realización de los estudios del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un grupo de alumnos procedentes de diferentes países.

El número de plazas que se van a ofertar en esta nueva modalidad (40 alumnos), no supondría la necesidad de nuevos recursos materiales, ya que la universidad cuenta con todos los recursos materiales (instalaciones deportivas, laboratorios, salas multimedia, aulas, biblioteca, etc....) necesarios para que



los alumnos puedan adquirir todas las competencias asociadas al grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Respecto a los recursos humanos se contratarán profesores acreditados y cualificados para impartir las materias de primer curso, aunque el claustro cuenta con profesores con este perfil. Así mismo, la UCAM está llevando a cabo cursos de técnicas pedagógicas en inglés.

Nuestra zona de influencia geográfica (Valencia, Alicante, Almería, Murcia, etc..) es una zona no solamente de alto interés turístico, sino también de segunda residencia para extranjeros que buscan un clima suave y una elevada calidad de vida. Esta situación permite que los alumnos puedan realizar prácticas en diferentes complejos residenciales y de ocio y actividades deportivas con convenio con nuestra universidad que desempeñen su actividad en otras lenguas, siendo la mayoritaria la lengua inglesa.

#### **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

| Curso       | Modalidad: Presencial | Modalidad Presencial |
|-------------|-----------------------|----------------------|
|             | Idioma: Castellano    | Idioma: Inglés       |
| 2015 – 2016 | 380                   | 40                   |
| 2016 – 2017 | 380                   | 40                   |
| 2017 – 2018 | 380                   | 40                   |
| 2018 – 2019 | 380                   | 40                   |
| 2019 – 2020 | 380                   | 40                   |

La UCAM Universidad Católica de Murcia comenzó su expansión internacional en 2010. Actualmente, la internacionalización supone uno de los puntos clave de la dirección estratégica de la Universidad.

Dentro de los objetivos de expansión, UCAM ha desarrollado una red propia de oficinas para expandir la información y promoción de la misma. Actualmente UCAM dispone de oficinas propias en: Uruguay, Singapur, Vietnam, Indonesia, Filipinas, China y Dubai.

Así como representaciones en: India, Italia, Rumanía, Rusia y Colombia. De esta forma, UCAM consolida su presencia en Europa, Asia y América del Sur.

Así mismo, la Universidad ha extendido su red internacional de partners en más de 50 países. Entre estos partner se encuentran: universidades, proveedores educativos acreditados, consultores de educación superior, escuelas oficiales de idiomas y organismos de representación institucional. A través de esta red, UCAM obtiene una información pormenorizada por áreas geográficas de la demanda actual de estudios superiores en el extranjero. De esta forma, UCAM puede dar a conocer la oferta de titulaciones que dispone tanto en español como en inglés.

A través de esta red propia y a través de nuestros proveedores, UCAM ha ido detectando la creciente demanda de solicitudes por los estudios de educación superior universitaria centrada en las ramas de Ciencias de la Salud, en concreto, en los estudios de Odontología. Prueba de ello, son estos datos de demanda recogidos a través de nuestra base de datos pública, ubicada en:

<http://international.ucam.edu/admission/request-info>

*Solicitudes de grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por países. Año académico 2015 (III, IV trimestre) y año 2016 (I trimestre)*

| <b>País</b>               | <b>Nº Solicitudes</b> | <b>Grado</b>  |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| Italia                    | 58                    | Grado en CAFD |
| Kazajistán                | 2                     | Grado en CAFD |
| Bolivia                   | 2                     | Grado en CAFD |
| Estados Unidos De América | 4                     | Grado en CAFD |
| Alemania                  | 1                     | Grado en CAFD |
| Reino Unido               | 1                     | Grado en CAFD |
| Líbano                    | 1                     | Grado en CAFD |
| Bulgaria                  | 2                     | Grado en CAFD |
| Bélgica                   | 1                     | Grado en CAFD |
| Rumanía                   | 1                     | Grado en CAFD |
| Guinea Ecuatorial         | 1                     | Grado en CAFD |
| India                     | 1                     | Grado en CAFD |
| Francia                   | 2                     | Grado en CAFD |
| Pakistán                  | 1                     | Grado en CAFD |
| Irán                      | 1                     | Grado en CAFD |
| Indonesia                 | 4                     | Grado en CAFD |
| Argelia                   | 1                     | Grado en CAFD |
| China                     | 1                     | Grado en CAFD |

|            |   |               |
|------------|---|---------------|
| Azerbaiyán | 1 | Grado en CAFD |
| Polonia    | 1 | Grado en CAFD |
| Finlandia  | 1 | Grado en CAFD |
| Kirguistán | 1 | Grado en CAFD |
| Camerún    | 1 | Grado en CAFD |

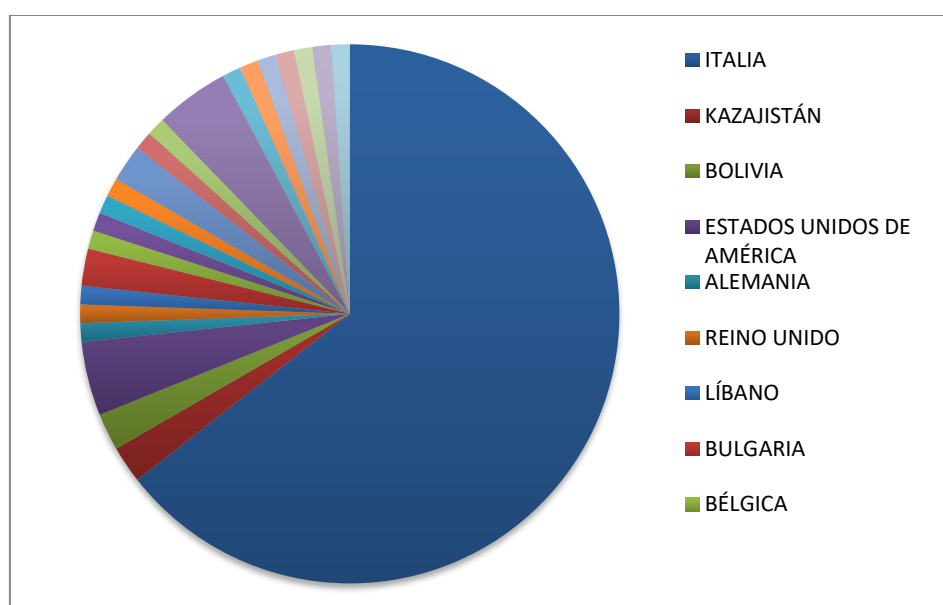


Gráfico 1. Histórico del número de solicitudes por países.

Todos los países mencionados son de habla no hispana a excepción de Bolivia. Los alumnos de habla no hispana se dirigen desde nuestras oficinas de UCAM en los diferentes países o desde nuestros partners acreditados hacia nuestras oficinas de admisiones internacionales, ubicada en el campus de Guadalupe, Murcia; donde se les explica concretamente el proceso de acceso a un grado oficial en España, así como la documentación necesaria para ello.

Durante este proceso, un porcentaje muy elevado de los estudiantes rechaza continuar con su aplicación al conocer que los estudios son exclusivamente en lengua española desde el primer año. A pesar de tener toda la información pública en la web y en nuestros materiales de promoción, los estudiantes siguen aplicando al grado y llamando o preguntando en nuestras oficinas o partners con la intención

de conocer si la titulación puede ser impartida en inglés.

Es por este hecho, que a través de nuestro propio personal y recogiendo la información de nuestros proveedores educativos, hemos realizado diferentes sondeos a los solicitantes de información; de donde se ha extraído la conclusión de que 3 de cada 4 estudiantes continuaría su aplicación al grado si este fuera en lengua inglesa.

Fuente de Oficinas UCAM:

<http://international.ucam.edu/internationalrelations/international-offices>

Fuente de Partners Oficiales UCAM:

<http://international.ucam.edu/internationalrelations/international-partner>

Fuente de Proveedores y Consultores Educativos UCAM:

<http://international.ucam.edu/internationalrelations/international-agents>

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1 BÁSICAS Y GENERALES

Competencias transversales del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

##### BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

### 3.2 TRANSVERSALES

T1: Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T4. Conocimiento de lengua extranjera.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T6. Capacidad de gestión de la información.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T10. Trabajo en un contexto internacional.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Liderazgo.

T18. Creatividad.

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

T21. Motivación por la calidad.

T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

UCAM1. Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2. Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3. Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4. Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5. Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6. Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

UCAM7 Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética

UCAM8 Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9 Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10 Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano,



personal o profesional.

UCAM11 Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12 Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.

### 3.3 ESPECÍFICAS

E1. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

E2. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

E3. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

E4. Conocer, entender, y saber aplicar en la actividad física a los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

E5. Conocer y entender el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

E6. Aplicar los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E8. Aplicar las herramientas estadísticas básicas en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las TIC al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E11. Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.

E12. Tener y saber aplicar de habilidades prácticas a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.

E13. Saber enseñar actividades a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.

E14. Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica de la práctica básica de los deportes terrestres acuáticos y de deslizamiento.

E15. Tener y saber aplicar las habilidades prácticas de los deportes terrestres acuáticos y de deslizamiento.

E16. Saber enseñar actividades básicas del deporte de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad en la formación de las personas.

- E17. Conocer, entender, y saber realizar un diseño curricular con un amplio repertorio de recursos didácticos y de habilidades físico-motrices.
- E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.
- E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.
- E21. Conocer, entender, y saber aplicar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.
- E22. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- E23. Conocer, entender, y saber enseñar aplicando el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.
- E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- E25. Conocer, entender, y saber adaptar la práctica de actividad física ante poblaciones o grupos especiales, bajo supervisión médica (si fuera necesario).
- E26. Diseñar, prescribir, desarrollar y evaluar la realización de ejercicios físicos o programas de actividades físico-deportivas seguras y efectivas orientadas a la salud y a la prevención.
- E27. Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- E28. Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- E29. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- E30. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones, y eventos deportivos.
- E31. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos
- E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.
- E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo

original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### 3.4. Resultados de aprendizaje

#### **Módulo I**

##### ***Materia del módulo I: Ciencias biológicas***

El alumno será capaz de:

RAE1.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte.

RAE1.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

RAE2.1: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE2.2: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE3.1: Distinguir y saber relacionar desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico y las adaptaciones en la actividad física.

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

##### ***Materia del módulo I: Ciencias sociales***

El alumno será capaz de:

RAE4.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano tienen en la realización de actividad física y deporte.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE5.2: Comprender la evolución y tendencias de la actividad física y del deporte a nivel social e histórico.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

## **Módulo II**

### ***Materia del módulo II: Ciencias aplicadas a las ciencias de la actividad física y el deporte***

El alumno será capaz de:

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE8.1: Comprender y distinguir las características que tiene las distintas herramientas de análisis de datos.

RAE8.2: Interpretar los análisis estadísticos básicos de la literatura científica específica de la actividad física y el deporte.

RAE8.3: Determinar y utilizar las herramientas estadísticas más adecuadas para el análisis de datos de estudios de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE31.1: Planificar la realización de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE31.2: Realizar un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE31.3: Realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

### ***Materia del módulo II: Motricidad***

El alumno será capaz de:

RAE11.1: Comprender y distinguir las posibilidades de las manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza en el campo de la actividad física y del deporte.

RAE11.2: Diseñar y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.

RAE12.1: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de manifestaciones expresivas.

RAE12.2: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de habilidades motrices, y juegos motores.

RAE12.3: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de actividades en la naturaleza.

RAE13.1: Comprender y distinguir la relación y evolución de la motricidad del movimiento humano.

RAE13.2: Diseñar de forma integrada y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la motricidad del movimiento humano.

### **Módulo III**

***Materia del módulo III: Fundamentos de los deportes***

El alumno será capaz de:

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE14.1: Comprender y distinguir las posibilidades de la práctica básica del deporte.

RAE14.2: Diseñar y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel de la práctica básica del deporte.

RAE15.1: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de la práctica básica de distintos deportes.

RAE16.1: Comprender y distinguir la relación y evolución de la práctica de los distintos deportes.

RAE16.2: Diseñar de forma integrada y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la práctica de los distintos deportes.

**Módulo IV*****Materia del módulo IV: Educación física***

El alumno será capaz de:

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.



- RAE17.1: Comprender y distinguir las características que debe tener un diseño curricular.
- RAE17.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la realización de diseños curriculares de un amplio rango de intervenciones didácticas y con un amplio rango de habilidades físico-motrices.
- RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.
- RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.
- RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.
- RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.
- RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.
- RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.
- RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
- RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
- RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud
- RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.
- RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.
- RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.
- RAE39: Comprender y distinguir los diferentes elementos de organización, funcionamiento y planificación de un centro educativo como base para poder elaborar una programación docente.
- RAE40: Diseñar una unidad didáctica de una programación docente y llevar a la práctica una sesión de la misma de forma autónoma.
- RAE41: Comprender el concepto, conocer tendencias actuales y diseñar propuestas sobre innovación educativa.

## **Módulo V**

### ***Materia del módulo V: Metodología, planificación y control del entrenamiento.***

El alumno será capaz de:

- RAE1.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte.
- RAE1.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.
- RAE2.1: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios



anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE2.2: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE3.1: Distinguir y saber relacionar desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico y las adaptaciones en la actividad física.

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano tienen en la realización de actividad física y deporte.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza,

procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la practica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE21.1 Comprender y distinguir los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE21.2: Utilizar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de planificaciones de entrenamiento en el deporte.

RAE22.1: Desarrollar planificaciones de entrenamiento individualizadas.

RAE22.2: Evaluar planificaciones de entrenamiento individualizadas.

RAE22.3: Controlar planificaciones de entrenamiento individualizadas.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.4: Realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

***Materia del módulo V: Especialización deportiva***

El alumno será capaz de:

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la practica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE23.1: Comprender y distinguir el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE23.2: Adquirir y utilizar el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.

RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE35: Completar un triángulo de navegación con spinaker, navegando sin timón y marcha atrás. Así como adrizar la embarcación tras el vuelco a la señal del profesor, independientemente de las condiciones meteorológicas.

RAE37: Diseñar un entrenamiento en tierra y en el agua utilizando recursos didácticos específicos de la vela, así como comprobar la consecución de los objetivos. Tanto de la enseñanza de las técnicas y tácticas de navegación como la mejora de las capacidades condicionantes en la vela.

## **Módulo VI**

### ***Materia del módulo VI: Deporte y calidad de vida***

El alumno será capaz de:

RAE1.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte.

RAE1.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

RAE2.1.: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE2.2: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE3.1: Distinguir y saber relacionar desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico y las adaptaciones en la actividad física.

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano tienen en la realización de actividad física y deporte.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE5.2: Comprender la evolución y tendencias de la actividad física y del deporte a nivel social e histórico.

RA6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE 7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la práctica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE21.1: Comprender y distinguir los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE21.2: Utilizar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de planificaciones de entrenamiento en el deporte.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud.

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE25.1: Comprender y distinguir las adaptaciones necesarias en el desarrollo de actividad física en poblaciones o grupos especiales.

RAE25.2: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas adaptadas a las características de poblaciones o grupos especiales.

RAE26.1: Diseñar y prescribir protocolos de actividad física orientada hacia la salud.

RAE26.2: Diseñar protocolos de evaluación de actividad física orientada hacia la salud.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE38: Explicar la relación entre factores psicológicos y lesiones deportivas así como, describir las fases de un programa intervención.

RAE42.1: Valorar las diferentes medidas antropométricas (medidas básicas, pliegues, perímetros, diámetros, longitudes y alturas), utilizando una técnica estandarizada y manteniendo los niveles de error técnico de medida bajo los mínimos permitidos.

RAE42.2: Determinar la composición corporal, somatotipo, proporcionalidad e índices corporales a partir de las medidas antropométricas.

RAE42.3: Interpretar los resultados de una valoración antropométrica a partir de los medidas obtenidas y las variables derivadas (composición corporal, somatotipo, proporcionalidad e índices corporales).



- RAE43.1: Relacionar las propiedades de los alimentos con sus procesos de absorción.
- RAE43.2: Identificar las necesidades nutricionales de los deportistas en función de la especialidad deportiva.
- RAE43.3: Diseñar estrategias nutricionales alrededor de los procesos de entrenamiento y competición en función de las exigencias de la especialidad deportiva.

## **Módulo VII**

### ***Materia del módulo VII: Gestión y recreación deportiva***

El alumno será capaz de:

- RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.
- RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.
- RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.
- RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.
- RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.
- RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.
- RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.
- RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.
- RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.
- RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la práctica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.
- RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje y entrenamiento en el deporte.
- RAE27.1: Comprender y distinguir los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- RAE27.2: Adquirir y utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.



RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.

RAE29.1: Diseñar propuestas concretas de gestión eficaz e organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

RAE29.2: Diseñar protocolos de evaluación de gestión eficaz e organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE36: Montar, en el agua, un triangulo de regatas y completar un procedimiento de salida y en tierra de ejecutar el sistema de señales y apoyo de radio para el desarrollo de las regatas a vela.

RAE44.1: Evaluar las características del medio y de los participantes para la realización de una programación físico-deportiva y recreativa acorde a los mismos.

RAE44.2: Conocer y utilizar todos los recursos posibles para el buen desarrollo de un evento físico – deportivo y recreativo en sus fases de planificación, promoción, desarrollo y evaluación.

RAE44.3: Organizar y dirigir una actividad programada teniendo en cuenta los factores de riesgo de la misma y los objetivos propuestos.

### **Módulo IX**

#### ***Materia del módulo IX: Prácticas externas***

El alumno será capaz de:

RAE32: Relacionar los conocimientos teóricos y los prácticos en el Practicum del itinerario específico.

RAE46: Comprender e interpretar la realidad social y profesional del Practicum del itinerario específico.

### **Módulo X**

#### ***Materia del módulo X: Trabajo fin de grado***

El alumno será capaz de:

RAE47: Elaborar, exponer y argumentar un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la Web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.).

El SIE, junto con los responsables académicos de los diferentes títulos, se encarga de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución. Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el Salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos del título, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera y se entregan las Guías Docentes, que recogen las asignaturas, horarios de tutorías, calendario académico, etc., así como los servicios con los que cuenta la Institución a disposición de los alumnos. Finalmente, se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

#### **Perfil de ingreso**

Será preciso que los futuros Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tengan interés e inquietudes sobre diferentes temáticas, como:

- El Deporte y las Prácticas Físico-Deportivas.
- Educación Física y Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.
- Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la Salud y hacia el Rendimiento Deportivo.
- Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la Actividad Física y el Deporte.
- Organización y Gestión de la Actividad Física y el Deporte.
- Intereses: Científicos, Humanísticos, Salud y Sociales.

Aptitudes:

- Interés por estudiar el Deporte desde sus diferentes áreas de conocimiento.
- Capacidad de observación y escucha sistemática.
- Capacidad de auto observación.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita
- Gusto por la Investigación.
- Capacidad de análisis, crítica y reflexión.
- Buenas habilidades sociales.
- Actitudes: Responsabilidad, cordialidad, respeto y empatía.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

En este orden de cosas también se tienen en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas; con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

Los futuros alumnos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deben aportar para solicitar la admisión a la Universidad, un certificado Médico, en el que se indique de forma clara si el alumno es apto, apto con recomendaciones, o no apto, para realizar actividades físicas y deportivas. La UCAM aconseja que el certificado médico que se adjunta sea cumplimentado tras haberse sometido a un reconocimiento médico-deportivo básico que conste, al menos, de:

1. Historia médica (antecedentes familiares, hábitos de vida, enfermedades pasadas y actuales, intervenciones quirúrgicas, alergias conocidas, medicación habitual).
2. Nivel de actividad física.
3. Exploración física:
  1. Auscultación cardio-pulmonar, tensión arterial, pulsos periféricos.
  2. Revisión otorrinolaringológica.

3. Examen del aparato locomotor: alteraciones de los ejes, disimetrías, alteraciones de la columna en el plano frontal y sagital, huella plantar.
4. Talla y peso.
4. Pruebas complementarias:
  1. Electrocardiograma en reposo.
  2. Espirometría.

En base a los hallazgos, el médico que firme el documento deberá indicar si el deportista puede ser considerado:

APTO: no hay limitaciones para realizar ejercicio físico o actividad deportiva.

APTO CON RECOMENDACIONES: indicando las orientaciones y condiciones en las que puede practicar deporte o actividad física.

NO APTO:

- Temporalmente para una determinada actividad o deporte.
- Permanentemente para una determinada actividad o deporte.
- Temporalmente para la práctica de cualquier actividad físico-deportiva.
- Permanentemente para la práctica de cualquier actividad físico-deportiva.

En cuanto al proceso de acceso y admisión se han eliminado los test psicotécnicos ya que carecen de valor para la admisión al Título.



La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto, según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Miembros de esta Comisión han participado el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

**Tras la reunión de la Dirección de la Facultad a día 21-07-10, y de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (CRT) a día 22-07-10, y tras el análisis de los contenidos del Real Decreto 1262/1997 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico Deportivas, y del Real Decreto 2048/1995 por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas, se plantea la siguiente propuesta de reconocimiento de créditos entre los alumnos que provienen del Ciclo Formativo de Grado Superior de Actividad Física y Deportiva, y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Tabla 1):**

| GRADO CAFD-UCAM                        |       |      | TAFAD-UCAM           |             |
|--|-------|------|----------------------|-------------|
| Asignatura reconocida                  | Curso | ECTS | Módulo de referencia | Horas total |
| Deportes individuales y colectivos I   | 1º    | 4,5  | M2 y M3              | 335         |
| Deportes de raqueta                    | 1º    | 4,5  | M4                   | 180         |
| Anatomía humana                        | 1º    | 6    | M5                   | 210         |
| Fundamentos de la iniciación deportiva | 1º    | 4,5  | M2, M3, M8, y M9     | 765         |
| Habilidades motrices y juegos motores  | 2º    | 6    | M1, M2, M3, y M4     | 835         |
| Deportes individuales y colectivos II  | 2º    | 4,5  | M2 y M3              | 335         |

|  |    |           |                      |     |
|--|----|-----------|----------------------|-----|
| Juegos Ocio y Animación Deportiva  | 4º | 4,5       | M1, y M8             | 230 |
| Recreación deportiva   | 4º | 4,5       | M1, y M8             | 230 |
| Estrategia, táctica y técnica deportiva  | 4º | 4,5       | M2, M3, y M5         | 850 |
| Economía y marketing de la gestión deportiva   | 4º | 4,5       | M6 y M11             | 160 |
| Poblaciones especiales, discapacidad y deporte   | 4º | 4,5       | M10                  | 65  |
| Dirección y planificación deportiva  | 4º | 4,5       | M9, M11, y Practicum | 665 |
| Practicum  | 4º | 9         | Practicum            | 380 |
| <b>Total créditos reconocidos</b>  |    | <b>66</b> |                      |     |
| M1 = <i>Módulo 1</i> - Juegos y actividades físicas recreativas para animación (120 horas)<br>M2 = <i>Módulo 2</i> - Actividades físicas deportivas individuales (220 horas)<br>M3 = <i>Módulo 3</i> - Actividades físicas deportivas de equipo (315 horas)<br>M4 = <i>Módulo 4</i> - Actividades físicas deportivas con implementos (180 horas)<br>M5 = <i>Módulo 5</i> - Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico (210 horas)<br>M6 = <i>Módulo 6</i> - Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas (95 horas)<br>M7 = <i>Módulo 7</i> - Primeros auxilios y socorrismo acuático (120 horas)<br>M8 = <i>Módulo 8</i> - Animación y dinámica de grupos (110 horas)<br>M9 = <i>Módulo 9</i> - Metodología didáctica de las actividades físicas deportivas (120 horas)<br>M10 = <i>Módulo 10</i> - Actividades físicas para personas con minusvalía (65 horas)<br>M11 = <i>Módulo 11</i> - Formación y orientación laboral (65 horas)<br>Practicum = Módulos profesionales de formación en centro de trabajo (380h) |    |           |                      |     |

A continuación se indica, la relación de las competencias adquiridas en el Ciclo formativo de grado superior de actividades físicas y deportivas indicadas en el Real Decreto 1262/1997 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico Deportivas, y en el Real Decreto 2048/1995 por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Animación de Actividades Físico Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas, con las competencias adquiridas en cada una de las asignaturas que se plantea reconocer.

| Asignatura reconocida en Grado CAFD   | Módulo de referencia TAFAD  |
|---|---|
| <p><i>Deportes individuales y colectivos I</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>                     Unidad didáctica I. El atletismo como deporte individual.<br/>                     Unidad didáctica II. El fútbol como deporte de equipo.</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES10) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>                     (CES14) Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica de la práctica básica del deporte.<br/>                     (CES15) Tener y saber aplicar de habilidades prácticas del deporte.<br/>                     (CES16) Saber enseñar actividades básicas del deporte de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.</p> | <p><i>M2</i><br/>                     Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):<br/><br/>                     Atletismo</p> <p><i>M3</i><br/>                     Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):<br/><br/>                     Fútbol</p> <p>Unidades de competencias (UC) y unidades de realización (UR) que se adquieren entre otras (tomado de RD 248/1995)</p> <p><i>M2</i><br/>                     UC2_Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales (atletismo)<br/>                     UR_Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas individuales utilizando la metodología más adecuada.</p> <p><i>M3</i><br/>                     UC3_Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo (fútbol).<br/>                     UR_Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas de equipo utilizando la metodología más adecuada.</p> |



|   |  |
|---|--|
| <p><i>Deportes de raqueta</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13): Tenis, pádel y bádminton<br/>         Unidad didáctica I: Introducción a los deportes de raqueta.<br/>         Unidad didáctica II: Fundamentos de los deportes de raqueta.<br/>         Unidad didáctica III: Didáctica de los deportes de raqueta.<br/>         Unidad didáctica IV: Metodología de los deportes de raqueta.</p>   | <p><i>M4</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <p>Bádminton y tenis</p> <p>Unidades de competencias (UC) y unidades de realización (UR) que se adquieren entre otras (tomado de RD 248/1995)</p>   |
| <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES10) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES14) Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica de la práctica básica del deporte.<br/>         (CES15) Tener y saber aplicar de habilidades prácticas del deporte.<br/>         (CES16) Saber enseñar actividades básicas del deporte de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.</p>  | <p>UC4_Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos (bádminton y tenis)<br/>         UR_Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas con implemento utilizando la metodología más adecuada.</p>   |
| <p><i>Anatomía humana</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>         Unidad didáctica I: Generalidades.<br/>         Unidad didáctica II: Histología general<br/>         Unidad didáctica III: Anatomía funcional del aparato locomotor.<br/>         Unidad didáctica IV: Anatomía funcional de los grandes sistemas corporales.</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES1). Conocer, entender y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.<br/>         (CES2). Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.<br/>         (CES3). Conocer, entender y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.<br/>         (CES7). Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES9). Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES10). Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> | <p><i>M5</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <p>Estructuras y funciones orgánicas<br/>         Aparato locomotor<br/>         Aparato respiratorio<br/>         Aparato circulatorio<br/>         Aparato digestivo y excretor<br/>         Sistema nervioso y endocrino<br/>         Principios de mecánica articular<br/>         Adaptaciones funcionales a la actividad física<br/>         Adaptación cardiovascular<br/>         Adaptación respiratoria</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p><i>Fundamentos de la iniciación deportiva</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>         Unidad Didáctica I. Conceptos y estructura de la iniciación deportiva<br/>         Unidad Didáctica II. El proceso de enseñanza-aprendizaje durante la iniciación deportiva.<br/>         Unidad Didáctica III. Las orientaciones del deporte en edad escolar.<br/>         Unidad Didáctica IV. Otros elementos de la iniciación deportiva</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES10) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES14) Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica de la práctica básica del deporte.<br/>         (CES15) Tener y saber aplicar de habilidades prácticas del deporte.<br/>         (CES16) Saber enseñar actividades básicas del deporte de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.</p> | <p><i>M2 y M3</i><br/>         Ídem asignaturas “Deportes individuales y colectivos I y II”</p> <p>UR_Enseñar actividades física-deportivas utilizando la metodología más adecuada</p> <p><i>M8</i><br/>         Utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación para emitir instrucciones, información e intercambiar ideas adaptando los mensajes a los receptores de los mismos</p> <p><i>M9</i><br/>         Conocer el proceso de programación y concretar programas de actividad física y deporte escolar<br/>         Analizar el proceso de enseñanza animación de actividad física y deportiva, y la intervención didáctica para optimizarlo</p> |
| <p><i>Habilidades motrices y juegos motores</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>         Unidad Didáctica I: Habilidades motrices básicas<br/>         Unidad Didáctica II: Juegos motores</p>   | <p><i>M1</i><br/>         Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos generales del juego motor</li> <li>- Clasificación</li> <li>- Desarrollo práctico de actividades física-recreativas</li> </ul>   |
| <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES9) Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES10) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES11) Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.<br/>         (CES12) Tener y saber aplicar de habilidades prácticas a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.<br/>         (CES13) Saber enseñar actividades a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.</p>  | <p><i>M2</i><br/>         Recreación con habilidades motrices propias de deportes individuales.</p> <p><i>M3</i><br/>         Recreación con habilidades motrices propias de deportes de equipo.</p> <p><i>M4</i><br/>         Recreación con habilidades motrices propias de deportes de implemento.</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <p><i>Deportes individuales y colectivos II</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>         Unidad didáctica I. La natación como deporte individual.<br/>         Unidad didáctica II. El baloncesto como deporte de equipo.</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES10) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.<br/>         (CES14) Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica de la práctica básica del deporte.<br/>         (CES15) Tener y saber aplicar de habilidades prácticas del deporte.<br/>         (CES16) Saber enseñar actividades básicas del deporte de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.</p>                                     | <p><i>M2</i><br/>         Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):<br/>         Natación</p> <p><i>M3</i><br/>         Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):<br/>         Baloncesto</p> <p>Unidades de competencias (UC) y unidades de realización (UR) que se adquieren entre otras (tomado de RD 248/1995)</p> <p><i>M2</i><br/>         UC2_Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales (natación)<br/>         UR_Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas individuales utilizando la metodología más adecuada.</p> <p><i>M3</i><br/>         UC3_Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo (baloncesto).<br/>         UR_Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas de equipo utilizando la metodología más adecuada.</p> |
| <p><i>Juegos Ocio y Animación Deportiva</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>         Unidad didáctica I.</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES6) Aplicar los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.<br/>         (CES19) Conocer, entender, y saber aplicar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.<br/>         (CES24) Saber enseñar actividades a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.<br/>         (CES28) Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.</p> | <p><i>M1</i><br/>         Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos generales del juego motor</li> <li>- Clasificación</li> <li>- Desarrollo práctico de actividades física-recreativas</li> <li>- Técnicas de animación con juegos</li> <li>- Animación turística</li> </ul> <p><i>M8</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La animación como educación no formal</li> <li>- Fundamentos de la psicología aplicada a la animación</li> <li>- Metodología de enseñanza-animación</li> <li>- Dinámica y dinamización de grupos</li> </ul>   |
| <p><i>Recreación deportiva</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):<br/>         Unidad didáctica I.</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES28) Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.</p>  | <p><i>M1, M2, M3 y M4</i><br/>         Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización recreativa de los deportes individuales.</li> <li>- Utilización recreativa de los deportes de equipo.</li> <li>- Utilización recreativa de los deportes de implemento</li> <li>- Iniciación a los deportes individuales mediante procedimientos recreativos.</li> <li>- Iniciación a los deportes de equipo mediante procedimientos</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
| <p>(CES30) Diseñas, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>(CES44). Elaborar, gestionar y promocionar proyectos físico-deportivos y recreativos y organizar, dinamizar y dirigir los eventos y actividades que lo constituyen, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad y la plena satisfacción de los usuarios.</p>   | <p>recreativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a los deportes de implemento mediante procedimientos recreativos.</li> </ul> <p><i>M8</i></p> <p>Proceso y métodos de intervención recreativa<br/>Dinámica y dinamización de grupos</p>   |
| <p><i>Estrategia, táctica y técnica deportiva</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):</p> <p>Unidad didáctica I. Conceptualización de la Estrategia, Táctica y Técnica Deportiva</p> <p>Unidad Didáctica II. Análisis de los deportes individuales</p> <p>Unidad Didáctica II. Análisis de los deportes de equipo</p> <p>Unidad Didáctica IV. Planificación y Evaluación de los Deportes</p> <p><i>Competencias</i> que se adquieren (tomado de memoria verificada):</p> <p>(CES15) Tener y saber aplicar de habilidades prácticas del deporte.</p> <p>(CES20) Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.</p> <p>(CES21) Conocer, entender y saber aplicar los principios del entrenamiento, planificación y control del entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.</p> <p>(CES22) Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.</p>                | <p><i>M2</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica de las habilidades atléticas</li> <li>- Técnica básica de los diferentes estilos</li> <li>- Ejercicios de asimilación y aplicación</li> <li>- Progresiones</li> </ul> <p><i>M3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica individual y colectiva básica</li> <li>- Fundamentos tácticos</li> <li>- Progresiones</li> <li>- Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos</li> <li>- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas a resolver</li> </ul> <p><i>M4</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica individual y colectiva básica</li> <li>- Fundamentos tácticos</li> <li>- Progresiones</li> <li>- Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos</li> <li>- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas a resolver</li> </ul> <p><i>M5</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los ejercicios</li> </ul> |
| <p><i>Economía y marketing de la gestión deportiva</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):</p> <p>Unidad didáctica I: Naturaleza de la economía y el marketing deportivo</p> <p>Unidad didáctica II. Estrategias de identificación de las oportunidades del mercado deportivo</p> <p>Unidad didáctica III: Determinación de estrategias de marketing deportivo</p> <p><i>Competencias</i> que se adquieren (tomado de memoria verificada):</p> <p>(CES7) Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas</p> <p>(CES10) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>(CES27) Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.</p> <p>(CES28) Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.</p> <p>(CES29) Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones, y eventos deportivos.</p> | <p><i>M6</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son entre otros (tomados de RD 1262/1997):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa y su entorno</li> <li>- La investigación social de mercados</li> <li>- Creación y legalización de pequeñas empresas del sector</li> <li>- Gestión administrativa</li> <li>- Las acciones promocionales</li> <li>- Valoración de la calidad del servicio prestado</li> <li>- Utilización de programas informáticos de gestión de empresas</li> </ul> <p><i>M11</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación y relaciones laborales</li> <li>- Orientación e inserción socio-laboral</li> <li>- Principios de economía</li> <li>- Economía y organización de la empresa</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
| <p><i>Poblaciones especiales, discapacidad y deporte</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):</p> <p>Tema 1. Concepto y ámbitos de aplicación de las actividades físicas adaptadas.</p> <p>Tema 2. Concepto y ámbitos de aplicación de las actividades físicas adaptadas</p> <p>Tema 3. . El juego como medio de atención a la diversidad</p> <p>Tema 4. Modalidades deportivas para poblaciones especiales</p> <p>Tema 5. Discapacidades físicas-funcionales</p> <p>Tema 6. La discapacidad intelectual</p> <p>Tema 7. La integración e inclusión en el ámbito educativo</p>   | <p><i>M1, M2, M3 y M4</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptaciones de los deportes individuales a las personas con discapacidad</li> <li>- Adaptaciones de los deportes de equipo a las personas con discapacidad</li> <li>- Adaptaciones de los deportes de implemento a las personas con discapacidad</li> </ul> <p><i>M10</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las discapacidades</li> <li>- Integración y normalización</li> <li>- Nociones medico-sanitarias de la actividad física adaptada</li> <li>- Organización de la actividad física adaptada</li> <li>- Actividades deportivas para personas con discapacidad</li> </ul>   |
| <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES1) Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.</p> <p>(CES5) Conocer y entender el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos</p> <p>(CES18) Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas</p> <p>(CES19) Conocer, entender, y saber aplicar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.</p> <p>(CES25) Conocer, entender, y saber adaptar la práctica de actividad física ante poblaciones o grupos especiales, bajo supervisión médica (si es necesario).</p> <p>(CES26) Diseñar, prescribir, desarrollar y evaluar la realización de ejercicios físicos o programas de actividades físico-deportivas seguras y efectivas orientadas a la salud y a la prevención.</p>   | <p>Unidades de competencias (UC) y unidades de realización (UR) que se adquieren entre otras (tomado de RD 248/1995)</p> <p>CT_Analizar las características de las personas con disminución física, síquica y sensorial con respecto a la actividad deportiva</p> <p>CT_Concretar las actividades teniendo en cuenta la adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidad</p>   |
| <p><i>Dirección y planificación deportiva</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):</p> <p>Tema 1. Introducción a la Dirección en el ámbito deportivo.</p> <p>Tema 2. Dirección Deportiva</p> <p>Tema 3. Fundamentos de la Planificación Deportiva</p> <p>La planificación en las organizaciones deportivas</p> <p>Planificación y Gestión Pública de la Actividad Física y del Deporte</p> <p>Tema 9. La gestión de la calidad en las organizaciones deportivas</p> <p><i>Competencias que se adquieren (tomado de memoria verificada):</i></p> <p>(CES7) Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas</p> <p>(CES20) Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.</p> <p>(CES27) Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.</p> <p>(CES28) Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.</p> <p>(CES29) Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones, y eventos deportivos.</p> | <p><i>M11</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación y relaciones laborales</li> <li>- Orientación e inserción socio-laboral</li> <li>- Principios de economía</li> <li>- Economía y organización de la empresa</li> </ul> <p><i>Practicum</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro de trabajo</li> <li>- Programación y gestión de actividades</li> <li>- Implementación de programaciones</li> <li>- Concreción de programaciones</li> <li>- Confección de proyectos/programaciones</li> <li>- Evaluación de programas</li> <li>- Elaboración de un diario y una memoria de prácticas</li> <li>- Modalidades de contratación y aplicación de procedimientos de inserción en la realidad laboral</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| <p><i>Practicum</i></p> <p>Los contenidos que se abordan son (tomado de Guía docente 12_13):</p> <p>Tema 1. Observación y conocimiento del contexto. Tema 2. Preparación de la intervención y proyecto de innovación. Tema 3. Intervención y proyecto de innovación. Tema 4. Reflexión sobre la intervención</p> <p><i>Competencias</i> que se adquieren (tomado de memoria pendiente de verificar, pues se han sintetizado todas en dos):</p> <p>(CES45). Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos.<br/>(CES46). Reflexionar sobre el ejercicio profesional.</p> | <p><i>Practicum</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro de trabajo</li> <li>- Programación y gestión de actividades</li> <li>- Implementación de programaciones</li> <li>- Concreción de programaciones</li> <li>- Confección de proyectos/programaciones</li> <li>- Evaluación de programas</li> <li>- Elaboración de un diario y una memoria de prácticas</li> <li>- Modalidades de contratación y aplicación de procedimientos de inserción en la realidad laboral</li> </ul> |
|---|---|

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

#### 5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

**Tabla 5.1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

| TIPO DE MATERIA             | CRÉDITOS          |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>Formación básica</b>     | 60 créditos ECTS  |
| <b>Obligatorias</b>         | 147 créditos ECTS |
| <b>Optativas</b>            | 18 créditos ECTS  |
| <b>Prácticas externas</b>   | 9 créditos ECTS   |
| <b>Trabajo fin de Grado</b> | 6 créditos ECTS   |
| <b>CRÉDITOS TOTALES</b>     | 240 créditos ECTS |

#### 5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

Los 240 créditos del grado están distribuidos en 10 módulos (Tabla 5.2.). La estructura en módulos y materias es la siguiente:

- 1) Ciencias básicas (48 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias y por ocho asignaturas de formación básica.
- 2) Ciencias aplicadas y motricidad (42 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias y por una asignatura de formación básica y siete asignaturas de formación obligatoria.
- 3) Fundamentos de los Deportes (31.5 ECTS). Este módulo está compuesto por una materia y por siete asignaturas de formación obligatoria.
- 4) Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte (21 ECTS). Este módulo está compuesto por una materia y por dos asignaturas obligatorias y dos asignaturas optativas.
- 5) Entrenamiento Deportivo (34.5 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias y por tres asignaturas obligatorias y cuatro asignaturas optativas.
- 6) Deporte y Calidad de Vida (25.5 ECTS). Este módulo está compuesto por una materia y por cuatro asignaturas obligatorias y una asignatura optativa.
- 7) Gestión y Recreación Deportiva (22.5 ECTS). Este módulo está compuesto por una materia y por cuatro asignaturas obligatorias y una asignatura optativa.



8) Educación integral (18 ECTS). Este módulo está compuesto por tres materias y por seis asignaturas obligatorias.

9) Prácticas externas (9 ECTS). Este módulo está compuesto por una materia y por una asignatura.

10) Trabajo fin de grado (6 ECTS). Este módulo está compuesto por una materia y por una asignatura.

**Tabla 5.2.** Estructura del grado en módulos, materias, asignaturas, tipo de asignaturas, créditos, cursos y cuatrimestres.

| MÓDULO  | MATERIA   | ASIGNATURA  | TIPO | CRÉDITOS | Curso y Cuatrimestre |
|---|---|---|------|----------|----------------------|
| <b>Ciencias básicas</b><br>48 ECTS                | Ciencias Biológicas                                   | Anatomía Humana   | FB   | 6        | 1 Curso 1C           |
|   |   | Fisiología del Deporte  | FB   | 6        | 2 Curso 3C           |
|   |   | Biomecánica del Deporte                                       | FB   | 6        | 2 Curso 4C           |
|   | Ciencias Sociales                                     | Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte            | FB   | 6        | 1 Curso 2C           |
|   |   | Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor                       | FB   | 6        | 2 Curso 4C           |
|   |   | Fundamentos Pedagógicos del Deporte                           | FB   | 6        | 1 Curso 2C           |
|   |   | Fundamentos Históricos del Deporte                            | FB   | 6        | 1 Curso 1C           |
|   |   | Fundamentos Socio-Culturales del Deporte                      | FB   | 6        | 2 Curso 3C           |
| <b>Ciencias aplicadas y motricidad</b><br>42 ECTS | Ciencias aplicadas a la Actividad Física y al Deporte | Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte          | FB   | 6        | 1 Curso 1C           |
|   |   | Metodología de la Investigación en Actividad Física y Deporte | OB   | 4.5      | 4 Curso 7C           |
|   |   | Análisis de Datos   | FB   | 6        | 2 Curso 3C           |
|   |   | Técnicas, test, e instrumentos de Registro                    | OB   | 4.5      | 3 Curso 5C           |
|   |   | Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte              | OB   | 4.5      | 3 Curso 6C           |
|   | Motricidad  | Danza y Expresión Corporal                                    | OB   | 6        | 1 Curso 2C           |
|   |   | Habilidades Motrices y Juegos Motores                         | OB   | 6        | 2 Curso 4C           |
|   |   | Actividad Física en la Naturaleza                             | OB   | 4.5      | 2 Curso 4C           |
| <b>Fundamentos de los</b>                         | Fundamentos de los Deportes                           | Fundamentos de la Iniciación Deportiva                        | OB   | 4.5      | 1 Curso 1C           |

**Deportes**

|          |              |   |    |     |                |           |
|----------|--------------|---|----|-----|----------------|-----------|
| Deportes | Individuales | y | OB | 4.5 | <b>1 Curso</b> | <b>1C</b> |
|----------|--------------|---|----|-----|----------------|-----------|

| MÓDULO  | MATERIA  | ASIGNATURA  | TIPO | CRÉDITOS | Curso   | y Cuatrimestre |
|---|--|---|------|----------|---------|----------------|
| <b>31.5 ECTS</b>  |  | Colectivos 1  |      |          |         |                |
|   |  | Deportes Individuales y Colectivos 2  | OB   | 4.5      | 2 Curso | 3C             |
|   |  | Deportes de Combate e Implemento  | OB   | 4.5      | 1 Curso | 2C             |
|   |  | Deportes de Raqueta   | OB   | 4.5      | 1 Curso | 2C             |
|   |  | Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical   | OB   | 4.5      | 2 Curso | 3C             |
|   |  | Deportes Acuáticos y de Deslizamiento   | OB   | 4.5      | 2 Curso | 4C             |
| <b>Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte</b><br><b>21 ECTS</b> | Educación Física                                   | Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Actividad Física y Deporte                         | OB   | 6        | 3 Curso | 5C             |
|   |  | Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte                         | OB   | 6        | 3 Curso | 6C             |
|   |  | Juegos, Ocio y Animación Deportiva  | OP   | 4.5      | 4 Curso | 8C             |
|   |  | Formación en Valores y Olimpismo en Actividad Física y Deporte                          | OP   | 4.5      | 4 Curso | 7C             |
|   |  | Innovación en la Enseñanza Deportiva  | OP   | 4,5      | 4 Curso | 8C             |
|   |  | Educación Física Curricular   | OP   | 4,5      | 4 Curso | 7C             |
| <b>Entrenamiento Deportivo</b><br><b>34.5 ECTS</b>                      | Metodología, planificación y control entrenamiento | Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico                                | OB   | 6        | 3 Curso | 5C             |
|   |  | Planificación del Entrenamiento Deportivo   | OB   | 6        | 3 Curso | 6C             |
|   |  | Control del Entrenamiento Deportivo   | OB   | 4.5      | 4 Curso | 7C             |
|   |  | Estrategia, Táctica, y Técnica Deportiva  | OP   | 4.5      | 4 Curso | 8C             |
|   | Especialización Deportiva                          | Deportes 1  | OP   | 4.5      | 4 Curso | 7C             |
|   |  | Deportes 2  | OP   | 4.5      | 4 Curso | 8C             |
|   |  | Deportes 3  | OP   | 4.5      | 4 Curso | 7C             |
|   |  | Técnicas de navegación y puesta a punto de las embarcaciones de vela ligera y wind surf | OP   | 4.5      | 4 Curso | 8C             |

|  |                                |  |    |     |                |           |
|--|--------------------------------|--|----|-----|----------------|-----------|
|  |                                | Metodología de la enseñanza en vela e introducción a la competición en embarcaciones vela ligera y wind surf | OP | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
| <b>Deporte y Calidad de Vida</b><br>25.5 ECTS      | Deporte y Calidad de Vida      | Actividad Física y Salud   | OB | 6   | <b>3 Curso</b> | <b>5C</b> |
|  |                                | Prescripción del Ejercicio Físico  | OB | 6   | <b>3 Curso</b> | <b>6C</b> |
|  |                                | Entrenador personal y Fitness  | OB | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>7C</b> |
|  |                                | Poblaciones Especiales, Discapacidad y Deporte   | OB | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
|  |                                | Recuperación funcional   | OP | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
|  |                                | Cineantropometría  | OP | 4,5 | <b>4 Curso</b> | <b>7C</b> |
|  |                                | Aspectos Psicológicos de las Lesiones Deportivas   | OP | 4,5 | <b>4 Curso</b> | <b>7C</b> |
|  |                                | Nutrición Deportiva  | OP | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
| <b>Gestión y Recreación Deportiva</b><br>22.5 ECTS | Gestión y Recreación Deportiva | Equipamientos e Instalaciones Deportivas   | OB | 4.5 | <b>3 Curso</b> | <b>5C</b> |
|  |                                | Dirección y Planificación Deportiva  | OB | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>7C</b> |
|  |                                | Organización de los Sistemas Deportivos  | OB | 4.5 | <b>3 Curso</b> | <b>6C</b> |
|  |                                | Recreación Deportiva   | OB | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
|  |                                | Economía y Marketing de la Gestión Deportiva   | OP | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
|  |                                | Organización de actividades náuticas y navegación segura en embarcaciones de vela ligera y windsurf          | OP | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>8C</b> |
|  |                                | Dirección de Programas de Ocio, Turismo Rural y Deportivo  | OP | 4.5 | <b>4 Curso</b> | <b>7C</b> |
| <b>Educación Integral</b><br>18 ECTS               | Teología                       | Teología I   | OB | 3   | <b>1 Curso</b> | <b>1C</b> |
|  |                                | Teología II  | OB | 3   | <b>2 Curso</b> | <b>3C</b> |
|  |                                | Doctrina Social de la Iglesia  | OB | 3   | <b>3 Curso</b> | <b>6C</b> |
|  | Ética                          | Ética fundamental  | OB | 3   | <b>1 Curso</b> | <b>2C</b> |
|  |                                | Ética aplicada: Bioética   | OB | 3   | <b>2 Curso</b> | <b>4C</b> |
|  | Humanidades                    | Humanidades  | OB | 3   | <b>3 Curso</b> | <b>5C</b> |

|                                       |                      |                      |     |   |         |    |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-----|---|---------|----|
| <b>Práctica Externas</b><br>9 ECTS    | Prácticas externas   | Practicum            | PE  | 9 | 4 Curso | 8C |
| <b>Trabajo Fin de Grado</b><br>6 ECTS | Trabajo Fin de Grado | Trabajo Fin de Grado | TFG | 6 | 4 Curso | 8C |

**TOTAL CRÉDITOS A CURSAR DEL TOTAL DE LA OFERTA DEL GRADO 240**

La estructura final del título de grado, en unidades administrativas de matrícula (asignaturas), por cursos académicos sería:

**Tabla 5.5.** Estructura del primer curso académico.

**PRIMER CUATRIMESTRE (30 créditos)**

| Asignaturas  | Tipo | Créditos |
|--|------|----------|
| Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte | FB   | 6        |
| Anatomía Humana                                      | FB   | 6        |
| Fundamentos Históricos del Deporte                   | FB   | 6        |
| Fundamentos de la Iniciación Deportiva               | OB   | 4.5      |
| Deportes Individuales y Colectivos 1                 | OB   | 4.5      |
| Teología I   | OB   | 3        |

**SEGUNDO CUATRIMESTRE (30 créditos)**

| Asignaturas  | Tipo | Créditos |
|--|------|----------|
| Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte | FB   | 6        |
| Fundamentos Pedagógicos del Deporte                | FB   | 6        |
| Danza y Expresión Corporal                         | OB   | 6        |
| Deportes de Combate e Implemento                   | OB   | 4.5      |
| Deportes de Raqueta                                | OB   | 4.5      |
| Ética fundamental                                  | OB   | 3        |

**Tabla 5.6.** Estructura del segundo curso académico.

**TERCER CUATRIMESTRE (30 créditos)**

| Asignaturas   | Tipo | Créditos |
|---|------|----------|
| Fisiología del Deporte                                  | FB   | 6        |
| Análisis de Datos                                       | FB   | 6        |
| Fundamentos Socio-Culturales del Deporte                | FB   | 6        |
| Deportes y Actividades gimnásticas y de Soporte Musical | OB   | 4.5      |

**CUARTO CUATRIMESTRE (30 créditos)**

| Asignaturas                              | Tipo | Créditos            |
|--|------|---------------------|
| Biomecánica del Deporte                  | FB   | 6                   |
| Aprendizaje, Desarrollo, y Control Motor | FB   | 6                   |
| Habilidades Motrices y Juegos Motores    | OB   | 6                   |
| Actividad Física en la Naturaleza        | OB   | 4.5                 |
| Deportes Acuáticos y de Deslizamiento    | OB   | 4.5                 |
| Ética aplicada: Bioética                 | OB   | 7 <sup>4</sup><br>3 |

|                                      |    |     |
|--------------------------------------|----|-----|
| Deportes Individuales y Colectivos 2 | OB | 4,5 |
| Teología II                          | OB | 3   |

**Tabla 5.7.** Estructura del tercer curso académico.

**QUINTO CUATRIMESTRE (30 créditos)**
**SEXTO CUATRIMESTRE (30 créditos)**

| Asignaturas  | Tipo | Créditos | Asignaturas   | Tipo | Créditos |
|--|------|----------|---|------|----------|
| Procesos Enseñanza-Aprendizaje en Actividad Física y Deporte | OB   | 6        | Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte | OB   | 6        |
| Metodología Entrenamiento y Acondicionamiento Físico         | OB   | 6        | Planificación del Entrenamiento Deportivo                       | OB   | 6        |
| Actividad Física y Salud                                     | OB   | 6        | Prescripción del Ejercicio Físico                               | OB   | 6        |
| Equipamientos e Instalaciones Deportivas                     | OB   | 4.5      | Organización de los Sistemas Deportivos                         | OB   | 4.5      |
| Técnicas, test, e instrumentos de Registro                   | OB   | 4.5      | Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte                | OB   | 4.5      |
| Humanidades  | OB   | 3        | Doctrina Social de la Iglesia                                   | OB   | 3        |

**Tabla 5.8.** Estructura del cuarto curso académico.

**SEPTIMO CUATRIMESTRE (27 créditos)**
**OCTAVO CUATRIMESTRE (33**

| Asignaturas   | Tipo | Créditos |
|---|------|----------|
| Metodología Investigación en Actividad Física y Deporte | OB   | 4,5      |
| Dirección y Planificación Deportiva                     | OB   | 4.5      |
| Control del entrenamiento deportivo                     | OB   | 4.5      |
| Entrenador personal y Fitness                           | OB   | 4.5      |
| Optativa 1  | OP   | 4.5      |
| Optativa 2  | OP   | 4.5      |

| Asignaturas                                    | Tipo | Créditos |
|--|------|----------|
| Poblaciones Especiales, Discapacidad y Deporte | OB   | 4.5      |
| Recreación Deportiva                           | OB   | 4.5      |
| Optativa 3                                     | OP   | 4.5      |
| Optativa 4                                     | OP   | 4.5      |
| Practicum                                      | PE   | 9        |
| Trabajo fin de grado                           | TFG  | 6        |

| OPTATIVIDAD SÉPTIMO CUATRIMESTRE                               |    |     |
|--|----|-----|
| Deportes 1   | OP | 4.5 |
| Deportes 3   | OP | 4.5 |
| Dirección de Programas de Ocio, Turismo Rural, y Deportivo     | OP | 4.5 |
| Cineantropometría  | OP | 4.5 |
| Aspectos Psicológicos de las Lesiones Deportivas               | OP | 4.5 |
| Formación en valores y olimpismo en actividad física y deporte | OP | 4.5 |
| Educación Física Curricular                                    | OP | 4.5 |

| OPTATIVIDAD (8º cuatrimestre)   |    |     |
|---|----|-----|
| Estrategia, Táctica y Técnica Deportiva   | OP | 4.5 |
| Deportes 2  | OP | 4.5 |
| Juegos, Ocio y Animación Deportiva  | OP | 4.5 |
| Economía y Marketing de la Gestión Deportiva  | OP | 4.5 |
| Nutrición Deportiva   | OP | 4.5 |
| Organización de actividades náuticas y navegación segura en embarcaciones de vela ligera y windsurf             | OP | 4.5 |
| Metodología de la enseñanza en vela e introducción a la competición en embarcaciones de vela ligera y wind surf | OP | 4.5 |

|   |    |     |
|---|----|-----|
| Recuperación Funcional del Deportista   | OP | 4.5 |
| Técnicas de navegación y puesta a punto de las embarcaciones de vela ligera y wind surf | OP | 4.5 |
| Innovación en la Enseñanza Deportiva  | OP | 4.5 |

Los alumnos tendrán que cursar 18 ECTS optativos. En todo caso se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas, de acuerdo con las normas



que regule la Universidad Católica San Antonio, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como dice el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010.

Las menciones oficiales que los alumnos tendrán posibilidad de conseguir, teniendo en cuenta los requisitos planteados se resumen en la siguiente tabla. Para conseguir la mención oficial, los alumnos deberán cursar los 18 créditos optativos. Además el practicum deberá estar asociado al ámbito de la mención escogida, y además, realizar el Trabajo de Fin de Grado específico de la misma mención.

**Tabla 5.9.** Asignaturas y créditos a cursar para conseguir las menciones oficiales

| <b>Mención</b>  | <b>Asignaturas</b>  | <b>ECTS</b> |
|---|---|-------------|
| <b>Entrenamiento Deportivo</b><br>(Entrenador Deportivo)    | Deportes I (OPT)  | 4,5         |
|   | Estrategia, Táctica y Técnica Deportiva (OPT)                       | 4,5         |
|   | Deportes II (OPT)   | 4,5         |
|   | Nutrición Deportiva (OPT)   | 4,5         |
|   | Practicum (PE)  | 9           |
|   | TFG (TFG)   | 6           |
|   | Total   | 33          |
| <b>Gestión y Recreación Deportiva</b><br>(Gestor Deportivo) | Formación en Valores y Olimpismo en Actividad Fisca y Deporte (OPT) | 4,5         |
|   | Juegos, Ocio y Animación Deportiva (OPT)                            | 4,5         |
|   | Economía y Marketing de la Gestión Deportiva (OPT)                  | 4,5         |
|   | Dirección de Programas de Ocio, Turismo Rural, y Deportivo (OPT)    | 4,5         |
|   | Practicum (PE)  | 9           |
|   | TFG (TFG)   | 6           |
|   | Total   | 33          |
| <b>Educación Física y Deportiva</b><br>(Educador Deportivo) | Formación en Valores y Olimpismo en Actividad Fisca y Deporte (OPT) | 4,5         |
|   | Juegos, Ocio y Animación Deportiva (OPT)                            | 4,5         |
|   | Innovación en la Enseñanza Deportiva (OPT)                          | 4,5         |
|   | Educación Física Curricular (OPT)                                   | 4,5         |
|   | Practicum (PE)  | 9           |
|   | TFG (TFG)   | 6           |

|   |  |     |
|---|--|-----|
|   | Total  | 33  |
| <b>Reeducación Física y Deportiva</b><br>(Reeducador Físico y Deportivo)  | Recuperación Funcional del Deportista (OPT)  | 4,5 |
|   | Nutrición Deportiva (OPT)  | 4,5 |
|   | Cineantropometría (OPT)  | 4,5 |
|   | Aspectos Psicológicos de las Lesiones Deportivas (OPT)   | 4,5 |
|   | Practicum (PE)   | 9   |
|   | TFG (TFG)  | 6   |
|   | Total  | 33  |
| <b>Especialista en la práctica y organización de actividades náuticas</b><br>(Vela deportiva y organización de regatas) | Deportes III(OPT)  | 4,5 |
|   | Organización de actividades náuticas y navegación segura en embarcaciones de vela ligera y windsurf (OPT)          | 4,5 |
|   | Técnicas de navegación y puesta a punto de las embarcaciones de vela ligera y wind surf (OPT)                      | 4,5 |
|   | Metodología de la enseñanza en vela e introducción a la competición en embarcaciones vela ligera y wind surf (OPT) | 4,5 |
|   | Practicum (PE)   | 9   |
|   | TFG (TFG)  | 6   |
|   | Total  | 33  |

A continuación se detallan las competencias específicas y los resultados de aprendizaje para cada una de las menciones.

#### **Entrenamiento Deportivo** (Entrenador Deportivo)

##### **Competencias**

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las TIC al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E23. Conocer, entender, y saber enseñar aplicando el conocimiento de las distintas

ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos

E34. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.

E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### **Resultados de aprendizaje**

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica,

física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la práctica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE23.1: Comprender y distinguir el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE23.2: Adquirir y utilizar el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE34.1: Identificar y realizar programas de actividades físico-deportivos en los diferentes momentos evolutivos.

RAE34.2: Identificar indicadores de evaluación de programas físico-deportivos.

RAE32: Relacionar los conocimientos teóricos y los prácticos en el Practicum del itinerario específico.

RAE46: Comprender e interpretar la realidad social y profesional del Practicum del itinerario específico.

RAE47: Elaborar, exponer y argumentar un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### ***Gestión y Recreación Deportiva*** (Gestor Deportivo)

#### **Competencias**

E10. Aplicar las TIC al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su

adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E27. Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

E28. Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

E29. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos

E44. Elaborar, gestionar y promocionar proyectos físico-deportivos y recreativos y organizar, dinamizar y dirigir los eventos y actividades que lo constituyen, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad y la plena satisfacción de los usuarios.

E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.

E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### **Resultados de aprendizaje**

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE27.1: Comprender y distinguir los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

RAE27.2: Adquirir y utilizar los principios de gestión económica, de financiación,

marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.

RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.

RAE29.1: Diseñar propuestas concretas de gestión eficaz e organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

RAE29.2: Diseñar protocolos de evaluación de gestión eficaz e organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

RAE44.1: Evaluar las características del medio y de los participantes para la realización de una programación físico-deportiva y recreativa acorde a los mismos.

RAE44.2: Conocer y utilizar todos los recursos posibles para el buen desarrollo de un evento físico – deportivo y recreativo en sus fases de planificación, promoción, desarrollo y evaluación.

RAE44.3: Organizar y dirigir una actividad programada teniendo en cuenta los factores de riesgo de la misma y los objetivos propuestos.

RAE32: Relacionar los conocimientos teóricos y los prácticos en el Practicum del itinerario específico.

RAE46: Comprender e interpretar la realidad social y profesional del Practicum del itinerario específico.

RAE47: Elaborar, exponer y argumentar un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### ***Educación Física y Deportiva*** (Educador Deportivo)

#### **Competencias**

E10. Aplicar las TIC al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E28. Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos

E39 Conocer los elementos de organización, funcionamiento y planificación de un centro educativo.

E40 Conocer los procedimientos en la elaboración y el diseño de la programación docente, de manera autónoma.

E41. Conocer e insertar la Innovación Educativa en el proceso educativo.

E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.

E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### **Resultados de aprendizaje**

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE17.1: Comprender y distinguir las características que debe tener un diseño curricular.

RAE17.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la realización de diseños curriculares de un amplio rango de intervenciones didácticas y con un amplio rango de habilidades físico-motrices.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos



perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.

RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de Actividad.

RAE39: Comprender y distinguir los diferentes elementos de organización, funcionamiento y planificación de un centro educativo como base para poder elaborar una programación docente.

RAE40: Diseñar una unidad didáctica de una programación docente y llevar a la práctica una sesión de la misma de forma autónoma.

RAE41: Comprender el concepto, conocer tendencias actuales y diseñar propuestas sobre innovación educativa.

### ***Reeducación Física y Deportiva*** (Reeducador Físico y Deportivo)

#### **Competencias**

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E26. Diseñar, prescribir, desarrollar y evaluar la realización de ejercicios físicos o programas de actividades físico-deportivas seguras y efectivas orientadas a la salud y a la prevención.

E30. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones, y eventos deportivos.

E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos

E33. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E34. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

E38. Fundamentar la relación existente entre los factores psicológicos y las lesiones deportivas y conocer las posibilidades de intervención.

E42. Evaluar las diferentes dimensiones de la morfología corporal a través de las medidas antropométricas, la estimación de la composición corporal y otras variables derivadas como el somatotipo, la proporcionalidad, los índices corporales y su relación con aspectos

como la salud, la imagen corporal y el rendimiento deportivo.

E43. Conocer, y relacionar las propiedades y procesos de absorción de los alimentos con las necesidades nutricionales del deportista a lo largo del proceso de entrenamiento antes, durante y tras la competición.

E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.

E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### **Resultados de aprendizaje**

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE26.1: Diseñar y prescribir protocolos de actividad física orientada hacia la salud.

RAE26.2: Diseñar protocolos de evaluación de actividad física orientada hacia la salud.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE33: Describir los riesgos físicos y psicológicos relacionados con la práctica de ejercicio físico o con la práctica deportiva.

RAE34.1: Identificar y realizar programas de actividades físico-deportivos en los diferentes momentos evolutivos.

RAE34.2: Identificar indicadores de evaluación de programas físico-deportivos.

RAE38: Explicar la relación entre factores psicológicos y lesiones deportivas así como, describir las fases de un programa intervención.

RAE42.1: Valorar las diferentes medidas antropométricas (medidas básicas, pliegues, perímetros, diámetros, longitudes y alturas), utilizando una técnica estandarizada y manteniendo los niveles de error técnico de medida bajo los mínimos permitidos.

RAE42.2: Determinar la composición corporal, somatotipo, proporcionalidad e índices corporales a partir de las medidas antropométricas.

RAE42.3: Interpretar los resultados de una valoración antropométrica a partir de los medidas obtenidas y las variables derivadas (composición corporal, somatotipo,

proporcionalidad e índices corporales).

RAE43.1: Relacionar las propiedades de los alimentos con sus procesos de absorción.

RAE43.2: Identificar las necesidades nutricionales de los deportistas en función de la especialidad deportiva.

RAE43.3: Diseñar estrategias nutricionales alrededor de los procesos de entrenamiento y competición en función de las exigencias de la especialidad deportiva.

RAE32: Relacionar los conocimientos teóricos y los prácticos en el Practicum del itinerario específico.

RAE46: Comprender e interpretar la realidad social y profesional del Practicum del itinerario específico.

RAE47: Elaborar, exponer y argumentar un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

***Especialista en la práctica y organización de actividades náuticas (Vela deportiva y organización de regatas)***

### **Competencias**

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las TIC al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E23. Conocer, entender, y saber enseñar aplicando el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos

E35. Ejecutar maniobras básicas y avanzadas de la navegación a vela, independientemente de las condiciones meteorológicas, garantizando su seguridad y la de los demás navegantes.

E36. Colaborar en la organización y desarrollo de eventos náuticos, desempeñado su labor

tanto en tierra como en el agua.

E37. Acompañar y conducir al navegante en las primeras fases de iniciación a la navegación recreativa y deportiva. Aplicando principios didácticos y de entrenamiento de los factores condicionantes del rendimiento en vela.

E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.

E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### **Resultados de aprendizaje**

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la práctica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE23.1: Comprender y distinguir el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE23.2: Adquirir y utilizar el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE35: Completar un triángulo de navegación con spinnaker, navegando sin timón y marcha atrás. Así como adrizar la embarcación tras el vuelco a la señal del profesor, independientemente de las condiciones meteorológicas.

RAE36: Montar, en el agua, un triángulo de regatas y completar un procedimiento de salida y en tierra de ejecutar el sistema de señales y apoyo de radio para el desarrollo de las regatas a vela.

RAE37: Diseñar un entrenamiento en tierra y en el agua utilizando recursos didácticos específicos de la vela, así como comprobar la consecución de los objetivos. Tanto de la enseñanza de las técnicas y tácticas de navegación como la mejora de las capacidades condicionantes en la vela.

RAE32: Relacionar los conocimientos teóricos y los prácticos en el Practicum del itinerario específico.

RAE46: Comprender e interpretar la realidad social y profesional del Practicum del itinerario específico.

RAE47: Elaborar, exponer y argumentar un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

### **5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:**

#### **a) Coordinación vertical**

A cargo de la dirección de la titulación estará un miembro del personal docente con experiencia contrastada y relevante en el campo de la educación y en la gestión académica. Además desde la dirección del título de grado, habrá un subdirector y un secretario

académico encargados del apoyo a las tareas docentes extensión universitaria, y coordinación de prácticas. La coordinación de prácticas estará a cargo de un profesor de la titulación cuya función será supervisar y llevar a cabo todas las actividades que implica esta materia: visita a centros, asignación de prácticas, sistemas de evaluación y seguimiento.

#### **b) Coordinación horizontal**

De la misma forma, cada Módulo contará con un profesor responsable, y en cada curso académico existirá un Coordinador que, junto con la dirección de la titulación, velará por el adecuado desarrollo de los estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La coordinación docente establecida para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tal y como se ha explicado anteriormente, garantiza la horizontalidad y verticalidad de los estudios de Grado.

#### **c) Participación del alumno**

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje óptimo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Director del Grado, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

#### **d) Información actualizada para grupos de interés**

Al final de cada curso académico, o ante situaciones de cambio, el Director del Grado junto con el resto de responsables publicará, con los medios adecuados, una información actualizada sobre el plan de estudios para el conocimiento de sus grupos de interés. Se informará sobre:

1. La oferta formativa.
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y planificación del título.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
5. Los resultados de la enseñanza.
6. Las posibilidades de movilidad.
7. Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Se realizará un acta de dicha reunión, guardándose copia de la misma en la Secretaría Técnica, y en la que se incluirán los contenidos de este encuentro, los grupos de interés a quien va dirigido, el modo de hacerlos públicos y las acciones de seguimiento del plan de comunicación.



#### 5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha. <http://ucam.edu/servicios/internacional>

La Universidad dispone en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, evaluado positivamente por ANECA, de un procedimiento transversal a todos sus títulos de movilidad de los estudiantes: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos/pcl-07-movilidad-de-los-estudiantes>

##### *Información y seguimiento:*

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

##### *Principales criterios de selección aplicados.*

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuá un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc- para proceder a la selección.

##### *Preparación Lingüística:*

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

##### *Sistema general de adjudicación de ayudas*

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales



disfrutados.

#### *Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS*

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

#### *Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida*

- 1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
- 2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
- 3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
- 4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
- 5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
  - a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
  - b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.
- 6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y

como acceder a ellos.

7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.

8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

En el curso académico 2011-2012, la relación de destinos específicos para estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los siguientes:

Además se incluyen el número de alumnos que han estado en cada Facultad:

| <b>CAFD</b>  |                         |                           |
|--|-------------------------|---------------------------|
| <b>UNIVERSIDAD / PAIS</b>  | <b>Nº BECAS</b>         | <b>Nº MESES / SEMANAS</b> |
| Université Victor-Segalen<br>Bordeaux 2 / Francia                            | 3 Alumnos<br>1 Profesor | 30 Meses<br>4 Semanas     |
| Université d'Avignon et des Pays<br>de Vaucluse / Francia                    | 2 Alumnos<br>1 Profesor | 18 Meses<br>1 Semana      |
| Universidade de Coimbra /<br>Portugal  | 6 Alumnos<br>1 Profesor | 36 Meses<br>1 Semana      |
| Universidade do Porto / Portugal   | 6 Alumnos<br>1 Profesor | 60 Meses<br>1 Semana      |
| Universidade Lusiana / Lisboa<br>Portugal                                    | 2 Alumnos<br>1 Profesor | 20 Meses<br>1 Semana      |
| University of Central Lancashire /<br>Reino Unido (fecha tope docs.<br>31/5) | 2 Alumnos               | 18 Meses                  |
| Universidade Tecnica de Lisboa /<br>Portugal                                 | 3 Alumnos<br>4 Profesor | 27 Meses<br>4 Semanas     |
| Université Catholique Louvain (La-<br>Neuve) / Bélgica                       | 3 Alumnos<br>1 Profesor | 15 Meses<br>1 semana      |
| Università degli studi del Molise –<br>Campobasso / Italia                   | 2 Alumnos               | 18 Meses                  |
| Università degli studi di Firenze /<br>Italia                                | 2 Alumnos               | 20 Meses                  |
| Università degli Studi di Foggia /<br>Italia                                 | 2 Alumnos<br>1 Profesor | 20 Meses<br>1 Semana      |

|   |                           |                       |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Università degli Studi di Enna "Kore" / Italia                                | 2 Alumnos<br>1 Profesor   | 24 Meses<br>1 Semana  |
| Cork Institute of Technology / Irlanda  | 2 Alumnos<br>1 Profesor   | 12 Meses<br>2 Semanas |
| Istituto Universitario di Scienze Motorie – Roma / Italia                     | 4 Alumnos<br>2 Profesores | 36 Meses<br>2 Semanas |
| Università Católica del Sacro Cuore / Italia Nominaciones antes del 6 de mayo | 2 Alumnos<br>1 Profesor   | 10 Meses<br>1 Semana  |
| Università degli studi di Roma "Tor Vergata" / Italia                         | 2 Alumnos                 | 12 Meses              |
| Écoles Superieure des Métiers du Sport / Francia                              | 2 Alumnos<br>1 Profesor   | 20 Meses<br>1 Semana  |
| Universität Heidelberg / Alemania   | 2 Alumnos<br>1 Profesor   | 20 Meses<br>1 Semana  |
| Fontys University of Applied Sciences / Holanda                               | 4 alumnos<br>1 profesor   | 20 meses<br>1 semana  |
| Spiru Haret/ Rumanía (inglés)   | 2 Alumnos<br>2 Profesores | 18 Meses<br>2 Semanas |

Pueden ver más información en:

[http://www.ucam.edu/servicios/internacional/movilidad/erasmus/copy\\_of\\_relacion-de-destinos/Grado%20CAFD.doc/view](http://www.ucam.edu/servicios/internacional/movilidad/erasmus/copy_of_relacion-de-destinos/Grado%20CAFD.doc/view)

## 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS.

### Actividades formativas presenciales:

1. Exposición teórico-practica
  1. Clases teóricas: modulo integral hace esta subdivisión / concreción.
  2. Clases prácticas: módulo integral hace esta subdivisión / concreción

3. Clases magistrales: módulo humanidades hace esta subdivisión/concreción
6. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos.
7. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo.
8. Prácticas docentes, en aulas de informática.
9. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte).
10. Prácticas de campo
11. Actividades de evaluación.
12. Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (TFG)

#### **Actividades formativas no presenciales**

1. Trabajo autónomo de alumno
2. Trabajos aplicados de la materia.

| ACTIVIDADES PRESENCIALES   | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES      |
|--|----------------------------------|
| Exposición teórico-práctica  | Trabajo autónomo del alumno      |
| Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos      | Trabajos aplicados de la materia |
| Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo |                                  |
| Prácticas docentes, en aulas de informática.                                     |                                  |
| Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte).               |                                  |
| Prácticas de campo   |                                  |
| Actividades de evaluación  |                                  |
| Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (TFG)         |                                  |

### **5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Se explicará la metodología docente de cada actividad formativa.

#### **Actividades presenciales**

##### 1. Exposición teórico- práctica

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos

teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual. Estas actividades presenciales serán magistrales, teóricas y/o prácticas:

1. Clases teóricas: modulo integral hace esta subdivisión / concreción.
2. Clases prácticas: módulo integral hace esta subdivisión / concreción
3. Clases magistrales: módulo humanidades hace esta subdivisión / concreción.

#### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

#### 3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

#### 4. Prácticas docentes, en aulas de informática

Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

#### 5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)

Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

#### 6. Prácticas de campo

Las prácticas de campo serán tanto las prácticas externas como las necesarias para la recogida de datos e información para el Trabajo Final de Grado.

Prácticas externas se realizan en empresas, instituciones, institutos de secundaria, equipos deportivos, etc. (tutor de prácticas).

En el caso del Trabajo Final de Grado se trata esencialmente de la recogida de datos e información.

Se desarrollaran siempre con la guía y apoyo formativo de un tutor académico.

### 7. Actividades de evaluación

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### 8. Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (Trabajo Final del Grado)

Presentación en el aula de la asignatura, os conceptos y las temáticas a tratar utilizando. Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de las actividades realizadas. Tutoría con el objetivo de revisar y discutir las vivencias realizadas.

### **Actividades no presenciales**

#### 1. Trabajo autónomo del alumno

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

#### 2. Trabajos aplicados de la materia

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.**

El alumno podrá ser evaluado de forma continua (exámenes parciales) o mediante la realización de un examen final. En ambos tipos de evaluación el alumno dispone de dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, para superar el correspondiente curso académico. En ambos tipos de evaluación es imprescindible realizar las prácticas

obligatorias presenciales.

La evaluación consistirá en:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica.
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres.
4. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza -aprendizaje (materia de Motricidad).
5. Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura (materia de Ciencias Básicas y Ciencias Biológicas).
6. Valoración del informe de evaluación realizado por el tutor del centro de prácticas, valorando las competencias adquiridas por el alumno en el periodo de estancia en el mismo (Prácticas externas).
7. Valoración del informe de evaluación realizado por el tutor de la Facultad (profesor del Título de Grado de CAFD), tras la evaluación de la realización y presentación de los cuatro trabajos obligatorios y autónomos descritos anteriormente para cada Aplicación Profesional, de la evaluación de la manifestación de las competencias adquiridas por el alumno en el seguimiento de este tutor y en los seminarios y tutorías académicas (Prácticas Externas).
8. Valoración de la Memoria del Trabajo Final de Grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará de 0 a 10 puntos y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica y la claridad expositiva.
9. Valoración de las sesiones prácticas y/o seminarios y/o trabajos de forma individual y/o grupal con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.



## 5.5 MÓDULOS

### Módulo I

Denominación: Ciencias básicas (48 créditos de formación básica)

#### Materia del Módulo I (Ciencias Biológicas)

Datos básicos de la materia

Carácter: formación básica

Rama y Materia (ciencias biológicas)

ECTS: 18 (450 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el primer y segundo curso académico, y está compuesta por tres asignaturas cuatrimestrales que se impartirá en el primer, tercer, y cuarto cuatrimestre

Lenguas en las que se imparten: castellano

Asignaturas:

#### **Anatomía Humana**

6 ECTS

Formación básica

Primer curso

Primer cuatrimestre

#### **Fisiología del deporte**

6 ECTS Formación

básica Segundo

curso Tercer

cuatrimestre

#### **Biomecánica del Deporte**

6 ECTS Formación

básica Segundo

curso Cuarto

cuatrimestre

#### **Contenidos de cada materia**

La materia ciencias biológicas incluirá los siguientes contenidos:

- Generalidades.

- Histología general.
- Anatomía funcional del aparato locomotor.
- Anatomía funcional de los grandes sistemas corporales.
- Neuroanatomía.
- Conceptualización de la Fisiología.
- Niveles estructurales de organización de la materia.
- Organización funcional del cuerpo humano y control interno.
- Sistema nervioso central y vegetativo.
- Musculatura esquelética, mecánica de la contracción muscular.
- Adaptaciones fisiológicas al entrenamiento de fuerza.
- Metabolismo energético y enzimología.
- Aplicación de las vías metabólicas al ejercicio.
- Sistema Circulatorio.
- Respuestas agudas y crónicas al ejercicio.
- Sistema respiratorio.
- Respuestas agudas y crónicas al ejercicio.
- Sistema endocrino.
- Respuesta hormonal al deporte.
- Ejercicio en ambientes hipo e hiperbáricos.
- Termorregulación y ejercicio.
- Introducción a la biomecánica del deporte.
- La medida en biomecánica del deporte.
- Cálculo vectorial.
- Sistemas de referencia. Cinemática.
- Dinámica.
- El equilibrio.
- Máquinas simples, palancas y cadenas cinéticas.

### **Observaciones**

Sin observaciones.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E1. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

E2. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

E3. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE1.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte.

RAE1.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

RAE2.1: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE2.2: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE3.1: Distinguir y saber relacionar desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico y las adaptaciones en la actividad física.

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

### Actividades formativas

| Metodología                          | Horas      | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo no presencial |
|--------------------------------------|------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Exposición teórico-práctica          | 126        | 180 horas (40 %)            |                                |
| Tutorías seguimiento                 | 9          |                             |                                |
| Prácticas de laboratorios o docentes | 36         |                             |                                |
| Evaluación                           | 9          |                             |                                |
| Trabajo autónomo                     | 180        |                             | 270 horas (60 %)               |
| Trabajos aplicados                   | 90         |                             |                                |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>450</b> | <b>180</b>                  | <b>270</b>                     |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

##### 1. Exposición teórico- práctica (70%)

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

##### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%)

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

##### 5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%)

Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno

desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

#### 7. Actividades de evaluación (5%)

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### *Actividades no presenciales*

##### 1. Trabajo autónomo del alumno

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

##### 2. Trabajos aplicados de la materia

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

#### **Sistemas de evaluación**

Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50-70%)

Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-30%).

Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura (10-20%)

#### **Materia del Módulo I. Ciencias Sociales**

Datos básicos de la materia

Carácter: Formación básica

Rama y Materia (Ciencias Sociales)

ECTS de la materia: 30 (750 horas)

Unidad temporal: 4 asignaturas cuatrimestrales todas formación básica con 6 créditos en diferentes cursos. Es una materia que se impartirá durante el primer y segundo curso académico, y está compuesta por tres asignaturas cuatrimestrales que se impartirá en el primer, segundo, tercer, y cuarto cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano

Asignaturas:

**Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte**

6 ECTS

Formación básica

Primer curso

Segundo cuatrimestre

**Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor**

6 ECTS

Formación básica

Tercer curso

Cuarto cuatrimestre

**Fundamentos Pedagógicos del Deporte**

6 ECTS

Formación básica

Primer curso

Segundo cuatrimestre

**Fundamentos históricos del deporte**

6 ECTS

Formación básica

Primer curso

Primer cuatrimestre

**Fundamentos Socio-Culturales del Deporte**

6 ECTS

Formación básica

Segundo curso

Tercer cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**



- Procesos psicológicos básicos aplicados a la Actividad Física y el Deporte.
- Psicología aplicada al estudio de los equipos deportivos.
- Metodología, evaluación y áreas de intervención de la Psicología del Deporte.
- Introducción al desarrollo y control motor.
- Modelos explicativos.
- Adquisición de habilidades motrices básicas.
- Introducción y modelos de aprendizaje motor.
- Procesos básicos implicados en el aprendizaje motor.
- Educación y pedagogía.
- Elementos de la educación y la pedagogía. Teorías, modelos, y corrientes pedagógicas.
- El deporte como elemento pedagógico.
- Concepto, evolución, finalidad, y corrientes actuales de la educación física.
- Desarrollo de los ejercicios corporales a través de la historia.
- La educación física en las edades Moderna y Contemporánea.
- Pensadores relevantes de Teoría del deporte y educación física.

Metodología de estudio e investigación en ciencias sociales. Sociología del deporte. El deporte como construcción social. Modelos interpretativos del deporte.

### **Observaciones**

Sin observaciones

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje

necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E4. Conocer, entender, y saber aplicar en la actividad física a los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

E5. Conocer y entender el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

E6. Aplicar los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T4. Conocimiento de lengua extranjera.

T6. Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales
- T13. Razonamiento crítico
- T14. Compromiso ético
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE4.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano tienen en la realización de actividad física y deporte.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE5.2: Comprender la evolución y tendencias de la actividad física y del deporte a nivel social e histórico.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

### Actividades formativas

Este cuadro serviría (hemos multiplicado todo por 5 –asignaturas iguales de 6 créditos)

| Metodología                 | Horas      | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo no presencial |
|-----------------------------|------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Exposición teórico-práctica | 210        | 300 horas (40 %)            |                                |
| Tutorías seguimiento        | 15         |                             |                                |
| Seminarios y talleres       | 60         |                             |                                |
| Evaluación                  | 15         |                             |                                |
| Trabajo autónomo            | 300        |                             | 450 horas (60 %)               |
| Trabajos aplicados          | 150        |                             |                                |
| <b>TOTAL</b>                | <b>750</b> | <b>300</b>                  | <b>450</b>                     |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

##### 1. Exposición teórico- práctica (70%)

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

##### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%)

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

##### 3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%)

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

##### 7. Actividades de evaluación (5%)

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### *Actividades no presenciales*

#### 1. Trabajo autónomo del alumno

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

#### 2. Trabajos aplicados de la materia

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### *Sistemas de evaluación*

Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%)

Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (30%)

Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (talleres prácticos) (10%)

## **Modulo II**

Denominación: Ciencias **aplicadas y motricidad** (42 créditos de formación básica y de carácter obligatorio)

**Materia del Módulo II.** Ciencias aplicadas a la Actividad física y el deporte

Datos básicos de la materia

Carácter: formación básica y obligatoria

Rama y Materia (Ciencias aplicadas a la Actividad física y el deporte)

ECTS: 25,5 (637,5 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el primer, segundo, tercer, y cuarto curso académico, y está compuesta por cinco asignaturas cuatrimestrales que se impartirá en el primer, tercero, quinto, sexto, y séptimo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano

Asignaturas

**Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte**

6 ECTS

Formación básica

Primer curso

Primer cuatrimestre

**Metodología de la investigación en actividad física y deporte**

4.5 ECTS

Obligatoria

Cuarto curso

Séptimo cuatrimestre

**Análisis de Datos**

6 ECTS Formación

básica Segundo

curso Tercer

cuatrimestre

**Técnicas, test, e instrumentos de Registro**

4.5 ECTS

Obligatoria

Tercer curso

Quinto cuatrimestre

**Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte**

4.5 ECTS

Obligatoria

Tercer curso

Sexta cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**

La materia Ciencias aplicadas a la actividad física y el Deporte incluirá los siguientes contenidos:

- Ciencia y deporte.
- Características del conocimiento científico.
- Áreas de conocimiento.
- Introducción a la metodología científica.
- Tipos, características, y fases.
- Estrategias para un aprendizaje autónomo.
- Manejo de fuentes de información y documentación (nuevas tecnologías).
- Lectura, análisis, y escritura de textos científicos.
- El problema científico objeto de la investigación.
- Hipótesis y variables.
- Población y muestra.
- Diseños no experimentales en CAFD.
- Diseños experimentales en CAFD.
- Elaboración de un proyecto de investigación.
- Introducción a la Estadística en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Introducción y manejo al Software de registro y análisis de datos.
- Análisis de datos mediante estadística descriptiva e inferencial.
- Introducción a la medida.
- Uso de la tecnología en la medida.
- Criterios científicos de la medida.
- Diseño y validación de instrumentos de medida específicos en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Criterios y herramientas de medida. Normalización de la medida.
- Valores de referencia.
- Concepto y tipos de tecnología.
- Aspectos sociales, éticos, legales y fines de la tecnología.
- Herramientas y aplicaciones en la planificación y organización.
- Herramientas y aplicaciones de medida y evaluación.
- Herramientas y aplicaciones de presentación y edición.
- Herramientas y aplicaciones de comunicación e interacción.

### **Observaciones**

No hay observaciones.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele



encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E8. Aplicar las herramientas estadísticas básicas en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E31. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T10. Trabajo en un contexto internacional
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales
- T13. Razonamiento crítico
- T14. Compromiso ético
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T17. Liderazgo
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad

### **Resultados de aprendizaje**

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE8.1: Comprender y distinguir las características que tiene las distintas herramientas de análisis de datos.

RAE8.2: Interpretar los análisis estadísticos básicos de la literatura científica específica de la actividad física y el deporte.

RAE8.3: Determinar y utilizar las herramientas estadísticas más adecuadas para el análisis de datos de estudios de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE31.1: Planificar la realización de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE31.2: Realizar un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE31.3: Realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

### Actividades formativas

| Metodología   | Horas        | Horas de trabajo presencial (40%) | Horas de trabajo no presencial (60%) |
|---|--------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Exposición teórico-práctica   | 140,4        | 255,3                             |                                      |
| Tutorías, seguimiento del trabajo                                   | 26,4         |                                   |                                      |
| Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo | 45           |                                   |                                      |
| Prácticas docentes, aula de informática                             | 31,5         |                                   |                                      |
| Evaluación  | 12           |                                   |                                      |
| Trabajo autónomo  | 191,1        |                                   | 382,2                                |
| Trabajos aplicados de la materia                                    | 191,1        |                                   |                                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>637,5</b> | <b>255,3</b>                      | <b>382,2</b>                         |

### Metodologías docentes

#### 1. Exposición teórico- práctica (55%)

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de

contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

#### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%)

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

#### 3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%)

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

#### 4. Prácticas docentes, en aulas de informática. (20%)

Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

#### 7. Actividades de evaluación (5%)

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### *Actividades no presenciales*

#### 1. Trabajo autónomo del alumno

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

#### 2. Trabajos aplicados de la materia

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación**

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60-70%)
2. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres, y de las exposiciones y trabajos realizados (30-40%).

### **Materia del Módulo II (Nivel 2). Motricidad.**

Datos básicos de la materia

Carácter: Formación básica

Rama y Materia (Motricidad)

ECTS: 16,5 (412, 5 ECTS).

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el primer y segundo curso académico, y está compuesta por tres asignaturas cuatrimestrales que se impartirá en el segundo, tercero y cuarto cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano.

Asignaturas (carácter, ECTS, Temporalidad e idioma):

### **Danza y expresión corporal**

6 ECTS

Formación básica

Primer curso

Segundo cuatrimestre

### **Habilidades Motrices y Juegos Motores**

6 ECTS

Obligatoria

Segundo curso

Cuarto cuatrimestre

### **Actividad Física en la Naturaleza**

4.5 ECTS

Obligatoria

Segundo curso

Cuarto cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**

La materia Motricidad incluirá los siguientes contenidos:

- Historia de la Danza y la Expresión Corporal.
- Corrientes, finalidades y alcance de la Expresión Corporal y la danza.
- La Danza y Expresión Corporal como contenido de Educación Física.
- Sistemas de comunicación no verbal.
- De la técnica a la habilidad corporal.
- Introducción a la Antropología teatral.
- La variable espacial en la expresión corporal.
- El factor tiempo en la expresión corporal.
- La intensidad en la expresión dramática.
- Las técnicas expresivas: Codificadas y no codificadas.
- La creación coreográfica.

Habilidades motrices y juegos motores:

- Teoría y concepto.
- La adquisición progresiva del movimiento.
- Capacidades perceptivo-motrices.
- Capacidades físico-motrices.
- Capacidades socio-motrices.
- Habilidades Motrices.
- Análisis y diseño de juegos motores.
- La práctica del juego motor.
- El juego motor en la Educación Física.

Actividad Física en la Naturaleza

- Conceptos básicos de las actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.
- Tipos de actividades y clasificaciones.
- El medio natural como escenario vivo para la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- La legislación y la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.
- Organización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.

**Observaciones**

Sin observaciones.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.



E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E11. Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.

E12. Tener y saber aplicar de habilidades prácticas a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.

E13. Saber enseñar actividades a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T15. Aprendizaje autónomo

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T18. Creatividad

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE11.1: Comprender y distinguir las posibilidades de las manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza en el campo de la actividad física y del deporte.

RAE11.2: Diseñar y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel de manifestaciones expresivas, habilidades motrices, juegos motores, y actividades en la naturaleza.

RAE12.1: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de manifestaciones expresivas.

RAE12.2: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de habilidades motrices, y juegos motores.

RAE12.3: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de actividades en la naturaleza.

RAE13.1: Comprender y distinguir la relación y evolución de la motricidad del movimiento humano.

RAE13.2: Diseñar de forma integrada y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje

teniendo en cuenta la relación y evolución de la motricidad del movimiento humano.

### Actividades formativas

| Metodología  | Horas        | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo no presencial |
|--|--------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Exposición teórica-práctica, seminarios y talleres | 66           | 165,5 (40%)                 |                                |
| Tutorías seguimiento                               | 8,5          |                             |                                |
| Prácticas docentes (actividad física)              | 82,5         |                             |                                |
| Evaluación   | 8,5          |                             |                                |
| Trabajo autónomo                                   | 123,75       |                             | 247,5                          |
| Trabajos aplicados                                 | 123,75       |                             | (60%)                          |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>412,5</b> | <b>165,5</b>                | <b>247,5</b>                   |

### Metodologías docentes

#### 1. Exposición teórico- práctica (40%)

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

#### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%)

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

#### 5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (50%)

Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

#### 7. Actividades de evaluación (5%)

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los

resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### **Sistemas de evaluación**

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%)
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20%).
3. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza-aprendizaje (30%)

### **Modulo III**

Denominación: Fundamentos de los deportes (31,5 créditos de carácter obligatorio).

#### **Materia del Módulo III. Fundamentos de los Deportes**

Datos básicos de la materia

Carácter: Obligatoria.

Rama y Materia: Fundamentos de los deportes.

ECTS de la materia: 31,5 (787,5 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el primer y segundo curso académico, y está compuesta por siete asignaturas cuatrimestrales que se impartirá en el primer, segundo, tercer, y cuarto cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano.

Asignaturas:

#### **Fundamentos de la Iniciación Deportiva**

4.5 ECTS

Obligatoria

Primer curso

Primer cuatrimestre

#### **Deportes Individuales y Colectivos I**

4.5 ECTS

Obligatoria

Primer curso

Primer cuatrimestre

#### **Deportes Individuales y Colectivos II**

4.5 ECTS

Obligatoria

Segundo curso

Tercer cuatrimestre

**Deportes de Combate e Implemento**

4.5 ECTS

Obligatoria

Primer curso

Segundo cuatrimestre

**Deportes de Raqueta**

4.5 ECTS

Obligatoria

Primer curso

Segundo cuatrimestre

**Deportes y actividades Gimnásticas y de Soporte Musical**

4.5 ECTS

Obligatoria

Segundo curso

Tercer cuatrimestre

**Deportes Acuáticos y de Deslizamiento**

4.5 ECTS

Obligatoria

Segundo curso

Cuarto cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**

Conceptos y estructura de la iniciación deportiva. Fases y etapas de la iniciación deportiva. El proceso de enseñanza-aprendizaje durante la iniciación deportiva. Metodologías, enfoques y modelos de enseñanza -aprendizaje en la iniciación deportiva.

Las orientaciones del deporte en edad escolar. Las escuelas deportivas. Características actuales de las escuelas deportivas. Objetivos de las escuelas deportivas. Otros elementos de la iniciación deportiva.

Bases generales: Características y elementos. Evolución histórica. Reglamento. Fundamentos. Metodología en la iniciación deportiva. Enseñanza y aprendizaje de los fundamentos técnicos-tácticos.

## Observaciones

Sin Observaciones

## Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el

ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E14. Conocer, entender, y saber enseñar combinando teoría y práctica las habilidades y didáctica de la práctica básica de los deportes terrestres, acuáticos y de deslizamiento.

E15. Tener y saber aplicar de habilidades prácticas de los deportes terrestres, acuáticos y de deslizamiento.

E16. Saber enseñar actividades básicas del deporte de acuerdo a los principios de horizontalidad y verticalidad de la articulación de la formación de las personas.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T21. Motivación por la calidad.

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE14.1: Comprender y distinguir las posibilidades de la práctica básica del deporte.

RAE14.2: Diseñar y realizar procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel de la práctica

básica del deporte.

RAE15.1: Adquirir conocimientos aplicados prácticos a nivel de la práctica básica de distintos deportes.

RAE16.1: Comprender y distinguir la relación y evolución de la práctica de los distintos deportes.

RAE16.2: Diseñar de forma integrada y realizar procesos de enseñanza - aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la práctica de los distintos deportes.

### Actividades formativas

| Metodología   | Horas        | Horas de trabajo presencial (40%) | Horas de trabajo no presencial (60%) |
|---|--------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Exposición teórico-práctica   | 126          | 315                               |                                      |
| Tutorías, seguimiento del trabajo                                   | 15,75        |                                   |                                      |
| Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo | 31,5         |                                   |                                      |
| Prácticas de laboratorio o docentes (actividad física y deporte)    | 126          |                                   |                                      |
| Evaluación  | 15,75        |                                   |                                      |
| Trabajo autónomo  | 236,25       |                                   | 472,5                                |
| Trabajos aplicados de la materia                                    | 236,25       |                                   |                                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>787,5</b> | <b>315</b>                        | <b>472,5</b>                         |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

##### 1. Exposición teórico- práctica (40%).

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.



2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%).

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%). Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%).

Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

7. Actividades de evaluación (5%).

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

*Actividades no presenciales*

1. Trabajo autónomo del alumno (50%).

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se

establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

### 2. Trabajos aplicados de la materia (50%).

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación**

Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).

Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (40%).

Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (talleres prácticos) (10%).

## **Modulo IV**

Denominación: Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte (21 créditos de carácter obligatorio y optativo)

### **Materia del Módulo IV. Educación Física**

Datos básicos de la materia

Carácter: 12 créditos obligatorios y 9 créditos optativos.

Rama y Materia: Educación física.

ECTS de la materia: 21 (525 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico, y está compuesta por cuatro asignaturas cuatrimestrales que se impartirán en el quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano.

Asignaturas:

### **Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Actividad Física y Deporte**

6 ECTS

Obligatoria

Tercer curso

Quinto cuatrimestre

**Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte**

6 ECTS

Obligatoria

Tercer curso

Sexto cuatrimestre

**Formación en valores y olimpismo en actividad física y deporte**

4.5 ECTS

Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Juegos, Ocio y Animación Deportiva**

4.5 ECTS

Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Educación física curricular**

4.5 ECTS

Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Innovación en la enseñanza deportiva**

4.5 ECTS

Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**

Procesos de enseñanza-aprendizaje en la actividad física y el deporte. La gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Análisis, propuesta y realización de las tareas motrices en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La intervención docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la actividad física y el deporte. Individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La planificación en el sistema educativo actual. La programación docente y la programación de aula. Consideraciones generales sobre la evaluación en actividad física y el deporte. La calificación: concepto, tipología y normativa legal. Evaluación de programas de actividad física y deporte. Innovación educativa.

Fundamentos conceptuales de la animación deportiva. El animador deportivo. Educación física como educador del ocio y el tiempo libre. Juegos y deportes alternativos para la Educación Física. Juegos y deportes tradicionales para la Educación Física. Dirección e intervención en actividades físico-deportivas. Planificación y desarrollo de proyectos de animación deportiva. Valores sociales y valores del olimpismo en el ámbito de la educación física y del deporte.

La organización y funcionamiento del centro educativo. Documentos para la planificación educativa de la institución educativa. La Programación de Aula. La Innovación educativa. La investigación en actividad física y deporte.

### **Observaciones**

Sin Observaciones.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- E1. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.
- E2. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- E3. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.
- E4. Conocer, entender, y saber aplicar en la actividad física a los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.
- E5. Conocer y entender el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.
- E6. Aplicar los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E17. Conocer, entender, y saber realizar un diseño curricular con un amplio rango de intervenciones didácticas y con un amplio rango de habilidades físico-motrices.
- E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.
- E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su

adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E28. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

E30. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E39 Conocer los elementos de organización, funcionamiento y planificación de un centro educativo.

E40 Conocer los procedimientos en la elaboración y el diseño de la programación docente, de manera autónoma.

E41. Conocer e insertar la Innovación Educativa en el proceso educativo.

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T15. Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE17.1: Comprender y distinguir las características que debe tener un diseño curricular.

RAE17.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la realización de diseños curriculares de un amplio rango de intervenciones didácticas y con un amplio rango de habilidades físico-motrices.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.

RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.

RAE39: Comprender y distinguir los diferentes elementos de organización, funcionamiento y planificación de un centro educativo como base para poder elaborar una programación docente.

RAE40: Diseñar una unidad didáctica de una programación docente y llevar a la práctica una sesión de la misma de forma autónoma.

RAE41: Comprender el concepto, conocer tendencias actuales y diseñar propuestas sobre innovación educativa.

**Actividades formativas**

|  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | Horas de trabajo | Horas de trabajo |
|--|------------------|------------------|



| Metodología                 | Horas | presencial (40%) | no presencial (60%) |
|-----------------------------|-------|------------------|---------------------|
| Exposición teórico-practica | 115,5 | 210              |                     |

|   |            |            |            |
|---|------------|------------|------------|
| Tutorías, seguimiento del trabajo                                   | 10,5       |            |            |
| Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo | 31,5       |            |            |
| Prácticas docentes, aula de informática                             | 42         |            |            |
| Evaluación  | 10,5       |            |            |
| Trabajo autónomo  | 157,5      |            |            |
| Trabajos aplicados de la materia                                    | 157,5      |            | 315        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>525</b> | <b>210</b> | <b>315</b> |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

##### 1. Exposición teórico- práctica (55%).

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

##### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%).

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

##### 3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%).

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

##### 4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%).

Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

##### 7. Actividades de evaluación (5%).

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los

resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

#### *Actividades no presenciales*

##### 1. Trabajo autónomo del alumno (50%).

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

##### 2. Trabajos aplicados de la materia (50%).

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

#### **Sistemas de evaluación**

Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%)

Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (35%)

Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (talleres prácticos) (30%)

#### **Modulo V**

Denominación: Entrenamiento deportivo (34,5 créditos de carácter obligatorio y optativo).

#### **Materia del Módulo V. Metodología, planificación y control del entrenamiento**

Datos básicos de la materia

Carácter: 12 créditos obligatorios y 9 créditos optativos.

Rama y Materia: metodología, planificación y control del entrenamiento.

ECTS de la materia: 21 (525 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico, y está compuesta por cuatro asignaturas cuatrimestrales que se impartirán en el quinto, sexto, séptimo cuatrimestre y octavo.

Lenguas en las que se imparten: castellano.

Asignaturas:

### **Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico**

6 ECTS

Obligatoria

Tercer curso

Quinto cuatrimestre

### **Planificación del Entrenamiento Deportivo**

6 ECTS

Obligatoria

Tercer curso

Sexto cuatrimestre

### **Control del Entrenamiento Deportivo**

4.5 ECTS

Obligatoria

Cuarto curso

Séptimo cuatrimestre

### **Estrategia, Táctica y Técnica Deportiva**

4.5 ECTS

Optativa Cuarto

curso

Octavo cuatrimestre

### **Contenidos de cada materia**

Conceptualización y determinantes del entrenamiento y la condición física. Rendimiento y salud. Principios del entrenamiento deportivo. Metodología para el desarrollo de la fuerza. Metodología para el desarrollo de resistencia. Metodología para el desarrollo de la velocidad. Metodología para el desarrollo de la movilidad articular. Evaluación de la condición física. Conceptualización y fundamentos de la planificación deportiva. Planificación a largo plazo. Organización de las estructuras intermedias en el entrenamiento deportivo. Modelos de

planificación deportiva. La competición. Planificación y puesta en forma (afinamiento). El proceso de planificación. Aplicación práctica.

Conceptos básicos sobre la valoración del entrenamiento y la competición. Valoración cineantropométrica. Evaluación de las cualidades físicas básicas. Evaluación de la técnica deportiva. Evaluación de la táctica deportiva. Evaluación psico-social.

Bases teóricas de la actuación técnico-táctica. Métodos cinemáticos y dinámicos de análisis de las técnicas deportivas. Análisis, evaluación, control, planificación, enseñanza y entrenamiento del acto táctico en los diferentes deportes.

### **Observaciones**

Sin observaciones.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos

psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E1. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

E2. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

E3. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

E4. Conocer, entender, y saber aplicar en la actividad física a los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

E6. Aplicar los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E21. Conocer, entender, y saber aplicar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E22. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E30. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito

profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación. T3.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T15. Aprendizaje autónomo

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T17. Liderazgo

T21. Motivación por la calidad

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE1.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte.

RAE1.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

RAE2.1: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE2.2: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE3.1: Distinguir y saber relacionar desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico y las adaptaciones en la actividad física.

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano tienen en la realización de actividad física y deporte.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.



RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la practica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE21.1 Comprender y distinguir los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE21.2: Utilizar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de planificaciones de

entrenamiento en el deporte.

RAE22.1: Desarrollar planificaciones de entrenamiento individualizadas.

RAE22.2: Evaluar planificaciones de entrenamiento individualizadas.

RAE22.3: Controlar planificaciones de entrenamiento individualizadas.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.4: Realizar el informe de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

### Actividades formativas

| Metodología   | Horas      | Horas de trabajo presencial (40%) | Horas de trabajo no presencial (60%) |
|---|------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Exposición teórico-práctica   | 115,5      | 210                               |                                      |
| Tutorías, seguimiento del trabajo                                   | 10,5       |                                   |                                      |
| Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo | 31,5       |                                   |                                      |
| Prácticas de laboratorio o docentes (actividad física y deporte)    | 42         |                                   |                                      |
| Evaluación  | 10,5       |                                   |                                      |
| Trabajo autónomo  | 157,5      |                                   |                                      |
| Trabajos aplicados de la materia                                    | 157,5      |                                   | 315                                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>525</b> | <b>210</b>                        | <b>315</b>                           |

## **Metodologías docentes**

### *Actividades presenciales*

#### 1. Exposición teórico- práctica (55%).

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

#### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%).

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

#### 3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%).

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

#### 4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%).

Prácticas físicas en laboratorio docente (actividad física y deporte)

#### 5. Actividades de evaluación (5%).

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### *Actividades no presenciales*

#### 1. Trabajo autónomo del alumno (50%).

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para

controlar el trabajo personal del alumno.

## 2. Trabajos aplicados de la materia (50%).

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación**

Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (40-50%).

Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (40-25%).

Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (talleres prácticos) (20-25%).

### **Materia del Módulo V. Especialización deportiva**

Datos básicos de la materia

Carácter: optativo

Rama y Materia: especialización deportiva

ECTS de la materia: 13,5 (337,5 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el cuarto curso, y está compuesta por tres asignaturas cuatrimestrales programada en el séptimo y octavo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano.

Asignaturas:

#### **Deportes 1**

4,5 ECTS

Optativa Cuarto

curso

Octavo cuatrimestre

#### **Deportes 2**

4,5 ECTS

Optativa Cuarto

curso

Octavo cuatrimestre

#### **Deportes 3**

4,5 ECTS

Optativa Cuarto

curso

Octavo cuatrimestre

**Técnicas de navegación y puesta a punto de las embarcaciones de vela ligera y wind surf**

4,5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Séptimo cuatrimestre

**Metodología de la enseñanza en vela e introducción a la competición en embarcaciones vela ligera y wind surf**

4,5 ECTS

Optativa Cuarto

curso

Octavo cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**

La materia Especialización deportiva incluirá los siguientes contenidos: Medios Técnico - Tácticos Colectivos Básicos. Medios Técnico-Tácticos Colectivos Complejos. Dirección de equipos de competición. Preparación física específica del jugador y del equipo. Enseñanza y entrenamiento. Fundamentos técnicos. Reglamento. Etapas y Metodologías de enseñanza. Técnica y táctica Evolución de la forma de juego y de los sistemas de juego. Reglamento. Enseñanza, planificación, y entrenamiento. Fundamentos técnicos básicos de la navegación a vela, buceo, acciones de mantenimiento, almacenaje y reglaje de las embarcaciones.

**Observaciones**

Se recomienda previamente a cursar esta asignatura, haber superados las asignaturas del módulo Fundamentos de los Deportes.

**Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E23. Conocer, entender, y saber enseñar aplicando el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de

entrenamiento en sus diferentes niveles.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E28. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

E30. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E35. Ejecutar maniobras básicas y avanzadas de la navegación a vela, independientemente de las condiciones meteorológicas, garantizando su seguridad y la de los demás navegantes.

E37. Acompañar y conducir al navegante en las primeras fases de iniciación a la navegación recreativa y deportiva. Aplicando principios didácticos y de entrenamiento de los factores condicionantes del rendimiento en vela.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación. T3.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T7.

Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T13. Razonamiento crítico T14.

Compromiso ético T15.

Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.



RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.3: Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la practica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico- táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE23.1: Comprender y distinguir el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE23.2: Adquirir y utilizar el conocimiento de las distintas ciencias las habilidades y didáctica de la práctica del deporte en el proceso de entrenamiento en sus diferentes niveles.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad. RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE35: Completar un triangulo de navegación con spinaker, navegando sin timón y marcha atrás. Así como adrizar la embarcación tras el vuelco a la señal del profesor, independientemente de las condiciones meteorológicas.

RAE37: Diseñar un entrenamiento en tierra y en el agua utilizando recursos didácticos específicos de la vela, así como comprobar la consecución de los objetivos. Tanto de la enseñanza de las técnicas y tácticas de navegación como la mejora de las capacidades condicionantes en la vela.

### Actividades formativas

| Metodología  | Horas        | Horas de trabajo |                     |
|--|--------------|------------------|---------------------|
|  |              | presencial (40%) | no presencial (60%) |
| Exposición teórico-practica                                      | 54           | 135              |                     |
| Tutorías, seguimiento del trabajo                                | 6,75         |                  |                     |
| Prácticas de laboratorio o docentes (actividad física y deporte) | 67,5         |                  |                     |
| Evaluación   | 6,75         |                  |                     |
| Trabajo autónomo   | 101,25       |                  |                     |
| Trabajos aplicados de la materia                                 | 101,25       |                  | 202,5               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>337,5</b> | <b>135</b>       | <b>202,5</b>        |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

##### 1. Exposición teórico- práctica (40%).

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

##### 2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%).

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de

aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (50%).

Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

7. Actividades de evaluación (5%).

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos

realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

### *Actividades no presenciales*

#### 1. Trabajo autónomo del alumno (50%).

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

#### 2. Trabajos aplicados de la materia (50%).

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación**

Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60-40%)

Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (40-60%)

### **Módulo VI**

Denominación: Deporte y Calidad de Vida (25.5 créditos de carácter obligatorio y optativo)

#### **Materia del Módulo VI (Deporte y Calidad de Vida)**

##### *Datos básicos de la materia*

Carácter: formación obligatoria y optativa

Rama y Materia (Deporte y Calidad de Vida)

ECTS de la materia: 25,5 (637,5 horas); 21 créditos obligatorios y 4,5 créditos optativos

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico, y está compuesta por cinco asignaturas cuatrimestrales que se impartirán en el quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano

Asignaturas:

**Actividad Física y Salud**

6 ECTS Obligatoria

Tercer curso

Quinto cuatrimestre

**Prescripción del ejercicio físico**

6 ECTS Obligatoria

Tercer curso

Sexto cuatrimestre

**Entrenamiento Personal y Fitness**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Recuperación Funcional del Deportista**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Poblaciones Especiales, Discapacidad y Deporte**

4.5 ECTS Obligatoria

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Nutrición deportiva**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Cineantropometría**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Aspectos Psicológicos de las Lesiones Deportivas**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

**Contenidos de cada materia**

La materia Deporte y calidad de vida se divide en los siguientes contenidos:

La salud y la actividad física en el marco de la sociedad moderna. Modelos de la Educación Física y Salud. Materiales curriculares. Creación de hábitos posturales y alimentarios. Valoración y medición de las cualidades físicas relacionadas con la salud.

Fundamentos generales para la prescripción de ejercicio físico para la salud. Adaptaciones del ejercicio físico a las distintas poblaciones. Adaptaciones del ejercicio físico a las patologías.

Fitness y wellness en la sala de musculación. El entrenador personal.

La recuperación funcional en el deporte. La lesión deportiva. Programación del entrenamiento. Diseño de un plan de trabajo. Entrenamiento y medidas complementarias. Protocolos de trabajo en lesiones.

Conceptos y clasificación de los grupos de población especial. Funciones, beneficios Recursos personales e institucionales de la actividad física para poblaciones especiales

La Actividad Física Adaptada. El deporte en los minusválidos. Las discapacidades sensoriales, físicas y psíquicas. Metodología antropométrica para la determinación de las diferentes dimensiones corporales y el cálculo e interpretación de estimaciones de la composición corporal, el somatotipo y la proporcionalidad. Características de los diferentes tipos de alimentos y nutrientes, los procesos de asimilación de los mismos. Relación con las necesidades específicas de los deportistas. Aspectos específicos de la competición.

**Observaciones**

Sin observaciones.

**Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- E1. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física a la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.
- E2. Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- E3. Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.
- E4. Conocer, entender, y saber aplicar en la actividad física a los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.
- E5. Conocer y entender el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.
- E6. Aplicar los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E18. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza -aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.



E19. Conocer, entender, y saber aplicar los valores olímpicos, las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E21. Conocer, entender, y saber aplicar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E24. Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos, la motivación y el ocio de los participantes para su adherencia, la reducción de riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

E25. Conocer, entender, y saber adaptar la práctica de actividad física ante poblaciones o grupos especiales, bajo supervisión médica (si es necesario).

E26. Diseñar, prescribir, desarrollar y evaluar la realización de ejercicios físicos o programas de actividades físico-deportivas seguras y efectivas orientadas a la salud y a la prevención.

E30. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E38. Fundamentar la relación existente entre los factores psicológicos y las lesiones deportivas y conocer las posibilidades de intervención.

E42. Evaluar las diferentes dimensiones de la morfología corporal a través de las medidas antropométricas, la estimación de la composición corporal y otras variables derivadas como el somatotipo, la proporcionalidad, los índices corporales y su relación con aspectos como la salud, la imagen corporal y el rendimiento deportivo.

E43. Conocer, y relacionar las propiedades y procesos de absorción de los alimentos con las necesidades nutricionales del deportista a lo largo del proceso de entrenamiento antes, durante y tras la competición.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación. T3.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. T13.

Razonamiento crítico.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones. T17.

Liderazgo.

T18. Creatividad.

T21. Motivación por la calidad.

## Resultados del aprendizaje

El alumno será capaz de:

RAE1.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte. RAE1.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano.

RAE2.1.: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE2.2: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios anatómicos, fisiológicos, y biomecánicos en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE3.1: Distinguir y saber relacionar desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico y las adaptaciones en la actividad física.

RAE3.2: Diseñar actividades físico-motrices adaptadas al desarrollo evolutivo de los practicantes de actividad física y deporte a nivel físico-biológico.

RAE4.1: Distinguir y relacionar las implicaciones que los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano tienen en la realización de actividad física y deporte.

RAE4.2: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.

RAE5.1: Distinguir y relacionar el papel de la actividad física y del deporte en el desarrollo de la sociedad, la historia, y aspectos sociológicos.

RAE5.2: Comprender la evolución y tendencias de la actividad física y del deporte a nivel social e histórico.

RA6.1: Diseñar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE6.2: Distinguir, y relacionar actividades en las cuales se apliquen los principios psicológicos, comportamentales, pedagógicos, y sociales en los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE 7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE18.1: Diseñar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.2: Desarrollar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE18.3: Evaluar planificaciones didácticas que permitan llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera individualizada.

RAE19.1: Comprender y distinguir las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación.

RAE19.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la aplicación las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación. RAE19.3:

Utilizar las teorías y principios educativos y de enseñanza, procesos de aprendizaje, y de comunicación en la realización de diseños curriculares.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la práctica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE21.1: Comprender y distinguir los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE21.2: Utilizar los principios del entrenamiento, planificación, y control entrenamiento en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de planificaciones de entrenamiento en el deporte.

RAE24.1: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.2: Evaluar programaciones didácticas que permitan adquirir hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

RAE24.3: Detectar las actividades físicas desaconsejadas para la salud

RAE24.4: Plantear adaptaciones que respeten los principios de la actividad física saludable.

RAE25.1: Comprender y distinguir las adaptaciones necesarias en el desarrollo de actividad física en poblaciones o grupos especiales.

RAE25.2: Diseñar y desarrollar programaciones didácticas adaptadas a las características de

poblaciones o grupos especiales.

RAE26.1: Diseñar y prescribir protocolos de actividad física orientada hacia la salud. RAE26.2:

Diseñar protocolos de evaluación de actividad física orientada hacia la salud. RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE38: Explicar la relación entre factores psicológicos y lesiones deportivas así como, describir las fases de un programa intervención.

RAE42.1: Valorar las diferentes medidas antropométricas (medidas básicas, pliegues, perímetros, diámetros, longitudes y alturas), utilizando una técnica estandarizada y manteniendo los niveles de error técnico de medida bajo los mínimos permitidos.

RAE42.2: Determinar la composición corporal, somatotipo, proporcionalidad e índices corporales a partir de las medidas antropométricas.

RAE42.3: Interpretar los resultados de una valoración antropométrica a partir de las medidas obtenidas y las variables derivadas (composición corporal, somatotipo, proporcionalidad e índices corporales).

RAE43.1: Relacionar las propiedades de los alimentos con sus procesos de absorción.

RAE43.2: Identificar las necesidades nutricionales de los deportistas en función de la especialidad deportiva.

RAE43.3: Diseñar estrategias nutricionales alrededor de los procesos de entrenamiento y competición en función de las exigencias de la especialidad deportiva.

#### 61. Actividades formativas

| Metodología<br>(25.5 créditos)   | Horas | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo no presencial |
|--|-------|-----------------------------|--------------------------------|
| Exposición teórica-práctica  | 140.4 | 105 (40%)                   |                                |
| Tutorías, seguimiento del trabajo alumno y/o seguimientos de trabajos              | 12.6  |                             |                                |
| Seminarios, talleres, exposiciones y discusiones de trabajos, y prácticas de campo | 38.4  |                             |                                |
| Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)                  | 51    |                             |                                |

|                                  |              |           |                   |
|----------------------------------|--------------|-----------|-------------------|
| Actividades de evaluación        | 12.6         |           |                   |
| Trabajo autónomo del alumno      | 191.25       |           | 157.5 horas (60%) |
| Trabajos aplicados de la materia | 191.25       |           |                   |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>637.5</b> | <b>45</b> | <b>67.5</b>       |

## Metodologías docentes

### *Actividades presenciales*

#### - Exposición teórica-práctica (55%).

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

#### - Tutorías, seguimiento del trabajo alumno y/o seguimientos de trabajos(5%)

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

#### - Seminarios, talleres, exposiciones y discusiones de trabajos, y prácticas de campo (15%) Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

#### - Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%). Practicas físicas en laboratorio docente (actividad física y deporte)

- Actividades de evaluación (5%). Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

## Actividades no presenciales (60%)

### 1. Trabajo autónomo del alumno (50%)

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

### 2. Trabajos aplicados de la materia (50%)

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

### **Sistemas de evaluación**

- 1) 50-60% de las pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica.
- 2) 20-25% de la valoración de las exposiciones y los trabajos realizados.
- 3) 20-25% de la valoración del trabajo por grupos, y de la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres.

### **Modulo VII**

Denominación: Gestión y Recreación Deportiva (18 créditos obligatorios y 9 créditos optativos)

#### **Materia del Módulo VII (Gestión y Recreación Deportiva)**

Datos básicos de la materia

Carácter: formación obligatoria y optativa

Rama y Materia (Deporte y Calidad de Vida)

ECTS de la materia: 22,5 (562,5 horas); 18 créditos obligatorios y 9 créditos optativos

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico, y está compuesta por seis asignaturas cuatrimestrales que se impartirán en el quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano

#### **Asignaturas:**

#### **Equipamientos e Instalaciones Deportivas**

4.5 ECTS Obligatoria

Tercer curso

Quinto cuatrimestre

### **Organización de los Sistemas Deportivos**

4.5 ECTS Obligatoria

Tercer curso

Sexto cuatrimestre

### **Dirección y Planificación Deportiva**

4.5 ECTS Obligatoria

Cuarto curso

Séptimo cuatrimestre

### **Recreación Deportiva**

4.5 ECTS Obligatoria

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

### **Economía y Marketing de la Gestión Deportiva**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

### **Organización de actividades náuticas y navegación segura en embarcaciones de vela ligera y wind surf**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

### **Dirección de Programas de Ocio, Turismo Rural, y Deportivo**

4.5 ECTS Optativa

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

### **Contenidos de cada materia**

La materia Gestión y recreación deportiva incluirá los siguientes contenidos:

Definiciones y clasificaciones Reglamentaria, Administrativa y Jurídica del Deporte. Aspectos reglamentarios, normativos y legales de las instalaciones y el equipamiento deportivo. Aspectos básicos del mantenimiento de instalaciones.

Planificación de la gestión. Métodos para el diagnóstico. La toma de decisiones en la planificación estratégica. Planes deportivos estratégicos. Técnicas de gestión de la estructura organizativa. Gestión espacio temporal de proyectos. El proceso de evaluación y la calidad en la planificación.

Impacto ambiental del deporte. Prevención y evaluación de riesgos en el deporte y planificación preventiva. Seguridad en instalaciones y equipamiento deportivo. El plan rector de actividades en



espacios deportivos. Diseño y viabilidad de un evento deportivo. Organización, desarrollo y estructuración de un evento. Sostenibilidad ambiental. Proyectos de animación físico recreativa y turística. Itinerarios y control ambiental. Condiciones de seguridad de navegación. Rescate de personas y embarcaciones. Gestión y organización de eventos y regatas de iniciación a la vela en escuelas de vela y clubes náuticos.

### **Observaciones**

Sin observaciones.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E7. Conocer y aplicar el método científico en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E9. Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E20. Conocer, entender, y saber actuar en relación a las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

E27. Conocer y saber utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

E28. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

E29. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones, y eventos deportivos.

E30. Diseñar, llevar a cabo, y realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E36. Colaborar en la organización y desarrollo de eventos náuticos, desempeñado su labor tanto en tierra como en el agua.

E44. Elaborar, gestionar y promocionar proyectos físico-deportivos y recreativos y organizar, dinamizar y dirigir los eventos y actividades que lo constituyen, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad y la plena satisfacción de los usuarios.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación. T3.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T6.

Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T11. Habilidad en relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T17. Liderazgo

T18. Creatividad

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres

- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor  
T21. Motivación por la calidad  
T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE7.1: Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla.

RAE7.2: Interpretar y utilizar la literatura científica específica de la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE7.3: Diseñar y utilizar diseños de investigación en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE9.1: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte.

RAE9.2: Interpretar los datos obtenidos de las mediciones e instrumental específico de actividad física y el deporte.

RAE9.3: Determinar y utilizar los distintos protocolos de medida e instrumental más adecuadas en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE10.1: Comprender y distinguir las posibilidades que tiene las distintas tecnologías de la información y comunicación en actividad física y el deporte.

RAE10.2: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales.

RAE20.1: Comprender y distinguir las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.2: Adquirir el conocimiento aplicado que permita la adaptación de la práctica deportiva en función de las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles.

RAE20.3: Utilizar el conocimiento sobre las reglas, los materiales, la actuación técnico-táctica, física y mental en el deporte, y las características de las personas implicadas en la práctica del deporte en sus diferentes niveles para la realización de procesos de enseñanza - aprendizaje y entrenamiento en el deporte.

RAE27.1: Comprender y distinguir los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

RAE27.2: Adquirir y utilizar los principios de gestión económica, de financiación, marketing y legales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

RAE28.1: Gestionar de manera eficaz el material deportivo para cada tipo de actividad.

RAE28.2: Gestionar de manera eficaz el equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.

RAE29.1: Diseñar propuestas concretas de gestión eficaz e organizaciones, entidades e instalaciones

deportivas.

RAE29.2: Diseñar protocolos de evaluación de gestión eficaz e organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

RAE30.1: Planificar la realización de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.2: Realizar un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE30.3: Realizar el informe de un proyecto de intervención en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

RAE36: Montar, en el agua, un triangulo de regatas y completar un procedimiento de salida y en tierra de ejecutar el sistema de señales y apoyo de radio para el desarrollo de las regatas a vela.

RAE44.1: Evaluar las características del medio y de los participantes para la realización de una programación físico-deportiva y recreativa acorde a los mismos.

RAE44.2: Conocer y utilizar todos los recursos posibles para el buen desarrollo de un evento físico – deportivo y recreativo en sus fases de planificación, promoción, desarrollo y evaluación.

RAE44.3: Organizar y dirigir una actividad programada teniendo en cuenta los factores de riesgo de la misma y los objetivos propuestos.

### Actividades formativas

| Metodología  | Horas        | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo no presencial |
|--|--------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Exposición teórica-práctica  | 124          | 225 (40%)                   |                                |
| Seminarios, talleres, exposiciones y discusiones de trabajos, y prácticas de campo | 34           |                             |                                |
| Prácticas docentes, en salas de informática  | 45           |                             |                                |
| Tutorías, seguimiento del trabajo alumno y/o seguimientos de trabajos              | 11           |                             |                                |
| Actividades de evaluación  | 11           |                             |                                |
| Trabajo autónomo del alumno  | 168.75       |                             | 337.5 (60%)                    |
| Trabajos aplicados de la materia   | 168.75       |                             |                                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>562.5</b> | <b>225</b>                  | <b>337.5</b>                   |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

- Exposición teórica-práctica (55%).

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

- Tutorías, seguimiento del trabajo alumno y/o seguimientos de trabajos(5%)

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

- Seminarios, talleres, exposiciones y discusiones de trabajos, y prácticas de campo (15%) Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

- Prácticas docentes, en salas de informática (20%).

Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

- Actividades de evaluación (5%).

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

## **Actividades no presenciales (60%)**

### 1. Trabajo autónomo del alumno (50%)

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo

personal del alumno.

## 2. Trabajos aplicados de la materia (50%)

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación**

- 1) 60% de las pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica.
- 2) 30% de la valoración de las exposiciones y los trabajos realizados.
- 3) 10% de la valoración del trabajo por grupos, y de la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres.

### **Modulo VIII**

Denominación: MÓDULO DE FORMACIÓN INTEGRAL.

| MODULO I DE FORMACIÓN INTEGRAL |                               | TIPO | CRÉDITOS | CURSO CUATRIMESTRE |
|--------------------------------|-------------------------------|------|----------|--------------------|
| MATERIA                        | ASIGNATURAS                   |      | 18       |                    |
| ÉTICA                          | Ética Fundamental             | OB   | 3        | 1-1/2              |
|                                | Ética Aplicada: Bioética      | OB   | 3        | 2-1/2              |
| TEOLOGÍA                       | Teología I                    | OB   | 3        | 1-1/2              |
|                                | Teología II                   | OB   | 3        | 2-1/2              |
|                                | Doctrina Social de la Iglesia | OB   | 3        | 3-1/2              |
| HUMANIDADES                    | Humanidades                   | OB   | 3        | 3-1/2              |

### **MATERIA 1- ÉTICA**

#### **MATERIA 1 ÉTICA**

##### Datos básicos de la materia.

**Carácter: Obligatoria**

**6 ECTS**

**Ubicación Temporal: Cursos primero y segundo.**

**Lengua en la que se imparte: Castellano**

**Asignaturas:**

- **Ética fundamental.**
- **Bioética.**



### **Resultados de aprendizaje.**

1. Comprender, razonar y sintetizar contenidos del ámbito de conocimiento de la ética y la bioética.
2. Conocer los modelos éticos más sobresalientes.
3. Entender la importancia de la libertad humana en el desarrollo de la propia personalidad y de la vocación.
4. Identificar las características del ser humano desde una antropología integral.
5. Conocer la relación y la diferencia existentes entre el derecho y la moral.
6. Señalar la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas o profesionales.
7. Identificar las principales corrientes bioéticas, sus fundamentos antropológicos y éticos y su repercusión en la actualidad.
8. Analizar las principales situaciones conflictivas en Bioética y razonar sobre ellas.

### **Contenidos.**

#### **Ética**

Teorías éticas contemporáneas.  
 Aproximación a la ética filosófica.  
 Historia y clarificación conceptual de la ética.  
 Teoría éticas contemporáneas.  
 Fundamentación antropológica de la ética.  
 La persona humana y la ley natural.  
 La persona humana y la dignidad.

#### **Ética aplicada y bioética**

Analogías y deferencias entre Ética, Deontología, Bioética.  
 Ética y profesión.  
 Ética de la relación clínica.  
 Código deontológico.  
 Ética de la investigación científica.  
 Aproximación a la bioética.  
 Orientaciones antropológicas.  
 Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad.  
 Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida humana.  
 Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida humana.

### **Observaciones.**

Ninguna

### **Competencias.**

**UCAM7** Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética  
**UCAM8** Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.  
**UCAM9** Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

**UCAM10** Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional

**UCAM11** Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas

**UCAM12** Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista

**T1** Capacidad de análisis y síntesis

**T8** Toma de decisiones

**T13** Razonamiento crítico

**T14** Compromiso ético

### **Actividades formativas.**

Tabla de % de las actividades formativas según la dedicación presencial y no presencial en la Universidad

| ACTIVIDADES PRESENCIALES 40% | %           | Horas     | % Presencialidad | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60% | %           | Horas     | % No presencialidad |
|------------------------------|-------------|-----------|------------------|---------------------------------|-------------|-----------|---------------------|
| Clases en el aula            | 66,7%       | 40        | 26,7%            | Estudio Personal                | 62,3%       | 56        | 37,4%               |
| Tutorías                     | 6,7%        | 4         | 2,7%             | Realización de trabajos         | 37,8%       | 34        | 22,7%               |
| Seminarios                   | 20%         | 12        | 8%               |                                 |             |           |                     |
| Evaluación en el aula        | 6,7%        | 4         | 2,7%             |                                 |             |           |                     |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>100%</b> | <b>60</b> | <b>40%</b>       |                                 | <b>100%</b> | <b>90</b> | <b>60%</b>          |

### **Metodologías docentes.**

#### **Actividades presenciales**

##### Clases en el aula

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de la materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.

##### Tutorías

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías en esta asignatura, se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del módulo: su educación integral.

##### Seminarios

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

##### Evaluación en el aula

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los

resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en la materia.

### **Actividades no presenciales**

#### Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

#### Realización de trabajos

Realización de trabajos prácticos y teóricos propuestos, tanto individualmente como en grupo.

### **Sistemas de evaluación.**

Convocatoria de Febrero/Junio:

#### **Evaluación Continua:**

**Primer parcial:** 35 % del total de la nota.

**Segundo parcial:** 35 % del total de la nota. (Comprende las materias no evaluadas desde el último examen Parcial. En caso de ser superado, se elimina la materia para la convocatoria de Septiembre).

**Trabajos:** 30% del total de la nota. La nota de corte del apartado de trabajos es 5.

## **MATERIA 2- TEOLOGÍA**

### **MATERIA 2 TEOLOGÍA**

#### **Datos básicos de la materia.**

**Carácter:** Obligatoria

**9 ECTS**

**Ubicación Temporal:** Cursos primero, segundo y tercero.

**Lengua en la que se imparte:** Castellano

#### **Asignaturas:**

- Teología I.
- Teología II.
- Doctrina Social de la Iglesia.

### **Resultados de aprendizaje.**

1. Valorar las relaciones fe-razón para comprender el hecho religioso y el cristianismo.
2. Reconocer y valorar las aportaciones del cristianismo a una visión integral de la persona
3. Identificar las grandes corrientes del pensamiento que han configurado la sociedad actual
4. Conocer la Sagrada Escritura y saber buscar una cita bíblica
5. Comprender qué se entiende por la Revelación divina y su proceso histórico
6. Identificar los contenidos esenciales de la profesión de fe
7. Identificar los elementos básicos de la Celebración de la fe
8. Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana
9. Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier persona humana
10. Reconocer los contenidos fundamentales de la Teología Moral
11. Describir los criterios que configuran el comportamiento del hombre en la sociedad
12. Conocer los principales documentos sobre Doctrina Social de la Iglesia
13. Identificar los elementos esenciales del pensamiento social cristiano
14. Conocer la problemática social actual y mostrar interés en la resolución de la misma
15. Aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional

### **Contenidos.**

#### **Teología I.**

La profesión de la Fe Cristiana.  
 La Sagrada Escritura.  
 La Revelación de Dios en la historia.  
 El hombre se conoce conociendo a Dios.  
 Punto de partida: el hombre como problema.

#### **Teología II.**

La Iglesia, Comunidad Orante.  
 La Moral Cristiana expresión de la Vida Nueva.  
 La Iglesia, comunidad viva.  
 Los Sacramentos de la Iglesia.  
 La Iglesia, comunidad celebrante.

#### **Doctrina Social de la Iglesia**

Noción, contenido y razones que justifican la DSI.  
 Sujeto, objeto y finalidad de la DSI.  
 Antropología subyacente en la DSI.  
 Fuentes y antecedentes.  
 Presentación específica de los documentos más significativos desde “Rerum Novarum” hasta “Caritas in Veritate”.

El principio del Bien Común.  
El Destino Universal de los Bienes.

El principio de Subsidiaridad.  
 La Participación.  
 El principio de Solidaridad.  
 Los Valores Fundamentales de la Vida Social: Verdad, Libertad y Justicia.  
 La Vía de la Caridad.  
 La Familia.  
 La Vida Económica.  
 La Comunidad Política.  
 Las Relaciones Internacionales.  
 Fe y Cultura.

**Observaciones.**

Ninguna

**Competencias.**

**UCAM1** Conocer los contenidos fundamentales de la Teología  
**UCAM2** Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura  
**UCAM3** Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo  
**UCAM4** Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe  
**UCAM5** Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.  
**UCAM6** Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.  
**T1** Capacidad de análisis y síntesis  
**T8** Toma de decisiones  
**T13** Razonamiento crítico  
**T14** Compromiso ético

**Actividades formativas.**

Tabla de % de las actividades formativas según la dedicación presencial y no presencial en la Universidad

| ACTIVIDADES PRESENCIALES 40% | %           | Horas     | % Presencialidad | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60% | %           | Horas      | % No presencialidad |
|------------------------------|-------------|-----------|------------------|---------------------------------|-------------|------------|---------------------|
| Clases en el aula            | 66,7%       | 40        | 26,7%            | Estudio Personal                | 62,3%       | 84         | 37,4%               |
| Tutorías                     | 6,7%        | 6         | 2,7%             | Realización de trabajos         | 37,8%       | 51         | 22,7%               |
| Seminarios                   | 20%         | 18        | 8%               |                                 |             |            |                     |
| Evaluación en el aula        | 6,7%        | 6         | 2,7%             |                                 |             |            |                     |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>100%</b> | <b>90</b> | <b>40%</b>       |                                 | <b>100%</b> | <b>135</b> | <b>60%</b>          |

## **Metodologías docentes.**

### **Actividades presenciales**

#### Clases en el aula

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de la materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.

#### Tutorías

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías en esta asignatura, se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del módulo: su educación integral.

#### Seminarios

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

#### Evaluación en el aula

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en la materia.

### **Actividades no presenciales**

#### Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

#### Realización de trabajos

Realización de trabajos prácticos y teóricos propuestos, tanto individualmente como en grupo.

### **Sistemas de evaluación.**

Convocatoria de Febrero/Junio:

#### **Evaluación Continua:**

**Primer parcial:** 35 % del total de la nota.

**Segundo parcial:** 35 % del total de la nota. (Comprende las materias no evaluadas desde el último examen Parcial. En caso de ser superado, se elimina la materia para la convocatoria de Septiembre).

**Trabajos:** 30% del total de la nota. La nota de corte del apartado de trabajos es 5.



## MATERIA 3- HUMANIDADES

### MATERIA 3 HUMANIDADES

**Datos básicos de la materia. Carácter: Obligatoria  
3 ECTS**

**Ubicación Temporal: Curso tercero. Lengua en la que se imparte: Castellano**

**Asignaturas:**

**- Humanidades**

#### Resultados de aprendizaje.

1. Comprender, razonar y sintetizar contenidos del ámbito de conocimiento de las humanidades
2. Conocer y distinguir las grandes corrientes artísticas de la humanidad
3. Conocer y distinguir las diferentes realidades culturales de la sociedad actual
4. Conocer y distinguir las grandes producciones culturales de la humanidad
5. Analizar y valorar la situación sociocultural actual

#### Contenidos.

##### **Humanidades.**

**Historia e identidad. Historia y cultura.**

¿Qué es la Historia?

Cultura y civilización. Las grandes civilizaciones de la Antigüedad.

Nuestra herencia cristiana.

El Humanismo y la Reforma.

El nacimiento del Estado moderno. España en el centro de la Historia.

Los descubrimientos.

Ilustración y liberalismo.

Socialismo, fascismo e imperialismo. Las Guerras Mundiales

Los problemas del mundo actual en su perspectiva histórica.

El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.

¿Qué es arte?

El inicio del arte unido a la trascendencia. El mundo clásico.

Dios como centro del arte.

Humanismo, Renacimiento y Barroco.

Romanticismo y Realismo.

El Impresionismo y las primeras vanguardias.

El arte abstracto.

La fotografía y el cine.

El arte de la palabra. La comunicación literaria

El nacimiento de las lenguas, de la escritura y del alfabeto

El mundo clásico. El Teatro

Los grandes obras de la Literatura Universal.

El Siglo de Oro Español

La literatura en el mundo moderno  
La Poesía

**Observaciones.**

Ninguna

**Competencias.**

- UCAM13 Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento
- UCAM14 Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad
- UCAM15 Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad
- UCAM16 Analizar el comportamiento humano y social
- UCAM17 Conocer la estructura diacrónica general del pasado
- UCAM18 Conocer la situación cultural y social actual
- T1 Capacidad de análisis y síntesis
- T8 Toma de decisiones
- T13 Razonamiento crítico
- T14 Compromiso ético

**Actividades formativas.**

Tabla de % de las actividades formativas según la dedicación presencial y no presencial en la Universidad

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | %           | Horas     | % Presen cialidad | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | %           | Horas     | % No Presen cialidad |
|--------------------------|-------------|-----------|-------------------|-----------------------------|-------------|-----------|----------------------|
| 40%                      |             |           |                   | 60%                         |             |           |                      |
| Clases en el aula        | 66,7%       | 20        | 26,7%             | Estudio Personal            | 62,3%       | 28        | 37,4%                |
| Tutorías                 | 6,7%        | 2         | 2,7%              | Realización de trabajos     | 37,8%       | 17        | 22,7%                |
| Seminarios               | 20%         | 6         | 8%                |                             |             |           | 0                    |
| Evaluación en el aula    | 6,7%        | 2         | 2,7%              |                             |             |           | 0                    |
| <b>TOTAL</b>             | <b>100%</b> | <b>30</b> | <b>40%</b>        | <b>TOTAL</b>                | <b>100%</b> | <b>45</b> | <b>60%</b>           |

**Metodologías docentes.**

**Actividades presenciales**

Clases en el aula

Serán sesiones que se utilizarán para explicar los contenidos del programa de las materia y guiar al alumno a través del material teórico, utilizando los aspectos especialmente

relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos.

#### Tutorías

Se realizarán dos tutorías en el aula, una en cada parcial, dedicadas a la resolución de dudas

sobre los trabajos o contenidos de la materia. Las tutorías en esta asignatura, se complementan con seminarios universitarios abiertos a estudiantes de diferentes titulaciones, pues a través de la relación personal intrauniversitaria se facilita a los alumnos la consecución del objetivo principal del módulo: su educación integral.

#### Seminarios

Actividades teóricas o prácticas que o bien se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la Universidad o bien fuera de la misma en las condiciones que estipule el Departamento de Ciencias humanas y religiosas. Su presencialidad estará sujeta a la naturaleza de la actividad propuesta.

#### Evaluación en el aula

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en clase a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en la materia.

#### **Actividades no presenciales**

##### Estudio personal

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

##### Realización de trabajos

Realización de trabajos prácticos y teóricos propuestos, tanto individualmente como en grupo.

### **Sistemas de evaluación.**

Convocatoria de Febrero/Junio:

#### **Evaluación Continua:**

**Primer parcial:** 35 % del total de la nota.

**Segundo parcial:** 35 % del total de la nota. (Comprende las materias no evaluadas desde el último examen Parcial. En caso de ser superado, se elimina la materia para la convocatoria de Septiembre).

**Trabajos:** 30% del total de la nota. La nota de corte del apartado de trabajos es 5.

## **Modulo IX**

Denominación: Prácticas Externas (9 créditos de carácter obligatorio)

**Materia del Módulo IX** (Prácticas Externas)

### **Datos básicos de la materia**

Carácter: formación obligatoria

Rama y Materia (Prácticas Externas)

ECTS de la materia: 9 (225 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el cuarto curso académico, y está compuesta por una asignatura cuatrimestral que se impartirá en el octavo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano

Asignaturas:

### **Practicum**

9 ECTS Obligatoria

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

### **Contenidos de cada materia**

Las fases de la realización serán:

- 1) Observación y conocimiento del contexto;
- 2) Preparación de la intervención;
- 3) Intervención;
- 4) Reflexión sobre la intervención.

### **Observaciones**

Para obtener la mención oficial, el alumno deberá completar el itinerario específico de practicum asociado a la mención.

### **Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E32. Vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación en el Grado, con la práctica en los perfiles profesionales específicos

E46. Reflexionar sobre el ejercicio profesional.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación. T3.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T4.

Conocimiento de lengua extranjera.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T6. Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T10. Trabajo en un contexto internacional

T11. Habilidad en relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico T14.

Compromiso ético T15. Aprendizaje



autónomo

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T17. Liderazgo

T18. Creatividad

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor

T21. Motivación por la calidad

T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

### Resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de:

RAE32: Relacionar los conocimientos teóricos y los prácticos en el Practicum del itinerario específico.

RAE46: Comprender e interpretar la realidad social y profesional del Practicum del itinerario específico.

#### Actividades formativas

| ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %   | ECTS<br>40 %                | Horas / %<br>presencialidad | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 % | ECTS<br>%                  | Horas / %<br>presencialidad |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno        | 1,0 (28%)                   | 25                          | Trabajo autónomo                 | 2,7 (50%)                  | 67,5                        |
| Prácticas de campo (realización del trabajo de campo de la investigación) | 2,5 (70%)                   | 62,5                        | Trabajos aplicados               | 2,7 (50%)                  | 67,5                        |
| Evaluación  | 0,1 (2%)                    | 2,5                         |                                  |                            |                             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3,6 EC<br/>TS (100%)</b> | <b>90h (100%)</b>           | <b>TOTAL</b>                     | <b>5.4 ECTS<br/>(100%)</b> | <b>135h (1000%)</b>         |

### Metodologías docentes

#### Actividades presenciales

- Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (28%).

Presentación en el aula de la asignatura, os conceptos y las temáticas a tratar utilizando. Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de las actividades realizadas. Tutoría con el objetivo de revisar y discutir las vivencias realizadas.

- Prácticas de campo (realización del trabajo de campo de la investigación) (70%)

Prácticas externas en empresas, instituciones, institutos de secundaria, equipos deportivos, etc. (tutor de prácticas).

- Actividades de evaluación (2%)

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.

*Actividades no presenciales (60%)*

1. Trabajo autónomo del alumno (50%)

El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación: preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%)

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria portafolio de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

**Sistemas de evaluación**

- 1) 50% el informe de evaluación realizado por el tutor del centro de prácticas, valorando las competencias adquiridas por el alumno en el periodo de estancia en el mismo.
- 2) El 50% el informe de evaluación realizado por el tutor de la Facultad (profesor del Título de Grado de CAFD), tras la evaluación de la realización y presentación de los cuatro trabajos obligatorios y autónomos descritos anteriormente para cada Aplicación Profesional y el seguimiento correspondiente.

**Modulo X**

Denominación: Trabajo Fin de Grado (6 créditos de carácter obligatorio)

**Materia del Módulo X (Trabajo Fin de Grado) Datos**

básicos de la materia

Carácter: formación obligatoria

Rama y Materia (Trabajo Fin de Grado)

ECTS de la materia: 6 (150 horas)

Unidad temporal: Es una materia que se impartirá durante el cuarto curso académico, y está compuesta por una asignatura cuatrimestral que se impartirá en el octavo cuatrimestre.

Lenguas en las que se imparten: castellano

Asignatura:

**Trabajo fin de grado**

6 ECTS

Obligatoria

Cuarto curso

Octavo cuatrimestre

### **Contenidos de cada materia**

Los criterios que se han seguido para la definición de las características de los TFG han sido que se reflejen las competencias que hay asociadas a cada mención, dado que para la obtención de la Mención oficial, el Trabajo de Fin de Grado debe realizarse en el marco de un itinerario concreto, que coincidirá además con el propio que se elija para el periodo Practicum.

### **La propuesta de TFG para cada una de las menciones es la siguiente:**

#### ***Propuesta TFG para la Mención de Entrenamiento Deportivo:***

Elaboración de una propuesta de intervención en entrenamiento deportivo, basado en la experiencia adquirida en su período de formación profesional durante el Practicum. El alumno deberá analizar las características del trabajo práctico realizado, reflexione sobre ellas, sobre sus ventajas e inconvenientes y, a partir de estas reflexiones, diseñe un programa de intervención en el campo del entrenamiento deportivo, en el que se incluye la formación base hasta el rendimiento deportivo, en deportes individuales y/o colectivos. El alumno deberá proponer propuestas de mejoras ante inconvenientes y dificultades encontradas durante el desarrollo de la fase profesional.

#### ***Propuesta TFG para la Mención de Gestión y Recreación Deportiva:***

Diseño de un programa de intervención en la gestión deportiva basado en su experiencia de iniciación profesional durante el Practicum. Por tanto se trata de que el alumno analice y reflexione sobre su intervención en el Practicum y diseñe un proyecto de gestión, la organización de un evento, el diseño de un programa o diseño de una herramienta de utilidad en la gestión deportiva, en el que desarrolle las competencias y conocimientos adquiridos teóricos y prácticos como culminación de sus estudios.

#### ***Propuesta TFG para la Mención de Educación Física y Deportiva:***

Diseño de un programa de intervención educativa (o docente) basado en su experiencia de iniciación profesional durante el Practicum. El alumno, por tanto, debe analizar las características de su futuro ejercicio profesional, reflexionar sobre las principales acciones que acomete el educador deportivo (observar y analizar el contexto, programar, intervenir y evaluar) y, a partir de estas reflexiones, diseñar un programa de intervención que trate de solucionar un problema o mejorar una situación dada. El TFG debe integrar experiencias previas y conocimientos teóricos teniendo en cuenta el marco legislativo o administrativo vigente.

#### ***Propuesta TFG para la Mención de Reeducción Física y Deportiva:***

El alumno debe diseñar un proyecto de intervención basado en su experiencia profesional adquirida durante el Practicum. Debe tras analizar las características del trabajo práctico realizado, reflexionar sobre sus ventajas e inconvenientes, y a partir de estas reflexiones, diseñar un programa de intervención sobre el problema o problemas en el área de la Reeducción Físico-Deportiva que ayude a mejorar el problema o problemas planteados. Por ejemplo, desarrollar un programa de gestión o la utilización de las tics para la creación de hábitos físico-deportivos; proyecto de actividad física en espacios públicos o privados; proyecto para crear hábitos saludables y de educación física en la

población etc.

***Propuesta TFG en Mención de para la Mención de Vela Deportiva y Organización de Regatas Especialista en la práctica y organización de actividades náuticas:***

Elaboración de una propuesta de intervención en entrenamientos en vela y organización de regatas, basada en su experiencia durante el desarrollo del curso. El alumno, por tanto, debe analizar las características de los regatistas y las regatas, reflexionar sobre las principales acciones que acomete el especialista en vela deportiva (observar y analizar el contexto, programar, intervenir y evaluar) y, a partir de estas reflexiones, diseñar intervenciones que traten de solucionar un problema o mejorar una situación dada, tanto en el agua como en tierra. El TFG debe integrar experiencias previas y conocimientos teóricos teniendo en cuenta el marco legislativo o administrativo vigente.

**Observaciones**

Para obtener la mención oficial, el alumno deberá realizar el Trabajo de Fin de Grado específico de una de las menciones oficiales, especificados en el epígrafe anterior.

**Competencias (Básicas, Generales, Específicas y Transversales)**

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica

de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

E47. Realizar, presentar y defender de forma individual ante un tribunal, un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación. T3.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T4.

Conocimiento de lengua extranjera.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T6. Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T10. Trabajo en un contexto internacional

T11. Habilidad en relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T14. Compromiso ético

T15. Aprendizaje autónomo

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T17. Liderazgo

T18. Creatividad

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor

T21. Motivación por la calidad

T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

### **Resultados de aprendizaje**

El alumno será capaz de:

RAE47: Elaborar, exponer y argumentar un trabajo original en el que se profundice en alguno de los contenidos abordados durante la formación en el Grado.

#### Actividades formativas

| ACTIVIDADES PRESENCIALES  | ECTS                   | Horas / %         | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | ECTS                   | Horas / %          |
|---|------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|
| 40 %  |                        | presencialidad    | 60 %                        |                        | presencialidad     |
| Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno        | 0,62 (28%)             | 15,5              | Trabajo autónomo            | 1.8 (50%)              | 45                 |
| Prácticas de campo (realización del trabajo de campo de la investigación) | 1,68 (70%)             | 42                | Trabajos aplicados          | 1.8 (50%)              | 45                 |
| Evaluación  | 0,1 (2%)               | 2,5               |                             |                        |                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.4 ECTS (100%)</b> | <b>60h (100%)</b> | <b>TOTAL</b>                | <b>3.6 ECTS (100%)</b> | <b>90h (1000%)</b> |

#### Metodologías docentes

##### Actividades presenciales

- Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (28%).

Presentación en el aula de la asignatura, os conceptos y las temáticas a tratar utilizando. Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de las actividades realizadas. Tutoría con el objetivo de revisar y discutir las vivencias realizadas.

- prácticas de campo (realización del trabajo de campo de la investigación) (70%)

prácticas externas en empresas, instituciones, institutos de secundaria, equipos deportivos, etc. (tutor de prácticas).

- Actividades de evaluación (2%)

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia.

##### Actividades no presenciales (60%)

##### 1. Trabajo autónomo del alumno (50%)

El alumno con la documentación de la asignatura, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el

responsable de su proceso de formación: preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

### 2. Trabajos aplicados de la materia (50%)

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria portafolio de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

### **Sistemas de evaluación**

1. Valoración de la Memoria del Trabajo Final de Grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificación de 0 a 10 puntos y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica y la clariidad expositiva.
2. Valoración de las sesiones prácticas y/o seminarios y/o trabajos de forma individual y/o grupal con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO

| TOTAL            | NÚMERO | %    |
|------------------|--------|------|
| Profesores Grado | 67     | 100% |

| Categoría                         | Nº total por categoría | % según categoría del total de profesorado | % de doctores según categoría | % de horas que imparte una misma categoría |
|-----------------------------------|------------------------|--|-------------------------------|--|
| Profesor Asociado                 | 8                      | 11.9                                       | 12.5                          | 6.06                                       |
| Profesor Contratado Doctor        | 29                     | 43.2                                       | 100                           | 56.22                                      |
| Profesor Ayudante Doctor          | 5                      | 7.5  | 100                           | 7.15                                       |
| Profesor Titular                  | 2                      | 3  | 100                           | 3.14                                       |
| Profesor Colaborador Licenciatura | 20                     | 29.8                                       | 0                             | 25.84                                      |
| Profesor Ayudante Licenciatura    | 2                      | 3.0  | 0                             | 1.15                                       |
| Becario                           | 1                      | 1.5  | 0                             | 0.44                                       |

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. Versión castellano

| Categoría N° Grado académico | Experiencia                   | Tipo de vinculación y Dedicación UCAM | Adecuación a los ámbitos de conocimiento | de Asignatura impartir en Grado | a Horas a impartir | % Horas impartidas |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|--------------------|
|                              | 2 años de experiencia docente |                                       |  |                                 |                    |                    |

|   |                            |   |                      |   |   |     |      |
|---|----------------------------|---|----------------------|---|---|-----|------|
| 1 | Profesor Contratado Doctor | Universitaria<br>5 años de experiencia investigadora  | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Psicología y el análisis comportamental del deporte<br>Practicum  | 365 | 2.45 |
| 2 | Profesor Contratado Doctor | Universitaria<br>10 años de experiencia investigadora | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Deportes acuáticos y de deslizamiento<br>Metodología de entrenamiento y acondicionamiento físico<br>Planificación del entrenamiento deportivo<br>Recuperación funcional deportista<br>Practicum | 320 | 2.45 |
| 3 | Profesor Contratado Doctor | Universitaria<br>7 años de experiencia investigadora  | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Deportes individuales y colectivos 2<br>Deportes 2<br>Planificación del entrenamiento deportivo<br>Practicum  | 314 | 2.41 |
| 4 | Profesor Asociado          | Universitaria<br>3 años de experiencia investigadora  | Dedicación parcial   | Licenciado en Derecho                                       | Organización de los Sistemas Deportivos   | 75  | 0.58 |

|   |                  |  |                                     |   |  |     |      |
|---|------------------|--|-------------------------------------|---|--|-----|------|
| 5 | Profesor Titular | 6 años de experiencia docente<br>Universitaria<br>Dedicación exclusiva | 9 años de experiencia investigadora | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Planificación del entrenamiento deportivo<br>Metodología y acondicionamiento físico<br>Practicum | 260 | 1.99 |
|---|------------------|--|-------------------------------------|---|--|-----|------|

|    |                                 |   |                      |  |   |     |      |
|----|---------------------------------|---|----------------------|--|---|-----|------|
| 7  | Profesor Contratado Doctor      | 4 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad del Deporte | Fundamentos pedagógicos del deporte Practicum | 460 | 3.52 |
| 8  | Profesor Asociado               | 8 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación parcial   | Licenciado en Ciencias de la Actividad del Deporte | Dirección y planificación deportiva Practicum | 70  | 0.54 |
| 9  | Profesor Colaborador Licenciado | 7 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación plena     | Licenciado en Ciencias de la Actividad del Deporte | Deportes de raqueta                           | 180 | 1.38 |
| 10 | Profesor Colaborador Licenciado | 5 años de experiencia investigadora         |                      |  |   |     |      |
|    |                                 | 2 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad del Deporte | Fisiología del deporte                        | 93  | 0.71 |
|    |                                 | 4 años de experiencia investigadora         |                      |  |   |     |      |
|    |                                 | 2 años de experiencia                       |                      |  |   |     |      |

|    |                                 |  |                         |  |  |       |      |
|----|---------------------------------|--|-------------------------|--|--|-------|------|
| 11 | Profesor Asociado               | docente<br>Universitaria                   | Dedicación<br>parcial   | Licenciado<br>Ciencias de<br>Actividad Física<br>del Deporte | de<br>el combate<br>y implemento<br>Actividad física en<br>la naturaleza                     | € 125 | 0.96 |
|    |                                 | 5 años de<br>experiencia<br>investigadora  |                         |  |  |       |      |
| 15 | Profesor Contratado Doctor      | docente<br>Universitaria                   | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Ciencias de<br>Actividad Física<br>del Deporte | er<br>Entrenador<br>personal y fitness<br>de<br>Danza y Expresión<br>y Corporal<br>Practicum | 340   | 2.61 |
|    |                                 | 2 años de<br>experiencia<br>docente        |                         |  |  |       |      |
|    |                                 | 5 años de<br>experiencia<br>investigadora  |                         |  |  |       |      |
| 17 | Profesor Contratado Doctor      | docente<br>Universitaria                   | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Ciencias de<br>Actividad Física<br>del Deporte | er<br>Fundamentos de la<br>de<br>Iniciación<br>deportiva                                     | 226   | 1.73 |
|    |                                 | 8 años de<br>experiencia<br>docente        |                         |  |  |       |      |
|    |                                 | 10 años de<br>experiencia<br>investigadora |                         |  |  |       |      |
| 21 | Profesor Ayudante Doctor        | docente<br>Universitaria                   | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Ciencias de<br>Actividad Física<br>del Deporte | er<br>Nuevas<br>tecnologías en<br>de<br>la actividad física y<br>deporte                     | 321   | 2.46 |
|    |                                 | 5 años de<br>experiencia<br>docente        |                         |  |  |       |      |
|    |                                 | 7 años de<br>experiencia<br>investigadora  |                         |  | Análisis de datos<br>Practicum   |       |      |
| 22 | Profesor Colaborador Licenciado | docente<br>Universitaria                   | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Ciencias de<br>Actividad Física                | er<br>Procesos<br>de<br>Enseñanza-<br>aprendizaje en<br>y actividad física y                 | 320   | 2.45 |
|    |                                 | 2 años de<br>experiencia<br>docente        |                         |  |  |       |      |

|    |                                 |   |                      |   |   |     |      |
|----|---------------------------------|---|----------------------|---|---|-----|------|
|    |                                 | 3 años de experiencia investigadora         |                      | del Deporte   | deporte   |     |      |
| 23 | Profesor Colaborador Licenciado | 4 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación plena     | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Fundamentos históricos del Diseño, y intervención y evaluación actividad física y deporte | 240 | 1.84 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora         |                      |   |   |     |      |
| 24 | Profesor Contratado Doctor      | 2 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er de la Actividad física y salud   | 200 | 1.53 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora         |                      |   |   |     |      |
| 25 | Profesor Contratado Doctor      | 5 años de experiencia docente Universitaria |                      | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Poblaciones, especiales, de discapacidad y deporte Practicum                              | 320 | 2.45 |
|    |                                 | 10 años de experiencia investigadora        | Dedicación exclusiva |   |   |     |      |
| 26 | Profesor Contratado Doctor      | 3 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er de la Biomecánica del deporte  | 360 | 2.76 |
|    |                                 | 8 años de                                   |                      |   |   |     |      |

|    |                                 |  |                      |   |  |     |      |
|----|---------------------------------|--|----------------------|---|--|-----|------|
|    |                                 | experiencia investigadora                    |                      |   |  |     |      |
| 27 | Profesor Colaborador Licenciado | 10 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado Ciencias de Actividad Física del Deporte | er Deportes individuales y colectivos 1 y Deportes 1 Practicum   | 222 | 1.70 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora          |                      |   |  |     |      |
| 28 | Profesor Ayudante Doctor        | 2 años de experiencia docente Universitaria  | Dedicación exclusiva | Licenciado Ciencias de Actividad Física del Deporte | er Organización de los sistemas deportivos Equipamientos e instalaciones deportivas Trabajo Fin de Grado Practicum | 400 | 3.08 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora          |                      |   |  |     |      |
| 30 | Profesor Contratado Doctor      | 3 años de experiencia docente Universitaria  | Dedicación exclusiva | Licenciado Ciencias de Actividad Física del Deporte | er Deportes individuales y colectivos 2  | 239 | 1.83 |
|    |                                 | 6 años de experiencia investigadora          |                      |   |  |     |      |
| 31 | Profesor Colaborador Licenciado | 10 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado Ciencias de Actividad Física del Deporte | er Metodología de entrenamiento y acondicionamiento físico   | 152 | 1.17 |
|    |                                 | 10 años de experiencia investigadora         |                      |   |  |     |      |

|    |                                   |  |                             |  |   |     |      |
|----|-----------------------------------|--|-----------------------------|--|---|-----|------|
| 32 | <p>Profesor Contratado Doctor</p> | <p>4 años de experiencia docente<br/>Universitaria</p>   | <p>Dedicación exclusiva</p> | <p>Licenciado en Ciencias de la Actividad Física del Deporte</p> | <p>Habilidades motrices y juegos motores</p>  | 270 | 2.07 |
| 34 | <p>Profesor Asociado</p>          | <p>6 años de experiencia docente<br/>Universitaria</p>   | <p>Dedicación parcial</p>   | <p>Licenciado en Ciencias de la Actividad Física del Deporte</p> | <p>Actividad física en la naturaleza</p>  | 81  | 0.62 |
| 35 | <p>Profesor Contratado Doctor</p> | <p>5 años de experiencia docente<br/>Universitaria</p>   | <p>Dedicación exclusiva</p> | <p>Licenciado en Ciencias de la Actividad Física del Deporte</p> | <p>Danza y Expresión corporal<br/>Practicum</p>   | 320 | 2.45 |
| 36 | <p>Profesor Contratado Doctor</p> | <p>3 años de experiencia docente<br/>Universitaria</p> <p>6 años de experiencia investigadora</p> <p>4 años de experiencia docente</p> | <p>Dedicación exclusiva</p> | <p>Licenciado en Ciencias de la Actividad Física del Deporte</p> | <p>Control del entrenamiento deportivo<br/>Biomecánica del deporte<br/>Nuevas Tecnologías en actividad física y deporte</p> | 332 | 2.54 |



|    |                                 |                                     |                      |   |  |     |      |
|----|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------|---|--|-----|------|
| 37 | Profesor Contratado Doctor      | Universitaria                       | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Habilidades motrices y juegos motores y Deportes 3                         | 337 | 2.59 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora |                      |   |  |     |      |
|    |                                 | 3 años de experiencia docente       |                      |   |  |     |      |
| 39 | Profesor Contratado Doctor      | Universitaria                       | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Actividad física y salud  | 320 | 2.45 |
|    |                                 | 6 años de experiencia investigadora |                      |   |  |     |      |
|    |                                 | 2 años de experiencia docente       |                      |   |  |     |      |
| 41 | Profesor Contratado Doctor      | Universitaria                       | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Técnicas, tests e instrumentos de registro y Fisiología de deporte         | 320 | 2.45 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora |                      |   |  |     |      |
|    |                                 | 6 años de experiencia docente       |                      |   |  |     |      |
| 43 | Profesor Colaborador Licenciado | Universitaria                       | Dedicación plena     | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Deportes de la raqueta y Poblaciones especiales, discapacidad y deporte | 160 | 1.23 |
|    |                                 | 5 años de experiencia investigadora |                      |   |  |     |      |
|    |                                 | 3 años de experiencia docente       |                      |   |  |     |      |
| 45 | Profesor Contratado Doctor      | Universitaria                       | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Aprendizaje, desarrollo y control motor                                 | 376 | 2.88 |
|    |                                 | 6 años de experiencia investigadora |                      |   |  |     |      |

|    |                                    |  |                      |   |  |     |      |
|----|------------------------------------|--|----------------------|---|--|-----|------|
| 47 | Profesor Colaborador<br>Licenciado | 2 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Deportes de los gimnásticos y de soporte musical<br>Practicum   | 172 | 1.32 |
| 48 | Profesor Contratado<br>Doctor      | 2 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Formación en valores y olimpismo en actividad física y deporte<br>) Fundamentos históricos del deporte<br>Practicum | 190 | 1.46 |
| 49 | Profesor Asociado                  | 2 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación parcial   | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Organización de los sistemas deportivos   | 130 | 1.00 |
| 51 | Profesor Colaborador<br>Licenciado | 4 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | er Prescripción del Ejercicio Físico   | 320 | 2.45 |
|    |                                    | 5 años de experiencia investigadora            |                      |   |  |     |      |

|    |                                    |  |                      |   |  |     |      |
|----|------------------------------------|--|----------------------|---|--|-----|------|
| 53 | Profesor Colaborador<br>Licenciado | 5 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Deportes de combate y Recreación deportiva<br>Practicum  | 325 | 2.49 |
| 54 | Profesor Colaborador<br>Licenciado | 3 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Deportes individuales y colectivos I<br>Fundamentos de la iniciación deportiva<br>Nuevas tecnologías en actividad física y deporte | 222 | 1.70 |
| 55 | Profesor Contratado<br>Doctor      | 2 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Fisiología de deporte<br>Metodología de la investigación en actividad física y deporte<br>TFG                                      | 346 | 2.65 |
| 56 | Profesor Asociado                  | 2 años de experiencia docente<br>Universitaria | Dedicación parcial   | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Deportes de combate y deporte  | 81  | 0.62 |

|    |                     |                                     |                                    |                                  |   |     |      |
|----|---------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|-----|------|
| 57 | Profesor Contratado | 4 años de experiencia docente       | Dedicación Universitaria exclusiva | Licenciado en Ciencias Políticas | Metodología de la investigación en actividad física y deporte | 390 | 2.99 |
|    | Doctor              | 7 años de experiencia investigadora |                                    |                                  | Fundamentos socioculturales del deporte                       |     |      |

|    |                                 |  |                      |   |   |     |      |
|----|---------------------------------|--|----------------------|---|---|-----|------|
| 58 | Profesor Contratado Doctor      | 10 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Diseño, intervención y evaluación en actividad deportiva  | 180 | 1.38 |
| 60 | Profesor Colaborador Licenciado | 5 años de experiencia investigadora          | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Deportes y actividades gimnásticas y de soporte musical y Deportes acuáticos y de deslizamiento Practicum                                   | 316 | 2.42 |
| 61 | Profesor Titular                | 15 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Fundamentos históricos del deporte y Fundamentos socioculturales del deporte  | 150 | 1.15 |
| 62 | Profesor Contratado Doctor      | 6 años de experiencia docente Universitaria  | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Formación en valores y olimpismo y Deportes acuáticos y de deslizamiento y Economía y marketing de gestión deportiva y Deportes 3 Practicum | 297 | 2.28 |

|    |                                |  |                      |   |   |     |      |
|----|--------------------------------|--|----------------------|---|---|-----|------|
| 63 | Profesor Contratado Doctor     | 4 años de experiencia docente Universitaria  | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Fundamentos conceptuales del Practicum  | 310 | 2.37 |
| 66 | Profesor Ayudante Licenciatura | 3 años de experiencia docente Universitaria  | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Juegos, ocio y animación deportiva<br>Estrategia, Táctica y técnica deportiva | 180 | 1.38 |
| 67 | Profesor Asociado              | 12 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación parcial   | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Actividad física en la naturaleza<br>Practicum                                | 204 | 1.56 |
|    | Becario                        | 6 años de experiencia investigadora          | Dedicación exclusiva | Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Nuevas tecnologías en actividad física y deportiva<br>Practicum               | 57  | 0.43 |

|                                  |   |                         |                                  |  |        |      |
|----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|--|--------|------|
| Profesor<br>Contratado<br>Doctor | 9 años de<br>experiencia<br>docente<br>Universitaria  | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Informática        | en<br>Análisis de datos                              | 120    | 0.91 |
|                                  | 9 años de<br>experiencia<br>investigadora             |                         |                                  |  |        |      |
| Profesor<br>Contratado<br>Doctor | 10 años de<br>experiencia<br>docente<br>Universitaria | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado                       | Fisiología<br>deporte                                | del 14 | 0.10 |
|                                  | 10 años de<br>experiencia<br>investigadora            |                         |                                  |  |        |      |
| Profesor<br>Titular              | 15 años de<br>experiencia<br>docente<br>Universitaria | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Medicina y Cirugía | en<br>Recuperación<br>funcional<br>del<br>deportista | 30     | 0.22 |
|                                  | 20 años de<br>experiencia<br>investigadora            |                         |                                  |  |        |      |
| Profesor<br>Contratado<br>Doctor | 15 años de<br>experiencia<br>docente<br>Universitaria | Dedicación<br>exclusiva | Licenciado<br>Medicina y Cirugía | en<br>Anatomía humana                                | 12     | 0.10 |
|                                  | 20 años de<br>experiencia<br>investigadora            |                         |                                  |  |        |      |
|                                  | 8 años de   |                         |                                  |  |        |      |

|                            |   |                      |                                  |                    |    |      |
|----------------------------|---|----------------------|----------------------------------|--------------------|----|------|
| Profesor Contratado Doctor | experiencia docente Universitaria           | Dedicación exclusiva | Diplomada en Fisioterapia        | en Anatomía humana | 12 | 0.10 |
|                            | 10 años de experiencia investigadora        |                      |                                  |                    |    |      |
| Profesor Contratado Doctor | 8 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación parcial   | Licenciado en Medicina y Cirugía | en Anatomía humana | 12 | 0.10 |
|                            | 10 años de experiencia investigadora        |                      |                                  |                    |    |      |
| Profesor Colaborador       | 3 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación exclusiva | Licenciado                       | Teología 1         | 50 | 0.38 |
|                            | 5 años de experiencia investigadora         |                      |                                  |                    |    |      |
| Profesor Ayudante          | 3 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación Semiplena | Licenciado                       | Teología 1         | 50 | 0.38 |
|                            | 5 años de experiencia investigadora         |                      |                                  |                    |    |      |
| Profesor Contratado        | 8 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación           | Licenciado                       | Teología 1         | 90 | 0.68 |



|                            |   |                      |            |                                  |    |      |
|----------------------------|---|----------------------|------------|----------------------------------|----|------|
| Doctor                     | 10 años de experiencia investigadora        | Plena                |            | Teología 2                       |    |      |
| Profesor Contratado Doctor | 3 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación Exclusiva | Licenciado | Teología 2                       | 90 | 0.68 |
|                            | 5 años de experiencia investigadora         |                      |            |                                  |    |      |
| Profesor Colaborador       | 7 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación Semiplena | Licenciado | Ética fundamental                | 75 | 0.7  |
|                            | 10 años de experiencia investigadora        |                      |            |                                  |    |      |
| Profesor Colaborador       | 3 años de experiencia docente Universitaria | Dedicación Exclusiva | Licenciado | Ética fundamental                | 75 | 0.57 |
|                            | 5 años de experiencia investigadora         |                      |            |                                  |    |      |
|                            | 3 años de experiencia docente Universitaria |                      |            | Ética fundamental<br>Humanidades | 75 | 0.57 |

|   |  |                               |     |      |
|---|--|-------------------------------|-----|------|
| 5 años de experiencia investigadora         |  |                               |     |      |
| 3 años de experiencia docente Universitaria |  | Humanidades                   | 75  | 0.57 |
| 5 años de experiencia investigadora         |  |                               |     |      |
| 3 años de experiencia docente Universitaria |  | Doctrina social de la iglesia | 150 | 1.14 |
| 5 años de experiencia investigadora         |  |                               |     |      |
| 3 años de experiencia docente Universitaria |  | Ética aplicada: Bioética      | 180 | 1.37 |
| 5 años de experiencia investigadora         |  |                               |     |      |

Para el campus de Cartagena, se va a contar con todo el claustro de profesores de la Facultad en el Campus UCAM (viable y posible ya que el número de alumnos está por debajo del previsto, por lo que hay disponibilidad), y además se van a contratar las siguientes figuras:

- Un Profesor Titular
- Un Profesor Contratado Doctor
- Un Profesor Ayudante Doctor
- Un Profesor con el grado de Doctor
- Un Profesor Licenciado

Todos ellos con la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y cinco años mínimos de experiencia docente e investigadora. Con ello se podrán desarrollar todas las asignaturas de los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, y 2017-2018 en el Campus de Cartagena.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. Versión inglés

| Nº | Categoría grado académico | Experiencia  | Tipo Vinculación dedicación UCAM | Adecuación ámbito conocimiento     | Asignatura   | Créditos a impartir | Nivel de inglés |
|----|---------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|--|---------------------|-----------------|
| 1  | Titular de Universidad    | 3 años como docente en posgrado (versión inglesa)  | Exclusiva                        | Doctor en Ciencias del Deporte     | Individual and Team Sports I   | 4,5                 | B2              |
| 2  | Titular de Universidad    | 1 año como docente en posgrado (versión inglesa)   | Exclusiva                        | Doctor en Ciencias del Deporte     | Youth Sport  | 4,5                 | B2              |
| 3  | Contratado Doctor         | 2 años como docente en posgrado (versión inglesa)  | Exclusiva                        | Doctor en Ciencias del Deporte     | Fighting Sports and Implement Sports                                       | 4,5                 | B2              |
| 4  | Asociada                  | 2 años como docente en títulos impartido en inglés | Parcial                          | Licenciada en Ciencias del Deporte | Racket Sports; Body Language and Dance                                     | 10,5                | C1              |
| 5  | Asociada                  | 3 años como docente en posgrado (versión inglesa)  | Exclusiva                        | Doctora en Kinesiología            | Human Anatomy; Sport Pedagogy; Psychology and Behaviour Analysis in Sports | 12                  | Nativa          |

|          |                      |  |           |   |                                     |   |    |
|----------|----------------------|--|-----------|---|-------------------------------------|---|----|
| <b>6</b> | Profesor Ayudante    | 2 años como docente en títulos impartido en inglés | Exclusiva | Postgrado en Máster en Historia y Antropología de América | Historical Basis of Sport           | 6 | C1 |
| <b>7</b> | Contratado Doctor    | 3 años como docente en posgrado (versión inglesa)  | Exclusiva | Doctor en Ciencias del Deporte                            | Conceptual Basis of Sports Sciences | 6 | B2 |
| <b>8</b> | Profesor colaborador | 2 años como docente en títulos impartido en inglés | Exclusiva | Licenciado  | Ethics; Theology and Holy Scripture | 6 | B2 |

## 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante,

Dirección de Calidad y Acreditación, Dirección de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias del propio título.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

Además la dirección del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte dispone de dos miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, dependiente de las Secretaría General de la Universidad. Entre sus tareas están las relacionadas directamente con la titulación e información general a los alumnos del departamento y la atención y colaboración con el profesorado.

De igual modo cabe destacar que el Servicio de Actividades Deportivas, es el organismo responsable de aportar cualquier tipo de instalación y equipamiento deportivo a los docentes. El Servicio de Deportes de la UCAM, dispone de seis profesionales de administración y servicios (PAS), los cuales se indican a continuación en la tabla 6.3:

Tabla 6.3.- Recursos humanos disponibles. Servicio de Actividades Deportivas.

| TIPO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD | FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL  | ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO    |
|--|--|---|
| Dedicación Exclusiva                   | Curso especialista en Gestión Deportiva.<br>10 años de Responsable del funcionamiento del Servicio y de él dependerá la dirección y gestión del S.A.D.   | Director de Deportes de la UCAM             |
| Dedicación Exclusiva                   | Grado Superior Administrativo.<br>5 años de labores de Coordinación de todo tipo de Competiciones Universitarias, y de relaciones con diferentes federaciones deportivas                             | Coordinador y Responsable de Competiciones  |
| Dedicación Exclusiva                   | Diplomado.<br>Experiencia en el registro de documentos, solicitud de subvenciones, tramitación becarios deportivos, planificación de la agenda del departamento y organización de eventos deportivos | Coordinador de Organización y Documentación |

|   |  |   |
|---|--|---|
| Temporal a tiempo completo                    | Formación básica (Bachillerato)<br>Experiencia en gestionar las instalaciones necesarias para CAFD, suministrar materiales deportivos necesarios para  | Responsable de Materiales e Instalaciones       |
| <b>TIPO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b> | <b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>   | <b>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO</b> |
|   | las clases., realizar el pedido de materiales previa solicitud del profesorado y organizar el almacén del servicio de deportes   |   |
| Dedicación exclusiva                          | Ingeniero técnico en informática.<br>Experiencia en el mantenimiento de la estructura informática básica y necesaria; manejo de Programa de Gestión Deportiva SPORTUCAM., soluciones técnicas de problemas informáticos y mantenimiento y desarrollo de la web de servicio | Soluciones Informáticas y Desarrollo Web        |
| Temporal a tiempo completo                    | Licenciado en Ciencias de la actividad física y el deporte.<br>Experiencia en informar acerca de los diferentes servicios, atención telefónica, recepción de documentos y material de oficina y labor de apoyo a las Áreas de Competición y Documentación                  | Información y Atención al Público               |

La plantilla de personal de Administración y Servicios de la Universidad aglutina al personal necesario para satisfacer los servicios de administración y gestión y demás servicios generales.

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL GRADO**

| Numero | TITULACIÓN | CATEGORIA      | EXPERIENCIA | DEDICACIÓN | TIPO DE CONTRATACIÓN |
|--------|------------|----------------|-------------|------------|----------------------|
| 1      | COU        | Administrativo | 14          | 8 horas    | FIJO                 |
| 2      | COU        | Administrativo | 14          | 8 horas    | FIJO                 |

**RESPONSABLES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD**

| SERVICIO                 | PERFIL RESPONSABLE | EXPERIENCIA PROFESIONAL | NÚMERO DE PERSONAS A CARGO DEL RESPONSABLE |
|--------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| Secretaría Central.      | LICENCIADO ADE     | 13 AÑOS                 | 16   |
| Servicio de Informática. | GRADO INFORMÁTICA  | 5                       | 24   |

|   |  |    |    |
|---|--|----|----|
| <b>Administración.</b>                              | GRADO ADE  | 18 | 5  |
| <b>Recursos Humanos.</b>                            | LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS                              | 16 | 5  |
| <b>Servicio de Reprografía.</b>                     | BACHILLER  | 13 | 10 |
| <b>Servicio de Información al Estudiante (SIE).</b> | LICENCIADO ECONÓMICAS  | 13 | 2  |
| <b>Unidad Técnica de Calidad.</b>                   | MASTER RELACIONES LABORALES. MASTER CALIDAD. LICENCIADO ANTROPOLOGÍA | 13 | 3  |
| <b>Ordenación Académica</b>                         | LICENCIADO FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC. DE LA EDUCACIÓN               | 8  | 3  |
| <b>Campus Virtual.</b>                              | GRADO INFORMÁTICA  | 5  | 2  |
| <b>Extensión Universitaria.</b>                     | LICENCIADO FILOSOFÍA Y LETRAS  | 15 | 5  |
| <b>Servicio de Orientación Laboral (SOIL).</b>      | LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS                              | 16 | 4  |
| <b>Oficina de Relaciones Internacionales.</b>       | DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN                                 | 14 | 5  |
| <b>Servicio de idiomas.</b>                         | DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN                                 | 14 | 15 |
| <b>Servicio de Publicaciones.</b>                   | DOCTOR EN FILOSOFÍA  | 14 | 1  |
| <b>Servicio de Actividades Deportivas.</b>          | MASTER MBA   | 16 | 13 |
| <b>El Servicio de Evaluación y</b>                  | DOCTOR EN  | 7  | 3  |

|   |  |    |   |
|---|--|----|---|
| <b>Seguimiento Psicológico.</b>               | PSICOLOGÍA                                 |    |   |
| <b>Cuerpo especial Tutores.</b>               | LICENCIADO EN<br>MEDICINA                  | 12 | 7 |
| <b>Servicio de igualdad de oportunidades.</b> | LICENCIADO DERECHO<br>Y CIENCIAS POLÍTICAS | 16 | 2 |
| <b>Capellanía de la Universidad</b>           | DOCTOR EN FILOSOFÍA                        | 14 | 2 |

Para cubrir las necesidades del Centro de Cartagena, y puesto que ni la Ley Orgánica de Universidades, ni la Ley de Universidades de Murcia de 2005, ni el Decreto 557/1991, establecen unos requisitos mínimos, se han tenido en consideración los siguientes factores:

1. El número de alumnos y profesores necesarios, previstos desde el curso 2010–2011 al curso 2013-2014.
2. El establecimiento y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para el funcionamiento de las correspondientes enseñanzas hasta su implantación total y que se reflejan en esta memoria.
3. Los servicios que deben prestarse en las instalaciones del Centro de Cartagena y aquellos otros que se ejercerían preferentemente de manera centralizada, en las instalaciones del campus de Guadalupe.

A la vista de los anteriores factores, el Centro de Cartagena, de la Universidad Católica San Antonio, esta organizado, en cuanto a personal no docente se refiere, en las siguientes secciones y servicios:

- Departamento de Administración
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Calidad
- Secretaría Central (incluye las secciones de Títulos, Becas, Tercer Ciclo, Información al Estudiante y Defensor Universitario)
- Servicio de Pastoral Universitaria
- Servicio de Informática
- Servicio de Biblioteca
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de Orientación e Información Laboral
- Servicios Generales: Mantenimiento, Conserjería, Vigilancia y Limpieza
- Servicio de Cafetería y Comedor
- Servicio de Librería y Reprografía

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS**



## 2.1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

### MISIÓN

El Departamento de Administración tiene como principal misión gestionar los recursos económicos y financieros de los que dispone la Universidad, con el fin de adecuarlos, de manera óptima, para la consecución de los objetivos generales de la misma.

### FUNCIONES

- ✓ Elaboración y ejecución del presupuesto anual, supervisando su cumplimiento.
- ✓ Realización de la contabilidad financiera y analítica.
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales a través de la presentación de libros y de impuestos.
- ✓ Realización de pagos a proveedores, acreedores y supervisión de ingresos de clientes y deudores.
- ✓ Elaboración de informes periódicos sobre la situación económico-financiera de la Universidad, a requerimiento de Presidencia.
- ✓ Realización de las gestiones económico administrativas relacionadas con los diversos departamentos y servicios universitarios.
- ✓ Supervisión del cumplimiento de los servicios contratados en la Universidad.
- ✓ Preparación de documentos para auditorías económico financieras.

### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Personal</b> | 1       | 1       | 1       | 1       |

### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

|   | FORMACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Graduado en Administración y Dirección de Empresas |

## 2.2. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

### MISIÓN

El Departamento de Recursos Humanos desarrolla su actividad en tres áreas: la administración de personal, la dirección de recursos humanos y la prevención de riesgos laborales. Tiene como misión, con carácter general, contribuir al logro de los objetivos de la institución mediante la administración eficiente del personal, su motivación, compromiso y desarrollo profesional y, específicamente, asegurar el cumplimiento de la legislación laboral y, especialmente, la normativa en prevención de riesgos laborales.

#### **FUNCIONES**

- ✓ Configuración y optimización de la plantilla mediante procesos adecuados de selección, contratación e integración.
- ✓ Administración del personal, altas, bajas y modificaciones contractuales, recibos de salario, finiquitos, impuestos, etc. con estricto cumplimiento a toda la legislación.
- ✓ Evaluación continua del rendimiento, mejora de la capacidad mediante planes de formación y configuración de la carrera profesional.
- ✓ Regulación de las condiciones de trabajo y planes de comunicación.
- ✓ Impulso, supervisión y aseguramiento de la prevención de riesgos laborales; lo que comprende la seguridad de las instalaciones del Centro y de sus ocupantes (PDI, PAS, alumnos o visitantes), la higiene industrial, ergonomía, psicología y vigilancia de la salud de los trabajadores. Así como la gestión medioambiental y la atención a la discapacidad.
- ✓ Prestación de asesoría técnico-jurídica en materia de recursos humanos o normativa universitaria a los órganos de gobierno de la Universidad.

#### **PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO**

|                 | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 1              | 1              | 1              | 1              |

#### **PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO**

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b>                   |
|---------------|------------------------------------|
| 1             | Licenciado en Ciencias del Trabajo |

### **2.3. DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y DEFENSOR UNIVERSITARIO**

#### **MISIÓN**

La Dirección de Calidad tiene como misión contribuir al desarrollo de la Políticas de Calidad de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, así como apoyar y proporcionar soporte técnico

y metodológico, favoreciendo la creación y difusión de una cultura de calidad entre los miembros de la Comunidad Universitaria y la Sociedad.

El Defensor Universitario se encarga del estudio y la tramitación de las sugerencias y reclamaciones que se reciban en la Universidad para contribuir a la mejora de la calidad universitaria. En este sentido, además, la intervención del Defensor Universitario irá encaminada a recomendar soluciones y realizar sugerencias sobre los problemas o situaciones planteados.

#### **FUNCIONES**

- ✓ Potenciar la Cultura de Calidad proporcionando información, asesoramiento, formación y apoyo a los miembros de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Promover la integración al Espacio Europeo de Educación Superior apoyando las actuaciones vinculadas a procesos de Calidad.
- ✓ Participar en los programas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) conducentes a la acreditación de los Títulos Oficiales de la Universidad.
- ✓ Apoyar técnicamente a los diferentes órganos de la Universidad que soliciten la implantación de los diferentes Sistemas de Gestión de la Calidad.
- ✓ Ser un servicio de referencia para la Comunidad Universitaria por su utilidad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- ✓ Atención y mediación en consultas o reclamaciones sobre derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria, trámites administrativos, etc.

#### **PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO**

|                 | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 1              | 1              | 1              | 1              |

#### **PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO**

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b>           |
|---------------|----------------------------|
| 1             | Diplomada en Empresariales |

### **2.4. SECRETARÍA CENTRAL**

#### **MISIÓN**

Informar y realizar la gestión administrativa de la comunidad universitaria de manera eficaz, eficiente y satisfactoria para lograr su bienestar y contribuir al buen funcionamiento de la Universidad, cumpliendo para ello con la normativa fijada.

#### FUNCIONES

- ✓ Gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las titulaciones, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.
- ✓ Emisión de certificados de alumnos (Certificado de Matriculación, Certificado Académico Personal, Traslado de Expediente...), así como la expedición del carné universitario.
- ✓ Tramitación de solicitudes dirigidas a Órganos de Gobierno y Gestión de la Universidad.
- ✓ Inicio del trámite del Título Oficial (Pago de los derechos de expedición del Título/ Certificación Académica de Finalización de Estudios / Resguardo de depósito del Título).
- ✓ Tramitación de Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos. Traslados de expediente.

Dentro de la Secretaría Central se integrarían los siguientes servicios:

##### 2.4.1 SECCIÓN DE TÍTULOS

###### MISIÓN

La misión de la Sección de Títulos se centra en el trámite, custodia y entrega de los Títulos Propios y Oficiales de la UCAM

##### 2.4.2. SECCIÓN BECAS

###### MISIÓN

La Sección de Becas tiene como Misión la gestión e información de las diferentes Convocatorias de Becas y Ayudas del Estado así como las diversas Convocatorias de Becas Propias que promueva el Consejo de Gobierno de la UCAM.

##### 2.4.3. SECCIÓN DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

###### MISIÓN

Informar sobre la admisión a nuestra Universidad y promocionar la UCAM y sus estudios.

Potenciar el análisis de los datos y el conocimiento del ámbito universitario con la finalidad del mantenimiento de la UCAM en el mercado.

##### 2.4.4. INVESTIGACIÓN Y TERCER CICLO

## MISIÓN

Su misión es servir de instrumento de planificación, gestión, asesoramiento y apoyo de la actividad investigadora y la transferencia de resultados de investigación; realizando el seguimiento y evaluación de la adecuación de las medidas adoptadas y los recursos ofrecidos.

## PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 3              | 4              | 5              | 6              |

## PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b>                                   |
|---------------|--|
| 1             | Graduado en Administración y Dirección de Empresas |
| 2             | Graduado Social Diplomado                          |
| 3             | Graduado en Administración y Dirección de Empresas |

## 2.5. SERVICIO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

### MISIÓN

La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene desde sus comienzos una clara vocación docente y evangelizadora. Somos conscientes de la importancia que para la Iglesia tiene el mundo universitario y de la cultura, así como la necesidad de una pastoral propia dirigida a todos y cada uno de los miembros que componen la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios).

Todos nuestros esfuerzos van encaminados a educar en la fe. Esta tarea de evangelización tiende necesariamente a una inserción viva en la Iglesia, descubierta como comunidad de fe, de liturgia y de caridad, en fidelidad al Papa y a los legítimos pastores.

### FUNCIONES

- ✓ Celebración de la Eucaristía
- ✓ Sacramentos
- ✓ Encuentros celebrativos
- ✓ Encuentros de Oración
- ✓ Catequesis y Didascalía
- ✓ Atención personal

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | <i>2010-11</i> | <i>2011-12</i> | <i>2012-13</i> | <i>2013-14</i> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 1              | 1              | 1              | 1              |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b>       |
|---------------|------------------------|
| 1             | Licenciado en Teología |

#### 2.6. SERVICIO DE INFORMÁTICA

##### MISIÓN

Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la docencia, la investigación y los procesos administrativos de la Universidad Católica San Antonio, para favorecer la generación y transmisión del conocimiento. Basando el servicio que prestamos a la Comunidad Universitaria, en una adecuada cualificación técnica y unas relaciones personales coherentes con los valores cristianos.

##### FUNCIONES

- ✓ Instalar, configurar, gestionar y realizar el mantenimiento de servicios de red, así como velar por el correcto funcionamiento del Sistema de Información de la Universidad centrándose para ello en las siguientes áreas de trabajo:
- ✓ Atención a Usuario. Recepción y Registro de solicitudes e incidencias para su resolución a través de los medios disponibles o su derivación al Área competente.
- ✓ Adjudicación de Hardware/Servicio. Estudio según los criterios establecidos para la adjudicación de Hardware o Servicio a prestar a la Comunidad Universitaria.

- ✓ Adquisiciones de Hardware/Servicio. Solicitud de presupuestos, y gestiones de compra a proveedores para el material adjudicado según criterios.
- ✓ Instalaciones de Hardware y Realización de Servicios. Realización de las instalaciones del material adjudicado o realización de servicios aprobados según criterios.
- ✓ Mantenimiento: Realización de todas las incidencias y prevención de otras probables de todo el Hardware y aplicaciones de usuario que pudieran surgir "in situ"
- ✓ Telefonía: Gestión y mantenimiento del sistema de telefonía fija y móvil de la Universidad Católica San Antonio.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|          | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|----------|---------|---------|---------|---------|
| Personal | 1       | 2       | 3       | 4       |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| NOMBRE | FORMACIÓN  |
|--------|--|
| 1      | Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos. |

#### 2.7. SERVICIO DE BIBLIOTECA

##### MISIÓN

La misión de la Biblioteca de la UCAM es facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y documentación en cualquier tipo de soporte, impreso y electrónico, poniendo a disposición de sus usuarios los fondos bibliográficos necesarios para su desarrollo académico e investigador. La Biblioteca está implicada con la calidad, la excelencia y comprometida en la mejora continua de sus servicios.

##### FUNCIONES

- ✓ Atención, orientación e información al usuario por personal especializado.
- ✓ Gestión y mantenimiento de la colección de los fondos bibliográficos.
- ✓ Acceso al OPAC (Catálogo electrónico) para facilitar la búsqueda documental.

- ✓ Consulta en sala.
- ✓ Préstamo a domicilio.
- ✓ Préstamo Interbibliotecario y obtención de documentos de otras bibliotecas
- ✓ Préstamo bibliotecario e-learning. Préstamo para usuarios semi-presenciales.
- ✓ Préstamo de equipos informáticos y multimedia en Mediateca.
- ✓ Acceso a Internet.
- ✓ Servicio de Reprografía: mediante tarjeta.
- ✓ Página web de la Biblioteca: Catálogo Internet, últimas adquisiciones.
- ✓ Acceso a Recursos Electrónicos: Bases de Datos, libros y revistas electrónicas.
- ✓ Formación de usuarios.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Personal</b> | 2       | 3       | 4       | 5       |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| NOMBRE | FORMACIÓN                   |
|--------|-----------------------------|
| 1      | Licenciada en Documentación |
| 2      | Licenciado en Historia      |

#### 2.8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

##### MISIÓN

El S.A.D. es quien les facilita la práctica deportiva y representa a la Universidad en todos los eventos deportivos autonómicos, zonales y nacionales de competiciones entre Universidades, así como la organización de los campeonatos internos denominados Trofeos Apertura y Presidente, en los cuales participan un gran número de alumnos y personal en diversas modalidades deportivas.

El concepto de misión es hacer llegar a la comunidad universitaria una correcta información y gestionar de forma eficaz nuestro servicio, para lograr que esta pueda cubrir sus necesidades deportivas. Asimismo, elaborar políticas de gestión y desarrollo deportivo que acarreen un mayor fomento del



deporte en nuestra Universidad.

#### FUNCIONES

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad Católica San Antonio (S.A.D.) tiene como objetivo primordial el fomento de la práctica deportiva de los componentes de la comunidad universitaria en general y de los alumnos en particular.

- ✓ Para ello, en primer lugar, el S.A.D. facilita a los miembros de la UCAM la práctica del deporte que cada uno desee realizar y, a la vez, crea las condiciones idóneas para que practiquen nuevas actividades.
- ✓ En segundo lugar, el S.A.D. realiza convenios y acuerdos con distintas entidades públicas y privadas con la finalidad de que puedan disfrutar todos los integrantes de la UCAM de las mejores condiciones en instalaciones deportivas de primer nivel.
- ✓ En tercer lugar, conforma equipos para intervenir en competiciones universitarias y federadas. A la vez, patrocina equipos a los que supervisa para que sigan la línea de trabajo de la UCAM buscando un reflejo social y un reconocimiento en los medios, siendo sabedores de la repercusión que el deporte tiene en nuestra sociedad.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Personal</b> | 1       | 1       | 1       | 2       |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| NOMBRE | FORMACIÓN                  |
|--------|----------------------------|
| 1      | Diplomado en Empresariales |

## 2.9. SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL

#### MISIÓN

El SOIL es un servicio que tiene como objetivo principal favorecer la inserción profesional de nuestros titulados universitarios.

#### FUNCIONES

- ✓ Organización y gestión de prácticas en empresas destinadas a los alumnos que cursan estudios en la Universidad.

- ✓ Organización, para alumnos que han finalizado sus estudios, programas de prácticas en empresas, preselección de candidatos, cursos de formación ocupacional, ciclos, conferencias y/o seminarios de orientación laboral y cursos de especialización profesional.
- ✓ También forma parte de su actividad el hacer llegar a las empresas y otros organismos información sobre las distintas carreras y especialidades universitarias y recepción y difusión de ofertas de trabajo destinadas a alumnos de la UCAM.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 1              | 1              | 1              | 2              |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b>                   |
|---------------|------------------------------------|
| 1             | Licenciado en Ciencias del Trabajo |

### 2.10. SERVICIOS GENERALES

#### MISIÓN

Gestionar todos los servicios auxiliares de la Universidad.

#### FUNCIONES

- ✓ Mantener en perfecto estado de conservación y uso todos los equipos e instalaciones existentes en esos edificios: electricidad, agua, teléfono, climatización, equipos audiovisuales, proyectores, etc.
- ✓ Organización de todos los servicios auxiliares no docentes ni administrativos: conserjes y ordenanzas, limpieza de locales, fotocopias y encuadernaciones, transporte público, accesos y aparcamientos, señalización exterior e interior, cafetería, cocina, comedor, equipos expendedores de alimentos y bebidas, aseos, jardinería, instalaciones deportivas, etc.
- ✓ La supervisión y control de los servicios auxiliares con compañías externas tras la contratación.
- ✓ Asegurar una correcta y ágil atención directa a los alumnos, los profesores y el servicio de secretaría y administración en los servicios auxiliares.

#### ÁREAS

- ✓ **Mantenimiento.** Encargados del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, aguas, incendios, alarmas, carpintería, cerrajería, jardines, accesos, aulas, despachos, etc.
- ✓ **Conserjería.** Encargados de la vigilancia del buen uso de las instalaciones de la Universidad durante la jornada docente, de la custodia del material de almacén y material audiovisual, del traslado de todo tipo de material didáctico o mobiliario escolar, apoyo en la preparación de los actos que se celebran y todas aquellas tareas que para la respectiva categoría profesional marca la normativa vigente.
- ✓ **Control.** Encargados de supervisar y coordinar el control de accesos, garantizando la seguridad de todas las personas e instalaciones de la Universidad y asegurando el buen uso de las mismas. Para éste cometido, la Universidad contará con los servicios de una empresa externa de seguridad.
- ✓ **Limpieza.** La UCAM contará con un servicio de limpieza diario a través de un contrato con una compañía externa. Diariamente se encarga de la limpieza de todas las instalaciones: oficinas, aulas, biblioteca, cafetería y comedor, aseos y resto de zonas comunes.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | <i>2010-11</i> | <i>2011-12</i> | <i>2012-13</i> | <i>2013-14</i> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 4              | 5              | 6              | 7              |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b> |
|---------------|------------------|
| 1             | Bachillerato     |
| 2             | F.P. 1           |
| 3             | F.P. 1           |
| 4             | Bachillerato     |

#### 2.11. SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

##### MISIÓN

Su principal misión consiste en la atención al alumnado, al personal y demás visitantes externos, en todo lo relacionado con comidas, desayunos y otros servicios de restauración que sean precisos, al objeto de poder ofrecer un servicio de calidad acorde con las demandas de sus clientes externos e internos.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 2              | 2              | 3              | 3              |

#### PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b> |
|---------------|------------------|
| 1             | E.G.B.           |
| 2             | E.G.B.           |

### 2.12. SERVICIO DE LIBRERÍA Y REPROGRAFÍA

#### MISIÓN

Tiene como misión la del suministro, gestión, control de stock de material de oficina, librería y papelería; así como la de elaboración y gestión de tareas y servicios relacionados con las funciones de artes gráficas que sirven de apoyo para el buen funcionamiento de la actividad docente y universitaria.

#### PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

|                 | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Personal</b> | 2              | 2              | 3              | 3              |

**PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO**

| <b>NOMBRE</b> | <b>FORMACIÓN</b>  |
|---------------|---|
| 1             | Bachillerato  |
| 2             | Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos |

**3. INCREMENTO ANUAL DE LA PLANTILLA**

Según lo expuesto, y valorando las necesidades potenciales a medio y largo plazo, hasta la total impartición de las titulaciones que forman parte de la presente memoria, la Universidad tiene previsto un aumento de personal no docente, en función del crecimiento de los alumnos y del conjunto de los servicios estudiados, que se refleja en la tabla y gráfico siguientes, para los próximos cuatro años:

| <i>Departamentos/Cursos</i>               | <i>2010-11</i> | <i>2010-12</i> | <i>2012-13</i> | <i>2013-14</i> |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Departamento de Administración</b>     | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       |
| <b>Departamento de Recursos Humanos</b>   | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       |
| <b>Departamento de Calidad</b>            | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       |
| <b>Secretaría Central</b>                 | <b>3</b>       | <b>4</b>       | <b>5</b>       | <b>6</b>       |
| <b>Servicio de Pastoral Universitaria</b> | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       |
| <b>Servicio de Informática</b>            | <b>1</b>       | <b>2</b>       | <b>3</b>       | <b>4</b>       |
| <b>Servicio de Biblioteca</b>             | <b>2</b>       | <b>3</b>       | <b>4</b>       | <b>5</b>       |
| <b>Servicio de Actividades Deportivas</b> | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>2</b>       |
| <b>Servicio de Orientación Laboral</b>    | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       | <b>1</b>       |
| <b>Servicios Generales</b>                | <b>4</b>       | <b>5</b>       | <b>6</b>       | <b>7</b>       |
| <b>Servicio de Cafetería y Comedor</b>    | <b>2</b>       | <b>2</b>       | <b>3</b>       | <b>3</b>       |
| <b>Servicio de Librería y Reprografía</b> | <b>2</b>       | <b>2</b>       | <b>3</b>       | <b>3</b>       |
| <b>TOTAL PERSONAL</b>                     | <b>20</b>      | <b>24</b>      | <b>30</b>      | <b>35</b>      |

En su relación con el alumnado, el personal de Administración y Servicios tendría la siguiente proporción:

| <b>CURSO</b>             | <b>2010-11</b> | <b>2011-12</b> | <b>2012-13</b> | <b>2013-14</b> |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>ALUMNOS</b>           | 420            | 840            | 1260           | 1680           |
| <b>PÈRSONAL DE ADMON</b> | 20             | 24             | 30             | 35             |
| <b>PROPORCIÓN</b>        | 1/21           | 1/35           | 1/42           | 1/48           |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, situados en el Campus de los Jerónimos (Murcia) se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cinco cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (*Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el *R.D. 557/91 de 12 de abril*.

#### Aulas

**Todas** las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

#### Biblioteca

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

#### Edificio Monumental

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

#### Servicio de Informática

**Este** servicio informa al personal de la Universidad sobre los recursos que tiene a su disposición, para facilitar el uso de las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de sus tareas. La infraestructura informática de software de la Universidad Católica San Antonio, se gestiona desde el Área de Gestión del Software del Servicio de Informática.

### **Pabellón de Servicios**

**Cuenta** con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería y Merchandising, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

### **Servicio de Orientación e Información Laboral**

**Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el** Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Es un departamento creado por la Universidad cuyo fin es promover la realización de prácticas en empresas para los alumnos de los últimos cursos así como facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de dichos alumnos y titulados por esta universidad.

### **Relaciones Internacionales**

**El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ayuda a ampliar la formación de los** estudiantes por medio de los distintos programas de becas y ayudas que oferta, apoya y sigue al estudiante durante su estancia en el exterior, y lo invita a participar en la asociación de acogida al estudiante internacional (AAEI) para hacer más grata la estancia entre nosotros.

### **Servicio de Actividades Deportivas**

El Servicio de Actividades Deportivas (SAD) **de la Universidad Católica San Antonio** de Murcia tiene como objetivo principal el fomento de la práctica deportiva de todos los que conforman la Comunidad Universitaria (<http://campus.ucam.edu/sad/index.htm>).

### **Servicio de Igualdad de Oportunidades**

**La Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo relativo al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, así como el acceso a bienes y servicios. Por ello, la Universidad Católica San Antonio ha previsto la creación de un Servicio de Igualdad de Oportunidades con la finalidad de analizar y difundir la igualdad entre hombres y mujeres en el marco universitario, de conformidad con la LOU y como garantía de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los centros universitarios.

Este servicio incluye también el Servicio de Atención a la Discapacidad que tiene como misión garantizar la plena integración de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad en la vida académica, impulsando medidas que favorezcan la incorporación y la igualdad de oportunidad. (<http://www.ucam.edu/discapacidad/mision.html>).

Entre los objetivos específicos que pretende cubrir se encuentran:

- Promover la participación y promoción de las mujeres y discapacitados en la formación universitaria, así como en las estructuras de toma de decisiones.
- Lograr la enseñanza respetuosa con la Igualdad de Oportunidades.
- Establecer canales de colaboración entre la Universidad, instituciones y el mundo laboral



para facilitar la promoción de las mujeres y discapacitados en el empleo.

- Activar medidas que permitan la conciliación de la vida personal, profesional y familiar de toda la comunidad universitaria.
- Facilitar la formación transversal en igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

### **Servicio de Información al Estudiante**

**Este servicio tiene por finalidad atender la demanda habitual de información por parte** de los alumnos, ya sean preuniversitarios, universitarios, o graduados, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) o toda aquella persona interesada (<http://www.ucam.edu/sie/presentacion/index.htm>).

### **Cuerpo Especial de Tutores**

Para el apoyo a nuestros alumnos, la Universidad Católica San Antonio cuenta con un Cuerpo Especial de Tutores, cuya labor es potenciar el desarrollo académico y personal del alumnado, haciendo su estancia entre nosotros más fácil, orientándolo en cuestiones referentes a estudios o individuales, con la idea de formarlos para insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora. Las personas que integran el cuerpo especial de tutores disponen de una formación de carácter multidisciplinar, en el ámbito de la Pedagogía, Psicología, Humanidades, etc.

### **Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico**

La universidad dispone de un servicio gratuito ofrecido a PDI, PAS y a los alumnos matriculados al que pueden dirigirse para realizar consultas de distinta índole. Los estudiantes, disponen de un medio que garantiza la privacidad para la exposición y resolución de problemas que pueden plantearse durante su estancia en la Universidad.

### **Servicio de Idiomas**

Es un servicio de la Universidad Católica San Antonio destinado a proporcionar cursos de idiomas y diferentes actividades en todas las titulaciones oficiales de la misma. Además ofrece ayuda en la movilidad internacional de los alumnos.

La Universidad tiene firmados dos *Convenios Marco de colaboración*, uno con la *Asociación de Centros de Enseñanza Privada de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* para la formación de sus estudiantes a través de un programa de prácticas, entre las que se incluyen la realización de proyectos de fin de carrera y el desarrollo de actuaciones conjuntas. Y otro con el *Colegio Católico San Vicente Ferrer*, con el mismo objetivo que el anterior convenio. La titulación dispondrá de documentos en los que se registrará el centro, número de plazas, coordinador del centro, duración, ubicación de los alumnos, horario y nombres de los profesionales tutores en los centros en el caso de prácticas curriculares. Así mismo, desde el Servicio de Orientación e Información Laboral se remite anualmente un informe a la Dirección de la Titulación con toda la información referente a la realización de prácticas

extracurriculares. En la titulación existirán profesores encargados de la coordinación tanto de las prácticas curriculares como de las extracurriculares.

La Universidad cuenta con un Edificio de Polivalente de Prácticas Básicas donde se encuentran las distintas salas de prácticas.

**Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

Tal y como queda reflejado en el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre* (art. 3.5) y su posterior modificación por el *RD. 861/2010* la Universidad Católica San Antonio de Murcia se adhiere a los principios de igualdad entre hombres y mujeres , respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, tal como se recoge en la normativa de la *Ley 3/2007, de 22 de marzo*, para la igualdad de mujeres y hombres y en la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.. En este sentido nuestra Universidad cuenta con una Unidad de Atención a la Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad y a través de diversas acciones pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica universitaria. Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica San Antonio establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la *Ley 3/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- **Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad:** Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus.

- **Plataforma virtual (E-learning):** Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

- **5 Aulas de aplicación informática (APIs):** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a 5 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores. Siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos que las pueden utilizar.

- **Recursos electrónicos:** A través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad, el alumno tiene acceso a las diferentes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos de interés para la Titulación.

### 7.1.2 Servicios disponibles centralizados

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y que por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Grado en Farmacia:

- Secretaría Central.
- Servicio de Informática.
- Administración.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía.
- Servicios Generales: Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos y Limpieza.
- Biblioteca.
- Servicio de Información al Estudiante (SIE).
- Unidad Técnica de Calidad.
- Jefatura de Estudios.
- Campus Virtual.
- Extensión Universitaria.
- Servicio de Orientación Laboral (SOIL).
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.
- Vicerrectorado de Alumnado.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Actividades Deportivas.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos):

- 1.** El Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico.
- 2.** El Cuerpo Especial de Tutores.

Éste último es el encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales: el desarrollo en la formación integral del estudiante.

### 7.1.3 Servicios de mantenimiento generales

La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles

### 7.1.4 Recursos materiales generales

**1. Intranet de la universidad**, compuesta por:

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad: Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus, tanto a los estudiantes como a los profesores.
- Red Fija de datos que permite el acceso y conexión de ordenadores desde cualquier ubicación de la UCAM.

**2. Cinco aulas de aplicación informática:** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y la realización de exámenes, y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

### 7.1.5 Recursos materiales y Servicios disponibles específicos de la titulación

#### 1. Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:

Monografías: La Biblioteca General de la UCAM cuenta con 6.006 títulos monográficos con un total de 15.585 volúmenes. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.

Recursos electrónicos: Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<http://www.ucam.edu/biblioteca/>) se tiene acceso a una serie de sitios Web de interés para las actividades docentes y de formación de la Titulación.

#### 2. Aulas:

Aulas **de aplicación informática** dotadas con ordenadores en red en los que se encuentran instalados los programas informáticos necesarios para la elaboración de dietas y valoración de parámetros antropométricos del paciente. Esta aulas cuentan asimismo, con el material audiovisual suficiente para realizar la introducción a cada caso clínico

#### 3. Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación:

Zona de recepción y atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con dos puestos de trabajo (con ordenador en red, una impresora, terminal telefónico y un fax).

Sala de profesores: con 40 puestos de trabajo (con 40 ordenadores en red, 2 impresoras en red).

Tres despachos para la dirección y coordinación académica del título de Grado en Farmacia, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico) y una mesa redonda de reunión (capacidad para 10 personas).

#### 4. Salas de Tutorías y Prácticas:

Sala 1: Con capacidad para 5 personas, dotada de mesa redonda.

Sala 2: Con capacidad para 3 personas, con ordenador y acceso a Internet.

#### 5. Sala de ordenadores:

**Cinco aulas de aplicación informática:** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y la realización de exámenes, y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

#### 6. Convenios y tutores para prácticas externas: (Como anexo a la memoria incluir los convenios)

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el SOIL (Servicio de Orientación e Información Laboral) que depende del Vicerrectorado de Alumnado. Se han establecido convenios de cooperación con las siguientes entidades:

Los convenios actualizados se pueden ver en la página web en el siguiente dominio:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios/practicum>

- Convenios en exclusiva para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

| <b>Empresa/Entidad</b>                                 | <b>Provincia</b> | <b>Población</b>       | <b>Título</b> |
|--|------------------|------------------------|---------------|
| Club Náutico de Águilas                                | Murcia           | Águilas                | CAFD          |
| Federación de Triatlón de la Región de Murcia          | Murcia           | Águilas                | CAFD          |
| Centro de Enseñanza Samaniego                          | Murcia           | Alcantarilla           | CAFD          |
| Colegio Sagrado Corazón de Jesús                       | Murcia           | Alcantarilla           | CAFD          |
| Centro de Salud Física                                 | Murcia           | Alcantarilla           | CAFD          |
| Ingesservi S.L.U.                                      | Murcia           | Alcantarilla           | CAFD          |
| Colegio Vega Media de Alguazas                         | Murcia           | Alguazas               | CAFD          |
| Club de Atletismo de Alhama                            | Murcia           | Alhama de Murcia       | CAFD          |
| Pryórem S.L.   | Murcia           | Alhama de Murcia       | CAFD          |
| Ecoespuña, S.L.  | Murcia           | Alhama de Murcia       | CAFD          |
| Ibama Ingeniería y Medio Ambiente, S.L.                | Murcia           | Calasparra             | CAFD          |
| Escuela de Piragüismo de Calasparra                    | Murcia           | Calasparra             | CAFD          |
| Colegio La Sagrada Familia-Hermanos Maristas-Cartagena | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Colegio Santa M <sup>a</sup> Micaela                   | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Colegio San Vicente de Paul                            | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Colegio Parroquial La Encarnación                      | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| UCAM-Atletismo Cartagena                               | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Fundación Club Cartagena                               | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| UCAM Atletismo Cartagena                               | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Federación de Vela R. de Murcia                        | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Escuela Náutica Buenaventura                           | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Nueva Cartagena Fútbol Club                            | Murcia           | Cartagena              | CAFD          |
| Agrupación Deportiva Ceutí Atletismo                   | Murcia           | Ceutí                  | CAFD          |
| Radio Televisión Jumilla                               | Murcia           | Jumilla                | CAFD          |
| Ayuntamiento de Jumilla                                | Murcia           | Jumilla                | CAFD          |
| Athletic Club Jumilla                                  | Murcia           | Jumilla                | CAFD          |
| Club Atletismo Murcia-Tovarsport                       | Murcia           | Las Torres de Cotillas | CAFD          |
| Gimnasio Las Torres                                    | Murcia           | Las Torres de Cotillas | CAFD          |
| Consorcio Estación Náutica Mar Menor                   | Murcia           | Los Alcázares          | CAFD          |
| Colegio San Pablo CEU                                  | Murcia           | Molina de Segura       | CAFD          |
| Colegio San Jorge                                      | Murcia           | Molina de Segura       | CAFD          |
| Club Baloncesto de Molina                              | Murcia           | Molina de Segura       | CAFD          |
| Asociación Deportiva Pinatarese                        | Murcia           | San Pedro del Pinatar  | CAFD          |

|  |          |                  |      |
|--|----------|------------------|------|
| Gimnasio Body Factory-Centros Wellness & Fitness   | Albacete | Albacete         | CAFD |
| Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería | Almería  | Almería          | CAFD |
| Ayuntamiento de Librilla   | Murcia   | Librilla         | CAFD |
| Club Baloncesto Murcia Polaris   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio Fomento Monteagudo   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio de Fomento Nelva   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio Jesús María  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio Maristas La Merced   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio Ntra. Sra. De la Fuensanta Jesús María   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio St <sup>a</sup> Joaquina de Vedruna  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio St <sup>a</sup> María de la Paz  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio Parra  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Ayuntamiento de Murcia   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Ferrovial S.A. (INACUA)  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Asociación Deportiva Vistalegre  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club Amigos del Voleibol   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Gimnasio Heracles  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club de Balonmano Murcia   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club de Fútbol Alberca   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club Deportivo Santa M <sup>a</sup> de Gracia  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club Natación Fuensanta  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club Voleibol Murcia   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Ranero Club de Fútbol  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Real Murcia, Club de Fútbol  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Club Grana. Polideportivos & Fitness   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Baloncesto Murcia SAD  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Fitness Gym Doris, C.B.(El Ranero)   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Fitness Gym Doris, La Flota, S.A   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Fitness Gym Doris, La Seda, S.L.   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Empresa Pública Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S.A.   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Gimnasio Infante, S.L.   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Delegación Territorial de la Organización Nacional de Ciegos de Murcia   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| FEAPS  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| FEDEMINPS  | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Olimpic Fisiso, S.L.   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Antares, Naturaleza y Aventura, S.L.   | Murcia   | Murcia           | CAFD |
| Colegio Antonio Nebrija  | Murcia   | Cabezo de Torres | CAFD |
| Colegio Salesianos Don Bosco   | Murcia   | Cabezo de Torres | CAFD |
| Olimpic Club Murcia, S.L.  | Murcia   | Cabezo de Torres | CAFD |
| Federación de Natación de la Región de Murcia  | Murcia   | Espinardo        | CAFD |
| Real Federación Española de  | Madrid   | Madrid           | CAFD |

|  |          |                       |      |
|--|----------|-----------------------|------|
| Piragüismo                                     |          |                       |      |
| Club Baloncesto Murcia, SAD                    | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Club de Fútbol Cartagonova                     | Murcia   | Cartagena             | CAFD |
| Federación de Atletismo de Murcia              | Murcia   | Cehegín               | CAFD |
| Integral Gestión de Servicios, s.c.l           | Murcia   | Alcantarilla          | CAFD |
| Club Voley Playa Arena Alicante                | Alicante | Torreveija            | CAFD |
| Escuela de Estudios San Buenaventura           | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Colegio San Vicente Ferrer                     | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Federación Fútbol de R. Murcia                 | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Asociación Club Cordillera                     | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Gestode Sociedad Cooperativa                   | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Club Atlético Voleibol Murcia                  | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Sociedad Multi Sport Gym Las Torres, S.L.      | Murcia   | Murcia                | CAFD |
| Centro Deportivo Elite                         | Murcia   | Puente Tocinos        | CAFD |
| Colegio Diocesano Santo Domingo                | Alicante | Orihuela              | CAFD |
| Federación Murciana de Piragüismo              | Murcia   | Santiago de la Ribera | CAFD |
| Escuela de Piragüismo Mar Menor                | Murcia   | Santiago de la Ribera | CAFD |
| Sociedad Cooperativa de Enseñanza Severo Ochoa | Murcia   | Los Garres            | CAFD |
| Colegio Cristo Crucificado                     | Murcia   | Santo Ángel           | CAFD |
| Club de Tenis de Elche                         | Alicante | Elche                 | CAFD |
| Judo Club Ciudad de Murcia                     | Murcia   | Llano de Brujas       | CAFD |
| Asociación Deportiva Guadalupe                 | Murcia   | La Nora               | CAFD |
| Ayuntamiento de Andujar                        | Jaén     | Andújar               | CAFD |
| Instituto Municipal de Deportes                | Cádiz    | La Línea              | CAFD |
| PROSEDE, S.L.                                  | Murcia   | La Alberca            | CAFD |
| Grupo Sergesa (Beniaján)                       | Murcia   | Beniaján              | CAFD |
| Aventura Sport Xaven S.L.U.                    | Jaén     | Quesada               | CAFD |
| Gran Blanco S.L.                               | Murcia   | Cabo de Palos         | CAFD |
| Ayuntamiento de Bornos                         | Cádiz    | Bornos                | CAFD |

- Convenios en exclusiva para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Curso 12\_13

| <b>PRACTICUM EDUCACIÓN</b>                   |
|--|
| COLEGIO ANTONIO NEBRIJA (CABEZO DE TORRES)   |
| COLEGIO A.Y.S. (MURCIA)                      |
| COLEGIO CONCERTADO CRISTO CRUCIFICADO (MULA) |
| COLEGIO CONCERTADO LA FLOTA (MURCIA)         |
| COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO (SANTO ÁNGEL)     |
| CENTRO DE ENSEÑANZA SAMANIEGO (ALCANTARILLA) |
| COLEGIO DIOCESANO SANTO DOMINGO (ORIHUELA)   |



|   |
|---|
| COLEGIO EL BUEN PASTOR (MURCIA)                       |
| COLEGIO EL TALLER (MOLINA DE SEGURA)                  |
| COLEGIO FUENTEBLANCA (MURCIA)                         |
| COLEGIO HISPANIA (CARTAGENA)                          |
| COLEGIO JAIME BALMES (CIEZA)                          |
| COLEGIO JESÚS MARÍA (MURCIA)                          |
| COLEGIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (CIEZA)                    |
| COLEGIO LUIS VIVES (NONDUERMAS – MURCIA)              |
| COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA HH. MARISTAS (CARTAGENA)   |
| COLEGIO MARISTAS LA FUENSANTA (MURCIA)                |
| COLEGIO MARISTAS LA MERCED (MURCIA)                   |
| COLEGIO MIRASIERRA (MURCIA)                           |
| COLEGIO MONTEPINAR (MURCIA)                           |
| COLEGIO PARRA (MURCIA)                                |
| COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (ALCANTARILLA)       |
| COLEGIO SALESIANOS DON BOSCO (CABEZO DE TORRES)       |
| COLEGIO SALZILLO (MOLINA DE SEGURA)                   |
| COLEGIO SAN JORGE (LA ALCAYNA - MOLINA DE SEGURA)     |
| COLEGIO SAN LORENZO (PUENTE TOCINOS – MURCIA)         |
| COLEGIO SAN PABLO CEU (MOLINA DE SEGURA)              |
| COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL (CARTEGENA)               |
| COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL (MURCIA)                  |
| COLEGIO SAN VICENTE FERRER (BARRIO PROGRESO – MURCIA) |
| COLEGIO SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA (MURCIA)            |
| COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN (MURCIA)               |
| COLEGIO SANTA MARÍA MICAELA (CARTAGENA)               |
| COLEGIO SANTA MARÍA DE LA PAZ (MURCIA)                |
| COOPERATIVA ENSEÑANZA CIPRIANO GALEA (LA NORA)        |

|  |
|--|
| ESCUELA DE ESTUDIOS SAN BUENAVENTURA (MURCIA)                        |
| SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA SEVERO OCHOA (LOS GARRES - MURCIA) |
| <b>PRACTICUM SALUD</b>   |
| <b>Centros Especiales</b>  |
| ONCE   |
| GESTODE, S. COOP.  |
| FEDEMINPS  |
| APANDI Lorca   |
| <b>Centros Deportivos y de Fitness</b>                               |
| FITNESS MURCIA PROMOTIONS, S.L. (QUO FITNESS)                        |
| LA NORA, SOCIEDAD COOPERATIVA  |
| CLUB GRANA Sede centro   |
| CLUB GRANA Sede Olympic  |
| CENTRO DEPORTIVO LA FLOTA  |
| CENTRO DEPORTIVO JC1   |
| UCAM SPORT CENTER  |
| INACUA - Ferrovial Servicios S. L.                                   |
| <b>PRACTICUM ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO</b>                          |
| <b>Atletismo</b>   |
| C.ATLETISMO MURCIA TOVARSPORT  |
| <b>Baloncesto</b>  |
| Club baloncesto Murcia.  |
| C.B. Ucam begastri   |
| C.B. Cartagena.  |
| Club baloncesto Molina.  |
| <b>Balonmano</b>   |
| Club Balonmano Ademur  |
| Club Balonmano Murcia  |

|   |
|---|
| <b>Fútbol / F. Sala</b>                                     |
| UCAM Costa Cálida   |
| Guadalupe Club de Fútbol                                    |
| Real Murcia Club de Fútbol                                  |
| EL POZO F.S.  |
| Elche Club de Fútbol  |
| Lorca At.   |
| <b>Natación</b>   |
| A.D. ANCORA   |
| C.N. FUENSANTA  |
| C.N.Murcia  |
| <b>Vela y Piragüismo</b>                                    |
| Hablar con el profesor                                      |
| EMPRESA PÚBLICA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA |
| Escuela Náutica Buenaventura                                |
| CLUB NÁUTICO MAR MENOR                                      |
| <b>Voleibol</b>   |
| Hablar con el profesor                                      |
| <b>Otros Deportes</b>                                       |
| Club de Tenis Molina  |
| <b>PRACTICUM GESTIÓN</b>                                    |
| Antares, Naturaleza y Aventura, S.L.                        |
| Asociación Club Cordillera                                  |
| Ayuntamiento de Alcantarilla                                |
| Ayuntamiento de Alhama                                      |
| Ayuntamiento de Cartagena                                   |
| Centro Alto Rendimiento                                     |
| Centro Deportivo La Flota                                   |

|   |
|---|
| Club de Golf de Altorreal               |
| Club de Tenis                           |
| Ecoespaña, S.L.                         |
| Facultad de CAFD-UCAM                   |
| Ferrovial, S.A. (INACUA).               |
| FFDD de Tenis de la Región de Murcia    |
| FFDD Fútbol Región de Murcia            |
| Olimpic Club Murcia S.L.                |
| Servicio de Actividades Deportivas UCAM |

### **Instalaciones deportivas.**

Para la realización de las clases prácticas se ha optado por los convenios de colaboración, o relación mercantil, con instalaciones deportivas ajenas a la Universidad mientras se construye el Complejo Polideportivo de la UCAM.

Actualmente existen convenios y/o contratos en vigor con instalaciones deportivas externas para la realización de las clases prácticas, con los que se satisfacen todas las necesidades. Los acuerdos son **(VER DOCUMENTOS EN ANEXO-1)**:

- Convenio con el Gimnasio SENTRAL de Guadalupe (Pistas de Pádel/Salas Deportivas)
- Convenio con el Centro Deportivo La Flota de Murcia (Piscina Climatizada/Pabellón Deportivo/Salas Deportivas)
- Convenio con el Club Horizonte de la Ñora. (Piscina Climatizada/Pistas de Tenis)
- Convenio con el Club de Golf Altorreal (Campo de Golf 18 hoyos)
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la Junta Vecinal de Javalí Viejo y la Ñora para la cesión de instalaciones deportivas. (Pabellón Deportivo)
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la empresa pública Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S.A.

(Vela/Piragüismo)

- Convenio de cooperación Educativa entre la Universidad Católica San Antonio y el Colegio Maristas La Merced – Fuensanta para el alquiler de instalaciones deportivas durante el curso 08/09.

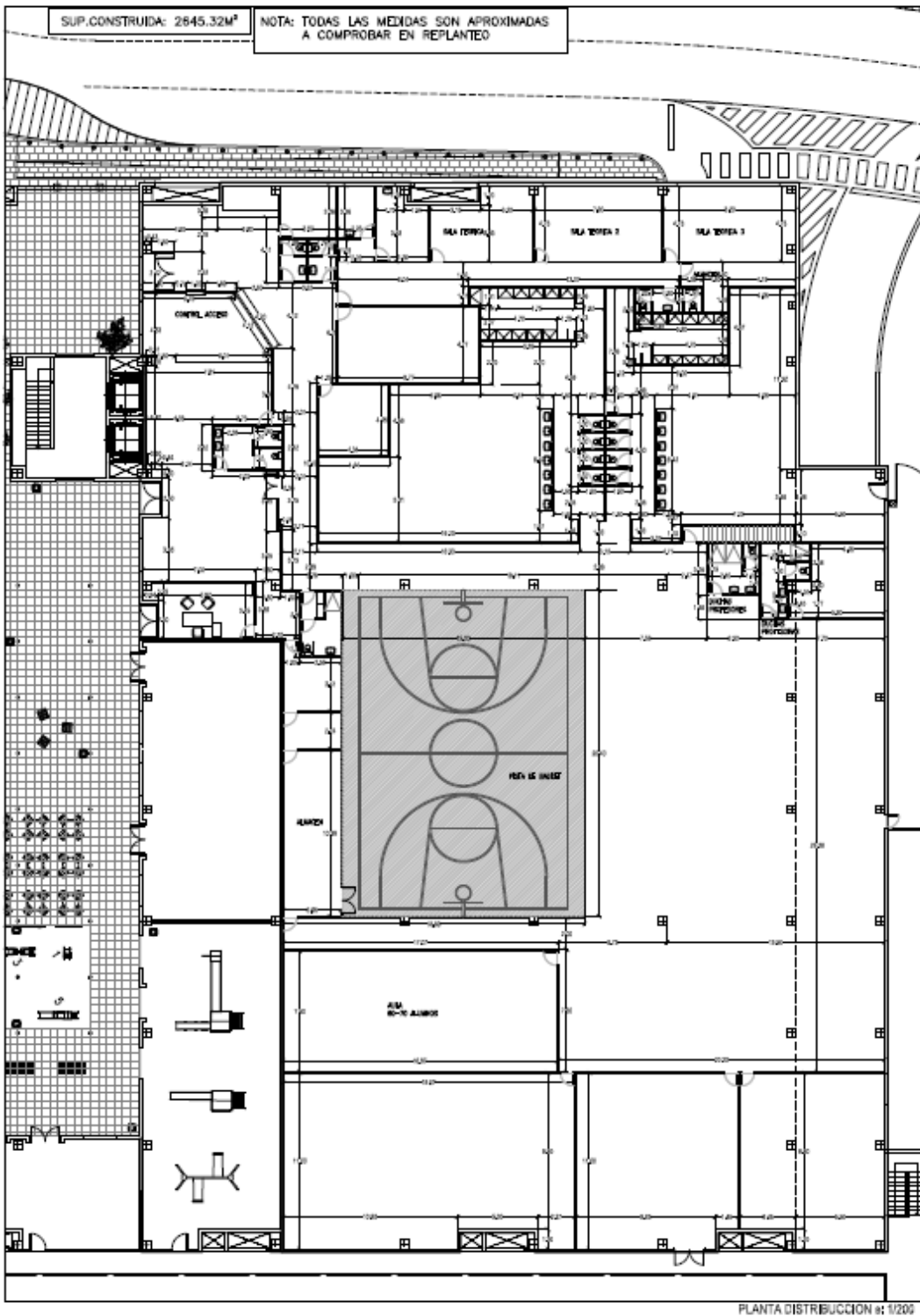
(Pabellón Deportivo)

- Compromiso de uso de instalaciones deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Universidad Católica San Antonio de Murcia. (Todas las instalaciones Deportivas Municipales de Murcia)

### **7. Centro deportivo UCAM-Sport Center:**

La Universidad cuenta con unas instalaciones deportivas de más de 3000 m<sup>2</sup> con todo tipo de aparatos de última generación de una de las mejores marcas para la mejora del rendimiento y el acondicionamiento físico (plano de la instalación).

Algunos aspectos a resaltar de este centro deportivo es que cuenta con dos aulas teóricas para clases, una con capacidad de 30 personas y otra con capacidad de 60 personas equipadas con sillas de pala, de 4 salas totalmente equipadas para realizar actividades con grandes grupos, una sala de 600 m<sup>2</sup> equipada con la mejor maquinaria para trabajar el fitness y actividades de acondicionamiento físico, así como una Pista Polideportiva para usos múltiples. (<http://sportscenter.ucam.edu/>)



### 8. Laboratorio de Biomecánica

El laboratorio de Biomecánica de 150 m<sup>2</sup> se encuentra ubicado en un edificio externo a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En estas instalaciones los alumnos podrán realizar la observación y la identificación de diferentes test y protocolos de medida.

Algunos de los instrumentos con los que cuenta el laboratorio son:

| Material                           | Unidades |
|------------------------------------|----------|
| Cámaras de video                   | 6        |
| Trípodes                           | 7        |
| Radar Estalter                     | 1        |
| Medidores de frecuencias Suunto    | 2        |
| Dinamómetro manual                 | 1        |
| Kit de antropometría               | 1        |
| Calibradores                       | 2        |
| Micrófonos inalámbricos            | 2        |
| Multipower                         | 1        |
| Discos de sobrecarga               | 8        |
| Plataforma dinamométrica           | 1        |
| Camilla                            | 1        |
| Banco de fortalecimiento de tronco | 1        |
| Chalecos lastrados                 | 2        |
| Paracaídas                         | 4        |
| Básculas                           | 2        |
| Tallímetro                         | 1        |
| Computadora portátil               | 1        |
| Biofoot IBV                        | 1        |
| Pulsómetros con interface          | 2        |
| Podómetros                         | 7        |
| Analizador de lactato portátil     | 1        |
| Bicicleta de montaña               | 1        |

## 9.- Laboratorio del Mar y Centro de tecnificación deportiva "CAR Infanta Cristina".

Actualmente, la Universidad mantiene una participación activa con el CAR "Infanta Cristina" (ver documento). Las instalaciones tienen por objetivo el desarrollo y práctica del deporte en general y de los deportes náuticos en particular.



### CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, REGION DE MURCIA, SAU Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

En Murcia, a 10 de enero de 2013

#### REUNIDOS

De una parte, D. JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ, PRESIDENTE de la UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA (UCAM).

Y, de otra parte, D. ANTONIO PEÑALVER ASENSIO, en representación del CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO, REGION DE MURCIA, SAU en su condición de APODERADO.

Actuando en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que para convenir en nombre de las entidades que representan tienen conferidas, coinciden en declarar el alto interés que la formación práctica de los estudiantes universitarios tiene tanto para la Universidad como para la sociedad en general.

Por este motivo, acuerdan suscribir, de conformidad con el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, que se desarrolla con arreglo a las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Este Convenio tiene como objeto permitir la realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumnos que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en la entidad cofirmante del mismo.

**SEGUNDA.-** Las prácticas curriculares se configurarán como actividades integrantes del Plan de Estudios y tendrán la duración que se establezca en el mismo. Las prácticas extracurriculares, preferentemente, tendrán una duración no superior al 50% del curso académico.

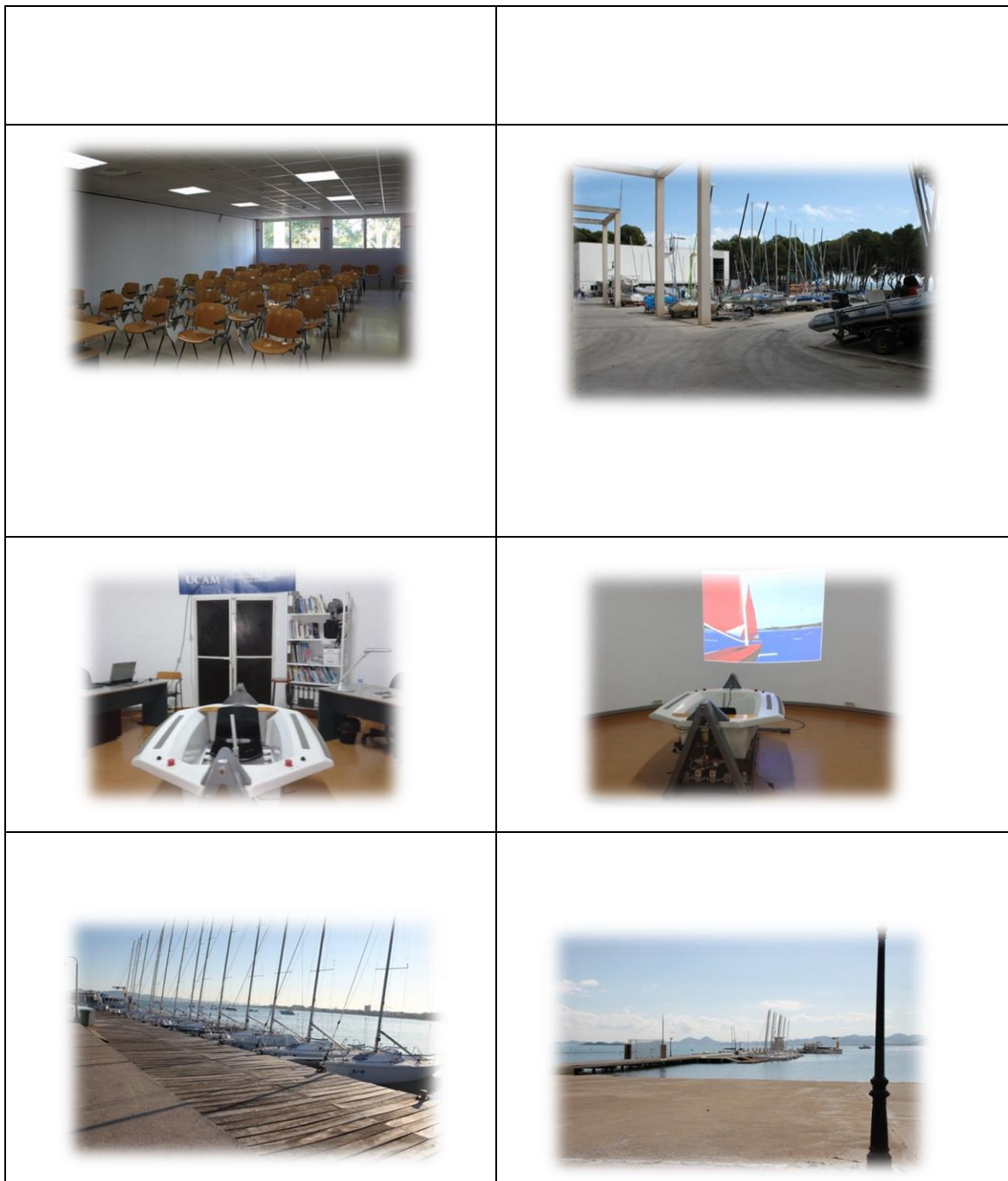


Este centro, dispone de amplias instalaciones deportivas (<http://www.carmurcia.es/CARMurcia/>) que unidas al material propio de la Universidad (ver tabla), avalan el desarrollo de cualquier actividad deportiva relacionada con la vela y la organización de regatas. Adjunto a estas instalaciones, se dispone de un laboratorio de investigación direccionado en la temática de deportes de vela.

| Tipo de material                                | Cantidad |
|---|----------|
| Embarcación doble clase Vaurient (regatas).     | 5        |
| Embarcaciones colectivas clase Bahía.           | 2        |
| Tablas de Wind Surf modelo Hyfly                | 8        |
| Tablas de Wind Surf modelo Fanatic              | 5        |
| Tablas Kite surf modelo Hyfly                   | 2        |
| Cometas Kite surf modelo Naish (varios tamaños) | 5        |
| Simulador virtual de vela                       | 1        |
| Chalecos salvavidas                             | 30       |
| Arnés de wind surf                              | 5        |
| Balizas de marcación                            | 4        |

**INSTALACIONES Y MATERIAL DEL “CAR INFANTA CRISTIAN” Y LABORATORIO DEL MAR**

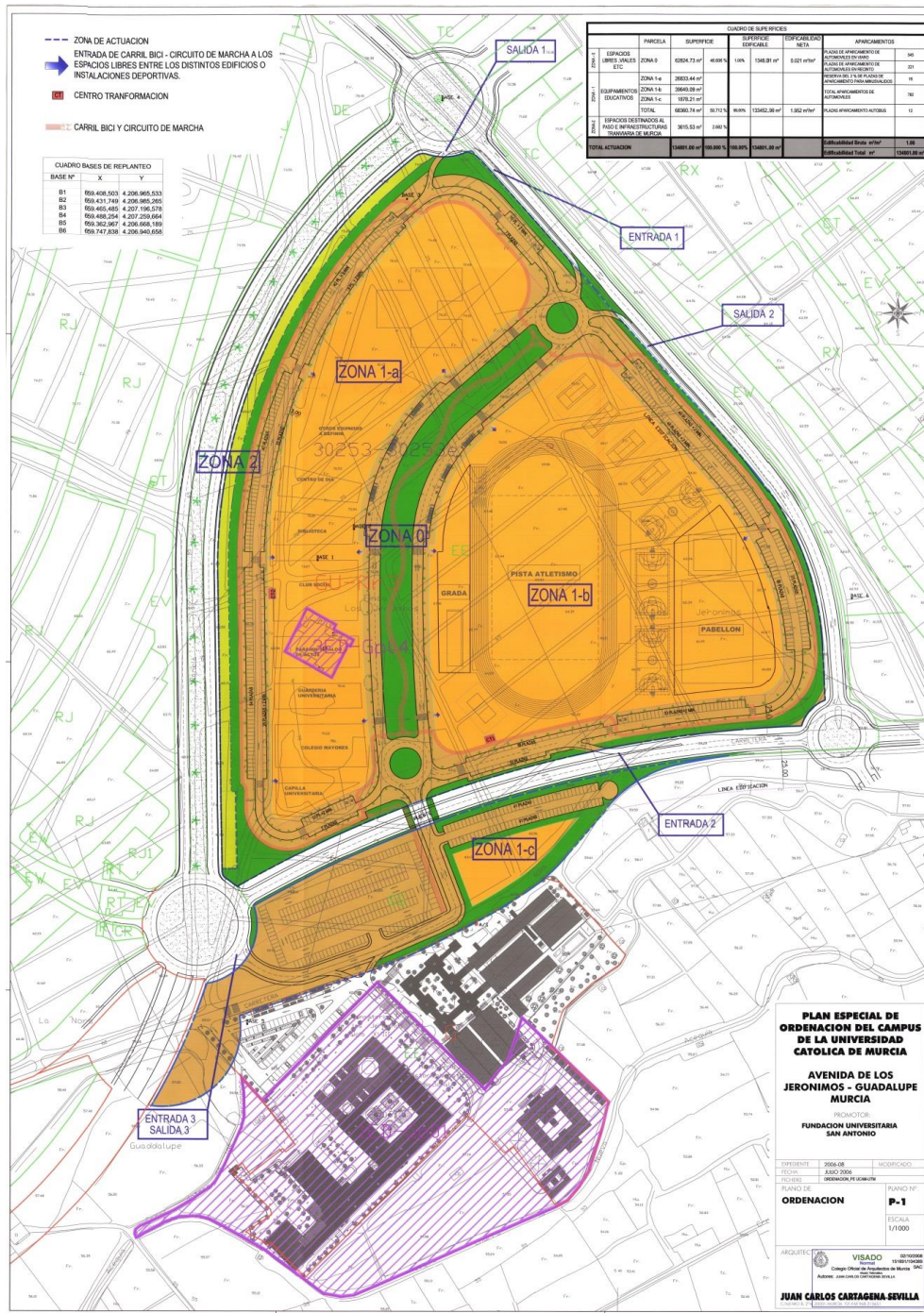




## 7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

### Instalaciones deportivas propias

Está prevista la construcción de un complejo deportivo en los terrenos anexos a la Universidad. El Excmo. Ayuntamiento de Murcia ha cedido el terreno para las mismas y la Universidad realizará en breve plazo la construcción de las instalaciones que aparecen en el Plan Especial de Ordenación del Campus de la Universidad Católica de Murcia visado el 02/10/2008 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Dichas instalaciones deportivas dotarán a la Facultad del espacio propio suficiente para la realización de todas sus prácticas.





La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente a la realidad del mercado cambiante.

En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Grado en Farmacia está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

A corto plazo se prevé aumentar la dotación de herramientas informáticas, como nuevas bases de datos especializadas y ordenadores personales portátiles con licencias de usuario en un número mayor para el alumnado.

## INFRAESTRUCTURAS

### Centro de la Universidad Católica San Antonio

#### Cartagena

#### UBICACIÓN

Situado en el antiguo acuartelamiento de Los Dolores de Cartagena, sobre una superficie aproximada de 95.000 m<sup>2</sup>, se encuentra ubicado el Centro Universitario que la Universidad Católica San Antonio pretende abrir en el curso académico 2010-11, del que se ha solicitado autorización de apertura a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que conformará el futuro Campus de la Universidad en la ciudad de Cartagena, que en la actualidad cuenta con más de doscientos mil habitantes.

El Centro, cuya titularidad corresponde a la Fundación Universitaria san Antonio, se encuentra en el barrio de Los Dolores, 3 Km. al norte de Cartagena, estando bien conectado con la ciudad y próximo a la salida de la autovía de A7 (Murcia-Cartagena), salida Los Barreros.

Las obras realizadas, actualmente en proceso, van a permitir la impartición de varias titulaciones que en la actualidad se vienen desarrollando por la Universidad Católica en su actual Campus de Los Jerónimos de Murcia, a la vez que permitirá la implantación de manera progresiva de nuevos títulos. Además la gran extensión del campus permite abordar futuras fases de ampliación, permitiendo de este modo no sólo la ubicación de varios edificios, sino también zonas de aparcamiento, de ocio y deportivas.

#### EXIGENCIAS MATERIALES MÍNIMAS

Las instalaciones de la Universidad Católica San Antonio en Cartagena, cumplen los requisitos y exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril, del que a continuación se detalla.

Los lugares destinados a espacios docentes e investigadores vendrán determinados por el número de alumnos, según las previsiones estudiadas, que se vayan incorporando a lo largo de los diferentes cursos.

La Universidad Católica dispone en la actualidad, para ubicar las diferentes aulas, de tres edificios (5, 8 y 9) con una superficie total construida disponible para el curso 2010-11 de unos 2500 metros cuadrados. Además, según se desprende del informe arquitectónico y planos que se adjuntan, la superficie disponible del centro, permitirá la ampliación, en sucesivas fases, de los espacios necesarios para albergar en periodo aproximado de 5 años, albergar un campus con un número aproximado de unos 3000 estudiantes.

### **LABORATORIOS**

La superficie de laboratorios docentes vendrá determinada por el número de alumnos que se prevea van a utilizarlos simultáneamente, de acuerdo con el siguiente módulo: 7 metros cuadrados por alumno, en virtud del R.D. 557/91, de 12 de abril.

La única titulación que precisa de un laboratorio en su primer curso, de conformidad con su plan de estudios, es la de Grado en Enfermería. La superficie destinada para el laboratorio docente, referido anteriormente, es de 109,20 m<sup>2</sup>, que será utilizado en grupos reducidos de alumnos diariamente a lo largo del horario lectivo, con lo que se cumple sobradamente la ratio señalada. Dicho espacio se encuentra ubicado en el edificio nº 9.

Los edificios 5, 8 y 9, permiten, además de aulas, la utilización de espacios para laboratorios y salas de prácticas.

Respecto a los laboratorios de investigación el mencionado Real Decreto establece la proporción de 15 metros cuadrados por profesor o investigador. Teniendo en cuenta la superficie ya reseñada y que parte de la investigación -carreras no experimentales- se desarrolla en seminarios departamentales, situados en las plantas baja y primera del edificio nº 4, que dispone de una superficie total de 1404,34 metros cuadrados. También, debido a las características especiales de las líneas investigadoras puestas en marcha en estos momentos, contamos con varios laboratorios fuera del Centro, convenidos con distintas instituciones.

### **BIBLIOTECA**

La Biblioteca está ubicada en el edificio nº 1 y cuenta con una superficie de unos 1300 metros cuadrados aproximadamente, repartidos entre las plantas sótano, donde se ubica el depósito, y las plantas primera y segunda, donde están ubicadas las salas de estudio, hemeroteca y mediateca; siendo más de 400 puestos disponibles, es decir, más del 10% de los alumnos que el centro albergará en un plazo de unos cinco años.

La Universidad mantiene varios acuerdos con entidades sanitarias, plasmados en la firma de los correspondientes convenios con las mismas para el desarrollo de prácticas relacionadas con las enseñanzas de Ciencias de la Salud, que se adjuntan en anexo y entre los que destacamos:

- Servicio Murciano de Salud
- Hospital Universitario Santa Lucía
- Hospital Perpetuo Socorro de Cartagena
- Atención Primaria de Cartagena
- Hospital General Básico de la Defensa
- Fundación Santo y Real Hospital de Caridad

## **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

La UCAM garantizará la práctica deportiva a través de la tramitación de los correspondientes convenios de colaboración, una vez adquirido el compromiso de uso de las instalaciones deportivas de varias entidades, entre las que destacamos:

- Ayuntamiento de Cartagena
- Fútbol Club Cartagena
- Club de Fútbol Cartagonova
- Nueva Cartagena Fútbol Club
- Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia “Infanta Cristina”

La propia Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, ha adquirido un compromiso previo de colaboración (que incluimos en el Anexo de la presente memoria) para garantizar, por una parte, que los alumnos, profesores y demás personal de la UCAM accedan a las instalaciones deportivas municipales y puedan practicar hasta un total de diez deportes diferentes, garantizando la plena utilización de las mismas durante al menos cuarenta horas semanales y, por otra parte, pueda ponerse en marcha la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el próximo curso académico 2010-11.

En este sentido, la superficie disponible del futuro campus de Los Dolores permite la construcción de diversas instalaciones para la práctica deportiva.

## **SERVICIOS COMUNES**

### **CAFETERIA Y COMEDOR**

La cafetería, ubicada en el edificio nº 13, cuenta con una superficie de más de 600 metros cuadrados, dispone también de un servicio de comedor con más de 300 plazas, que permite con un uso en dos turnos albergar un número aproximado de 600 personas. El comedor incluye: zona de comedor de estudiantes, profesores, terraza, cocina, vestuarios, servicios y almacén.

La UCAM dispone de un servicio de información ubicado en las instalaciones de Secretaría, ubicadas en la planta baja del edificio nº 2. Además de una oficina de atención al estudiante, situada en la

ciudad de Cartagena, de unos 130 metros cuadrados y ubicada en la calle Ramón y Cajal nº 39, junto al centro comercial de El Corte Inglés.

El Salón de Actos, con una superficie de más de 500 metros cuadrados, esta ubicado en el edificio nº 13 y linda con el Comedor universitario; entre sus instalaciones, cuenta con: tres zonas de acceso, salón con capacidad para 450 butacas, un despacho, una pequeña aula-salón con capacidad para unas 60 personas, cabina de proyección y diversos servicios.

### ***SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL***

El Centro de la Universidad Católica San Antonio en Cartagena cuenta con un servicio médico ubicado en una dependencia, de unos 20 metros cuadrados aproximadamente, en el edificio nº 2, con el material necesario, como camilla, y útiles para curas de urgencia, reconocimientos médicos, etc.

### ***REPROGRAFÍA***

En el edificio nº 16, se encuentra ubicado un servicio de reprografía, que dispone de unos 110 metros cuadrados, en la que se pone al servicio de los profesores y estudiantes un servicio de copistería, librería y tienda.

### ***ORATORIO***

Situado en el edificio nº 16, y lindando con el servicio de reprografía, se encuentra ubicada una capilla de más de 100 metros cuadrados.

## ***DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES***

### ***EDIFICIO***

En este edificio se ubica la Biblioteca, hemeroteca, mediateca, situadas entre las plantas 1ª y 2ª, que cuenta con sala de lectura, archivo y sistema de préstamo, así como la suscripción diaria de los periódicos regionales y nacionales; también se tiene suscripción a revistas de carácter científico y/o relacionadas con las distintas titulaciones. También en la planta baja se encuentra el Servicio de Informática, y dos aulas de prácticas de informática con capacidad para unos 60 puestos cada una y provistas de ordenadores de última generación y que están equipadas con la tecnología necesaria para el desarrollo de docencia e investigación. En la planta sótano se ubican los depósitos de la biblioteca y una zona de servidores de informática que dan servicio a todos los edificios del Centro universitario.

Superficie útil: 2032,40 M<sup>2</sup>

Superficie construida: 2451,12 M<sup>2</sup>

| <b>DESCRIPCIÓN</b>                        | <b>SUPERFICIE M<sup>2</sup></b> |
|---|---------------------------------|
| <b>Planta Sótano</b>                      | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Depósito Biblioteca                       | 248.00                          |
| Almacén y Servidores Servicio Informática | 248.00                          |

| <b>Planta Baja</b>                     | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
|--|---------------------------------|
| Servicio de Informática Sal de Estudio | 255,28                          |
| Sala de Prácticas de Informática 1     | 118,36                          |
| Sala de Prácticas de Informática 2     | 115,29                          |
| <b>Planta Primera</b>                  | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despachos y dependencias               | 29,96                           |
| Biblioteca salas de estudio y lectura  | 500,08                          |
| Servicios masculinos                   | 15,30                           |
| Servicios femeninos                    | 10,05                           |
| Servicio adaptado                      | 5,12                            |
| <b>Planta Segunda</b>                  | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despachos y dependencias               | 8,00                            |
| Hemeroteca                             | 128,71                          |
| Mediateca                              | 128,71                          |
| Servicio masculino                     | 6,09                            |
| Servicio femenino                      | 6,09                            |
| Limpieza                               | 1,84                            |

En este edificio se ubican los servicios centrales de gobierno y administración del Centro y cuenta con las dependencias de Presidencia, Vicerrector de Centro, Director General, Secretaría, Administración, Servicio de Información al Estudiante, Servicio Médico, archivos y depósitos, distribuidos en cuatro plantas.

Superficie útil: 1053,76 M<sup>2</sup>

Superficie construida: 1254,81 M<sup>2</sup>

| <b>DESCRIPCIÓN</b>                          | <b>SUPERFICIE M<sup>2</sup></b> |
|---|---------------------------------|
| <b>Planta Sótano</b>                        | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Archivos                                    | 169,91                          |
| <b>Planta Baja</b>                          | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despacho Director General                   | 44,72                           |
| Despacho                                    | 22,79                           |
| Conserjería                                 | 22,42                           |
| Secretaría y Administración                 | 116,26                          |
| Sala de reuniones                           | 55,23                           |
| Servicios masculinos, femeninos y adaptados | 21,16                           |
| <b>Planta Primera</b>                       | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despacho presidencia                        | 59,57                           |
| Despacho Vicerrector de Centro              | 49,84                           |
| Despacho secretaria                         | 32,73                           |
| Despacho                                    | 21,70                           |



|                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Sala de reuniones                | 59,06                           |
| Sala de juntas                   | 44,60                           |
| Sala de espera                   | 22,42                           |
| Almacén                          | 7,83                            |
| Servicios masculinos y femeninos | 18,49                           |
| <b>Planta Segunda</b>            | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Sala de reuniones                | 66,27                           |
| Sala de reuniones                | 27,86                           |
| Apartamento para visitas         | 38,80                           |
| Servicio adaptado                | 3,87                            |

En este edificio se ubican los servicios centrales de gobierno y administración del Centro y cuenta con las dependencias de Presidencia, Vicerrector de Centro, Director General, Secretaría, Administración, Servicio de Información al Estudiante, Servicio Médico, archivos y depósitos, distribuidos en cuatro plantas.

Superficie útil: 1053,76 M<sup>2</sup>

Superficie construida: 1254,81 M<sup>2</sup>

| DESCRIPCIÓN                                 | SUPERFICIE M <sup>2</sup>       |
|---|---------------------------------|
| <b>Planta Sótano</b>                        | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Archivos                                    | 169,91                          |
| <b>Planta Baja</b>                          | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despacho Director General                   | 44,72                           |
| Despacho                                    | 22,79                           |
| Conserjería                                 | 22,42                           |
| Secretaría y Administración                 | 116,26                          |
| Sala de reuniones                           | 55,23                           |
| Servicios masculinos, femeninos y adaptados | 21,16                           |
| <b>Planta Primera</b>                       | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despacho presidencia                        | 59,57                           |
| Despacho Vicerrector de Centro              | 49,84                           |
| Despacho secretaria                         | 32,73                           |
| Despacho                                    | 21,70                           |
| Sala de reuniones                           | 59,06                           |
| Sala de juntas                              | 44,60                           |
| Sala de espera                              | 22,42                           |
| Almacén                                     | 7,83                            |
| Servicios masculinos y femeninos            | 18,49                           |
| <b>Planta Segunda</b>                       | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Sala de reuniones                           | 66,27                           |

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| Sala de reuniones        | 27,86 |
| Apartamento para visitas | 38,80 |
| Servicio adaptado        | 3,87  |

En estos edificios se ubican las aulas, laboratorios y salas de prácticas, además de conserjerías y despachos.

Superficie útil por edificio: 779,04 M<sup>2</sup>

Superficie construida: 832,75 M<sup>2</sup>

| DESCRIPCIÓN                | SUPERFICIE M <sup>2</sup>       |
|----------------------------|---------------------------------|
| <b>Planta Baja</b>         | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Aula 1                     | 109,20                          |
| Aula 2                     | 78,94                           |
| Aula 3                     | 90,83                           |
| Aula 4                     | 90,70                           |
| Aula 5                     | 79,06                           |
| Aula 6                     | 98,45                           |
| Distribuidor principal     | 122,38                          |
| Despacho                   | 10,36                           |
| Conserjería                | 9,01                            |
| Servicios masculinos       | 10,98                           |
| Servicios femeninos        | 11,66                           |
| Servicio adaptado          | 3,77                            |
| Altillo de instalaciones 1 | 39,62                           |
| Altillo de instalaciones 2 | 19,82                           |
| Cuarto de limpieza         | 1,49                            |

Este edificio de una sola planta está dividido en dos partes: en la primera se ubica el salón de actos, junto con un aula y despacho. La otra mitad del edificio lo ocupa la cafetería y comedor universitario.

Superficie útil: 931,45 M<sup>2</sup>

Superficie construida: 1052,21 M<sup>2</sup>

| DESCRIPCIÓN          | SUPERFICIE M <sup>2</sup>       |
|----------------------|---------------------------------|
| <b>Planta Baja</b>   | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Despacho             | 12,82                           |
| Distribuidor         | 5,05                            |
| Aula                 | 31,39                           |
| Servicios femeninos  | 11,32                           |
| Servicios masculinos | 9,30                            |

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Servicio adaptado    | 3,49   |
| Limpieza             | 2,93   |
| Vestuario            | 6,65   |
| Cocina               | 37,40  |
| Almacén              | 13,75  |
| Cabina de proyección | 12,64  |
| Salón de actos       | 337,44 |
| Cafetería-Comedor    | 401,11 |

El edificio nº 16 lo componen, el servicio de reprografía y una capilla.

Superficie útil: 214,14 M<sup>2</sup>

Superficie construida: 258,08 M<sup>2</sup>

| DESCRIPCIÓN                | SUPERFICIE M <sup>2</sup>       |
|----------------------------|---------------------------------|
| <b>Planta Baja</b>         | <b>Superficie m<sup>2</sup></b> |
| Copistería-tienda-librería | 62,79                           |
| Trastienda-almacén         | 44,05                           |
| Servicios                  | 1,91                            |
| Cuarto de limpieza         | 1,91                            |
| Capilla                    | 214,14                          |

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

|                    |     |
|--------------------|-----|
| TASA DE GRADUACIÓN | 75% |
| TASA DE ABANDONO   | 15% |
| TASA DE EFICIENCIA | 75% |

Justificación de las estimaciones realizadas.

**1. Tasa de graduación:** Se prevé una tasa del 75% para la tasa de graduación, influido por la propia naturaleza de los estudios a los que nos estamos refiriendo. Según el histórico de datos que posee la Universidad respecto a titulaciones que se imparten actualmente, la media de la tasa de graduación en esos años fue del 60 %. Según lo visto en estos cuatro años de Grado y a sabiendas del número de alumnos que se gradúa ahora en junio (160-170 aproximadamente) se estima este dato del 75%.

**2. Tasa de abandono:** Hemos estimado la tasa de abandono de un 25%, consecuencia de los traslados de expedientes a otras Universidades públicas, fundamentalmente.

**3. Tasa de eficiencia:** El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere alcanzar una tasa de eficiencia del 75%.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable

académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Eficiencia
- Éxito
- Abandono
- Graduación
- Asistencia del profesor
- No-presentados
- Asistencia a clase del alumno
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).

Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).

Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).

Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).

Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada

responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Carrera y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

Por último, y al objeto de contribuir a una mejora en el progreso y resultados de aprendizaje, el equipo directivo del Grado, junto con la comisión nombrada para dicho propósito, analizará los resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios.

- Resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios (expuestas en el apartado anterior).
- Información sobre el informe de satisfacción de los egresados realizada por el SOIL.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Master. Dicho sistema se encuentra en la dirección: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>



A continuación adjuntamos el certificado obtenido:

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

La puesta en marcha del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se implantará de forma progresiva curso a curso, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge tanto la secuencia de implantación del Título de Grado, como el proceso de extinción de la Licenciatura en

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

| CALENDARIO DE IMPLANTACION | DE | 2009-2010 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-  |
|----------------------------|----|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|
| PRIMER CURSO               |    | ACTIVO    | ACTIVO    | ACTIVO    | ACTIVO    | ACTIVO |
| SEGUNDO CURSO              |    |           | ACTIVO    | ACTIVO    | ACTIVO    | ACTIVO |
| TERCER CURSO               |    |           |           | ACTIVO    | ACTIVO    | ACTIVO |
| CUARTO CURSO               |    |           |           |           | ACTIVO    | ACTIVO |

La impartición de la modalidad presencial en lengua inglesa, en el primer curso, se impartirá a partir del curso 2016/2017

La modificación planteada en septiembre de 2017 se pondrá en marcha en el curso 2017/2018

#### Curso 2009/2010

Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se implantará el primer curso académico, y se ofertarán 120 plazas de nuevo ingreso en el nuevo título.

Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para primer curso, por lo que comienza la extinción del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de primer curso, a repartir entre los años académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Se mantiene la actividad docente en segundo, tercer y cuarto curso.

#### Curso 2010/2011

Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se ofertarán



120 plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, se impartirá el primer curso académico, y se implantará el segundo curso académico.

Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a segundo curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de segundo curso, a repartir entre los años académicos 2010/2011 y 2011/2012.

Se mantiene la actividad docente en tercer curso y cuarto curso.

### **Curso 2011/2012**

Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se ofertarán 320 plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, se impartirán el primer y segundo curso académico, y se implantará el tercer curso académico.

Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a tercer curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de tercer curso, a repartir entre los años académicos 2011/2012 y 2012/2013.

Los estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

### **Curso 2012/2013**

Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se ofertarán 320 plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, y se impartirán todos los cursos académicos del título.

Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: No se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a cuarto curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de cuarto curso, a repartir entre los años académicos 2012/2013 y 2013/2014.

Los estudiantes con asignaturas pendientes de segundo curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

#### **Curso 2013/2014**

Los estudiantes con asignaturas pendientes de tercer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

#### **Curso 2014/2015**

Los estudiantes con asignaturas pendientes de cuarto curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

En el nuevo Campus de Cartagena de la UCAM, los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se implantarán desde el curso 2014-2015, de forma progresiva.

### **10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

El proceso de adaptación de los estudiantes de la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte al Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto la tabla de equivalencias, para la adaptación de las materias de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte al Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se relaciona en el ANEXO 6 adjunto.

### **10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

La implantación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte

supone la extinción del Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE CAFD CON EL GRADO DE CAFD**

| <b>MÓDULO</b>  | <b>MATERIA</b>  | <b>ASIGNATURA GRADO</b>                                       | <b>ASIGNATURA LICENCIATURA</b>                                   |
|--|---|---|--|
| <b>Ciencias Básicas</b><br><b>48 ECTS</b>                | Ciencias Biológicas                                   | Anatomía Humana   | Anatomía Humana  |
|  |   | Fisiología del Deporte  | Fisiología del Ejercicio   |
|  |   | Biomecánica del Deporte                                       | Biomecánica de las Técnicas Deportivas                           |
|  | Ciencias Sociales                                     | Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte            | Psicología de la Actividad Física y del Deporte                  |
|  |   | Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor                       | Aprendizaje y Desarrollo Motor                                   |
|  |   | Fundamentos Pedagógicos del Deporte                           | Educación Física de Base   |
|  |   | Fundamentos Históricos del Deporte                            | Teoría e Historia del Deporte                                    |
| Fundamentos Socio-Culturales del Deporte                 | Sociología del Deporte                                |   |  |
| <b>Ciencias Aplicadas y Motricidad</b><br><b>42 ECTS</b> | Ciencias aplicadas a la Actividad Física y al Deporte | Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte          | Sin equivalencia   |
|  |   | Metodología de la Investigación en Actividad Física y Deporte | Metodología de la Investigación en Actividad Física y el Deporte |
|  |   | Análisis de Datos   | Análisis de Datos aplicados a la Actividad Física                |
|  |   | Técnicas, test, e instrumentos de Registro                    | Sin equivalencia   |
|  |   | Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte              | Informática Básica   |
|  | Motricidad  | Danza y Expresión Corporal                                    | Expresión Corporal   |
|  |   | Habilidades Motrices y Juegos Motores                         | Sistemática del Ejercicio y Juegos Motores                       |
|  |   | Actividad Física en la Naturaleza                             | Actividades en el Medio Natural                                  |
| <b>Fundamentos de los Deportes</b><br><b>31.5 ECTS</b>   | Fundamentos de los Deportes                           | Fundamentos de la Iniciación Deportiva                        | Sin equivalencia   |
|  |   | Deportes Individuales y Colectivos 1                          | Fundamentos de los Deportes-I                                    |
|  |   | Deportes Individuales y Colectivos 2                          | Fundamentos de los Deportes-II                                   |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  | Deportes de Combate e Implemento                                | Deportes de Combate   |
|  |  | Deportes de Raqueta   | Deportes de Raqueta   |
| <b>MÓDULO</b>  | <b>MATERIA</b>   | <b>ASIGNATURA GRADO</b>   | <b>ASIGNATURA LICENCIATURA</b>  |
|  |  | Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical                       | Habilidades Gimnásticas<br>Habilidades Rítmicas                           |
|  |  | Deportes Acuáticos y de Deslizamiento                           | Fundamentos Deportes de Invierno  |
| <b>Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte</b><br>21 ECTS | Educación Física   | Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Actividad Física y Deporte | Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte                            |
|  |  | Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte | Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte                            |
|  |  | Juegos, Ocio y Animación Deportiva                              | Juegos y Deportes Tradicionales<br>Juegos y Deportes Alternativos         |
|  |  | Formación en Valores y olimpismo en Actividad Física y Deporte  | Bases Educativas del Deporte  |
| <b>Entrenamiento Deportivo</b><br>34.5 ECTS                      | Metodología, Planificación y Control Entrenamiento y de la Competición | Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico        | Acondicionamiento Físico<br>Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo |
|  |  | Planificación del Entrenamiento Deportivo                       | Planificación del Entrenamiento Deportivo                                 |
|  |  | Control del Entrenamiento Deportivo                             | Valoración Fisiológica y Control del Rendimiento                          |
|  |  | Estrategia, Táctica, y Técnica Deportiva                        | Fundamentos de la Estrategia y la Táctica Deportiva                       |
|  | Especialización Deportiva  | Deportes 1  | Enseñanza de los Deportes   |
|  |  | Deportes 2  | Enseñanza de los Deportes   |
|  |  | Deportes 3  | Enseñanza de los Deportes   |
| <b>Deporte y Calidad de Vida</b><br>25.5 ECTS                    | Deporte y Calidad de Vida  | Actividad Física y Salud  | Actividad Física y Salud  |
|  |  | Prescripción del Ejercicio Físico                               | Prescripción del Ejercicio Físico   |
|  |  | Entrenador Personal y Fitness                                   | Sin equivalencia  |
|  |  | Poblaciones Especiales, Discapacidad y Deporte                  | Actividad Física Adaptada<br>Actividad Física Poblaciones Especiales      |
|  |  | Recuperación funcional  | Recuperación Funcional del Deportista                                     |

|   |                                |  |  |
|---|--------------------------------|--|--|
| <b>Gestión y Recreación Deportiva</b><br><b>22.5 ECTS</b> | Gestión y Recreación Deportiva | Equipamientos e Instalaciones Deportivas     | Equipamientos e Instalaciones Deportivas   |
|   |                                | Dirección y Planificación Deportiva          | Planificación, Dirección y Promoción de la Actividad Física y los Eventos Deportivos<br>Diseño y Dirección de Programas y Gestión de Espacios Deportivos |
| <b>MÓDULO</b>   | <b>MATERIA</b>                 | <b>ASIGNATURA GRADO</b>                      | <b>ASIGNATURA LICENCIATURA</b>   |
|   |                                | Economía y Marketing de la Gestión Deportiva | Economía y Marketing de la Gestión Deportiva   |
|   |                                | Organización de los Sistemas Deportivos      | Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas  |
|   |                                | Recreación Deportiva                         | Deporte y Recreación   |
| <b>Educación Integral</b><br><b>18 ECTS</b>               | Teología                       | Teología I                                   | Teología y Doctrina Social de la Iglesia   |
|   |                                | Teología II                                  | Sin equivalencia   |
|   |                                | Doctrina Social de la Iglesia                | Teología y Doctrina Social de la Iglesia   |
|   | Ética                          | Ética fundamental                            | Ética y Deontología Profesional  |
|   |                                | Ética aplicada: Bioética                     | Sin equivalencia   |
| Humanidades   | Humanidades                    | Humanidades                                  |  |
| <b>Práctica externas</b><br><b>9 ECTS</b>                 | Prácticas externas             | Practicum                                    | Practicum  |
| <b>Trabajo fin de grado</b><br><b>6 ECTS</b>              | Trabajo fin de grado           | Trabajo fin de grado                         | Sin equivalencia   |

**DOCUMENTOS ANEXO 1****CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO Y EL GIMNASIO SENTRAL MURCIA PARA EL ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DURANTE EL CURSO 09/10**

En Guadalupe, a 30 de octubre de 2008

**REUNIDOS**

De una parte, D. José Luis Mendoza Pérez, mayor de edad, con D.N.I. nº 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio, con domicilio en Campus Los Jerónimos, S/N, 30107-Guadalupe (Murcia).

Y, de otra parte, D. Carlos Pons, mayor de edad, Director del Sentral Wellness Murcia, con domicilio en Centro Comercial La Noria Outlet Shopping, 30830, La Ñora, Murcia.

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para la firma del presente contrato y, puestos previamente de acuerdo.

**MANIFIESTAN**

- I. Que la Universidad Católica San Antonio es una institución de enseñanza Superior que imparte la titulación oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- II. Que D. Carlos Pons es el Director del Sentral Wellness Murcia, con domicilio en Centro Comercial La Noria Outlet Shopping, 30830, La Ñora, Murcia.
- III. Que la Universidad Católica San Antonio, para la impartición de las asignaturas de C.A.F.D., necesita disponer de instalaciones deportivas, estando D. Carlos Pons conforme en dicho alquiler.

Y en consecuencia, acuerdan formalizar el presente convenio conforme a las siguientes:

## CLAÚSULAS

**PRIMERA.-** D. Carlos Pons se compromete a alquilar al precio que se convenga en Junio de 2009 las instalaciones de su Gimnasio (sala fitness, salas de actividades dirigidas y vestuarios) a la Universidad Católica San Antonio para el curso académico 2009/2010.

**SEGUNDA.-** Las instalaciones arrendadas por la Universidad Católica San Antonio sólo podrán destinarse a la realización de actividades formativas de dicha Universidad. Bajo ningún concepto podrá ser subarrendada a cualquier otra entidad, o dedicarla a la explotación comercial.



**TERCERA.-** Los alumnos, debidamente acreditados, que accedan a las instalaciones, deberán respetar en todo momento las normas de uso de la dirección del establecimiento, en caso contrario la dirección se reserva el derecho de expulsar de la instalación al alumno incumplidor.

**CUARTA.-** La duración del presente contrato abarcará desde el 1 de Septiembre de 2009 hasta el 30 de junio de 2010 y, transcurrido el anterior plazo, será renovado automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra su voluntad de no renovarlo con una antelación mínima de un mes de antelación al vencimiento del plazo o de cualquiera de sus prórrogas

**QUINTA.-** Las cantidades exactas y las formas de pago serán acordadas por la Fundación Universitaria San Antonio y por D. Carlos Pons a la finalización del curso 08-09.

Y para que quede constancia de todo lo estipulado, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto, el presente contrato, en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad Católica San Antonio



Fdo.: D. José Luis Mendoza Pérez  
Presidente de la UCAM

Por Sentral Wellness Murcia



**SENTRAL**  
Sentral Sedeysa, S.L.  
CIF: B-95507042  
Centro Comercial Outlet  
La Noria Local 13  
La Neria Murcia CP 30830  
Tlf.: 868 079 929

Fdo.: D. Carlos Pons  
Director Sentral Wellness Murcia





**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA SAN ANTONIO Y EL CLUB HORIZONTE DE LA ÑORA PARA  
EL ALQUILER DE LA PISCINA CLIMATIZADA DURANTE EL CURSO 09/10**

En Guadalupe, a 30 de octubre de 2008

**REUNIDOS**

De una parte, D. José Luís Mendoza Pérez, mayor de edad, con D.N.I. nº 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio, con domicilio en Campus Los Jerónimos, S/N, 30107-Guadalupe (Murcia).

Y, de otra parte, D. Rafael García Moratilla, mayor de edad, con D.N.I. nº 34.834.141-C, autónomo dedicado a la gestión y explotación de instalaciones deportivas, con domicilio en C/ Ramón Valle-Inclán, 2, 30011 Murcia.

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para la firma del presente contrato y, puestos previamente de acuerdo,

**MANIFIESTAN**

- I. Que la Universidad Católica San Antonio es una institución de enseñanza Superior que imparte la titulación oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- II. Que D. Rafael García Moratilla es el gestor de la Piscina Cubierta del Club Horizonte sita en C/ Las Brisas nº 2 de La Ñora (Murcia).
- III. Que la Universidad Católica San Antonio, para la impartición de las asignaturas relacionadas con el medio acuático de la titulación mencionada, necesita disponer de una piscina, estando D. Rafael García Moratilla conforme en dicho alquiler.

Y en consecuencia, acuerdan formalizar el presente convenio conforme a las siguientes:

**CLAÚSULAS**

**PRIMERA.-** D. Rafael García Moratilla se compromete a arrendar parte de la instalación a la Universidad Católica San Antonio según los turnos y horarios del curso 2009/2010.

**SEGUNDA.-** Las calles arrendadas por la Universidad Católica San Antonio sólo podrán destinarse a la realización de actividades formativas de dicha Universidad. Bajo ningún concepto podrá ser subarrendada a cualquier otra entidad, o dedicarla a la explotación comercial.

**TERCERA.-** Los alumnos, debidamente acreditados, que accedan a las instalaciones, deberán respetar en todo momento las normas de uso de la dirección del establecimiento, en caso contrario la dirección se reserva el derecho de expulsar de la instalación al alumno incumplidor.

**CUARTA.-** Los alumnos de la Universidad gozarán de los mismos derechos y deberes que el resto de usuarios de la Piscina Club Horizonte.

**QUINTA.-** La duración del presente contrato abarca desde el 15 de Septiembre de 2.009 hasta el 31 de mayo de 2.010 y será prorrogable por periodos iguales previo acuerdo de las partes con, al menos, un mes de antelación a la fecha de su vencimiento.

**SEXTA.-** Las cantidades exactas y las formas de pago serán acordadas por la Fundación Universitaria San Antonio y por D. Rafael García Moratilla a la finalización del curso 2008-2009.

Y para que quede constancia de todo lo estipulado, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto, el presente contrato, en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad Católica San Antonio

Por el gestor de la Piscina Horizonte

Fdo.: José Luis Mendoza Pérez  
Presidente de la UCAM

Fdo.: Rafael García Moratilla



**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO Y GOLF ALTORREAL S.A. PARA EL ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DURANTE EL CURSO 09/10**

En Guadalupe, a 30 de octubre de 2008

**REUNIDOS**

De una parte, D. José Luís Mendoza Pérez, mayor de edad, con D.N.I. nº 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio, con domicilio en Campus Los Jerónimos, S/N, 30107-Guadalupe (Murcia).

De otra parte: **Don Joaquín Serrano Aragón**, mayor de edad, vecino de Murcia, con domicilio a los efectos en la Avenida del Golf, nº 70, 30506 Molina de Segura, con D. N. I. 27.467.095N.

Interviene **Joaquín Serrano Aragón**, en nombre y representación de la mercantil **GOLF ALTORREAL. S.A.**, con domicilio social en Molina de Segura . Avda. del Golf, parcela SS2, urbanización Altorreal, 30500 Molina de Segura (Murcia); constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Murcia, el día 13 de febrero de 1992, ante el Notario Don Juan Guardiola Mas, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, al Tomo M-382, Folio 31, hoja MU-7387, inscripción 1ª,y con C:I:F. A-30 320006.

Ostenta la representación invocada en su condición de **apoderado**, según escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada en Madrid, el día veintiuno de septiembre de 2000, ante el Notario Don Antonio Pérez Sanz, bajo el número 2.402 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para la firma del presente contrato y, puestos previamente de acuerdo.

**MANIFIESTAN**

- I. Que la Universidad Católica San Antonio es una institución de enseñanza Superior que imparte la titulación oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- II. Que la Universidad Católica San Antonio, para la impartición de las asignaturas de C.A.F.D., necesita disponer de instalaciones deportivas, estando D. Joaquín Serrano conforme en dicho alquiler.

Y en consecuencia, acuerdan formalizar el presente convenio conforme a las siguientes:

CLAÚSULAS

**PRIMERA.- GOLF ALTORREAL. S.A.** se compromete a alquilar al precio que se convenga en Junio de 2009 las instalaciones del Club de Golf Altorreal a la Universidad Católica San Antonio para el curso académico 2009/2010.

**SEGUNDA.-** Las instalaciones arrendadas por la Universidad Católica San Antonio sólo podrán destinarse a la realización de actividades formativas de dicha Universidad. Bajo ningún concepto podrá ser subarrendada a cualquier otra entidad, o dedicarla a la explotación comercial.

**TERCERA.-** Los alumnos, debidamente acreditados, que accedan a las instalaciones, deberán respetar en todo momento las normas de uso de la dirección del establecimiento, en caso contrario la dirección se reserva el derecho de expulsar de la instalación al alumno incumplidor. Y en cualquier caso, los alumnos quedan obligados ante los reglamentos de régimen interior que existen o puedan existir.

**CUARTA.-** Los alumnos de la Universidad gozarán de los mismos derechos y deberes que el resto de usuarios de **GOLF ALTORREAL. S.A.**.

**QUINTA.-** La duración del presente contrato abarcará desde el 1 de Septiembre de 2.009 hasta el 30 de junio de 2.010 y, transcurrido el anterior plazo, será renovado automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra su voluntad de no renovarlo con una antelación mínima de un mes de antelación al vencimiento del plazo o de cualquiera de sus prórrogas.

**SEXTA.-** Las cantidades exactas y las formas de pago serán acordadas por la Fundación Universitaria San Antonio y por **GOLF ALTORREAL. S.A.** a la finalización del curso 08-09.

Y para que quede constancia de todo lo estipulado, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto, el presente contrato, en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad Católica San Antonio

Por **GOLF ALTORREAL. S.A.**

  
  
 Fdo.: D. José Luis Mendoza Pérez  
 Presidente de la UCAM

  
  
 Fdo.: D. Joaquín Serrano  
 Gerente Golf Altorreal S.A.\*





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SAN ANTONIO  
**UCAM**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA Y LA  
JUNTA VECINAL DE JAVALI VIEJO Y LA ÑORA  
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009-2010**

En Murcia, a 30 de Octubre de 2008

**REUNIDOS**

El Excmo. Sr. D. José Luís Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, con domicilio en Guadalupe (Murcia), Avda. de Los Jerónimos, s/n.

Los Ilmos. Srs. D. Jesús Aliaga Hernández, con D.N.I. 22.375.537, y dirección en C/ Arrabal, 33 – 30830 La Ñora (Murcia), Presidente de la Junta Vecinal de la Ñora y D. José Francisco Navarro Serrano, con DNI. 74.345.234, y dirección en C/ Constitución 46 – 30831 Javalí Viejo, Presidente de la Junta Vecinal de Javalí Viejo.

**EXPONEN**

**I.-** Que la Universidad Católica San Antonio de Murcia es una institución dotada de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, entre los que se incluyen con carácter prioritario la educación, el desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura a través del estudio y la investigación.


**II.-** Que las Juntas Vecinales de Javalí Viejo y La Ñora, dentro de los objetivos fijados en la programación general del área de Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Festejos contemplan promover las condiciones necesarias que faciliten la participación directa de los ciudadanos en la realización de actividades y programas de ámbito Deportivo a través de sus órganos representativos, que redunden bien en utilidad o interés social, bien para la consecución de un fin público.

Por este motivo se acuerda suscribir el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, que se desarrolla con arreglo a las siguientes:


## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del convenio es el de establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia social científica cultural o educativa. Entre ellos:


- Realización de actividades formativas, deportivas y culturales.
- Cesión de las instalaciones deportivas necesarias para llevar a cabo dichas actividades



**SEGUNDA.-** Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el presente convenio, las Juntas Vecinales de Javalí Viejo y La Ñora cederán el uso de las Instalaciones Deportivas del Pabellón Municipal de Javalí Viejo, cedido por convenio por el Ayuntamiento de Murcia a las Juntas Vecinales de Javalí Viejo y La Ñora, para la realización de las actividades deportivas que la UCAM tiene programadas, en horario de 8:30h a 14:30h de Lunes a Viernes. También cederán 5 horas exteriores de Lunes a Viernes.



En caso de que las Juntas Vecinales de Javalí Viejo y La Ñora necesitasen dichas instalaciones en algún momento puntual o los colegios de ambas pedanías tuvieran que desarrollar alguna actividad en los horarios cedidos, se notificará con la suficiente antelación.



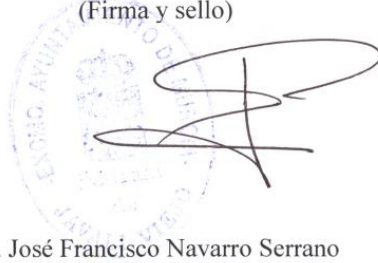
**TERCERA.-** La UCAM, como compensación de gastos ocasionados por el uso de las instalaciones previsto en la cláusula anterior, realizará una aportación económica a las Escuelas Deportivas por un importe de 22.383,05 € (veintidos mil trescientos ochenta y tres euros y cinco céntimos) más la subida anual del I.P.C., que se destinará a la realización del programa de Escuelas Deportivas de las Juntas Vecinales de Javalí Viejo y La Ñora durante el curso escolar 2009/2010.

La forma y fechas de pago se acordarán en junio del año 2009.

**CUARTA.-** El presente Convenio estará vigente durante el Curso Académico 2009/2010, pudiendo prorrogarse por periodos iguales previo acuerdo de las partes.

Y siendo de conformidad las partes, firman el presente este Convenio por duplicado ejemplar, en lugar y fecha al principio indicados.

Por la Junta Vecinal de Javalí Viejo  
(Firma y sello)



D. José Francisco Navarro Serrano

Por la Junta Vecinal de La Ñora  
(Firma y sello)



D. Jesús Aliaga Hernández

Por la Universidad Católica San Antonio  
(Firma y sello)



D. José Luis Mendoza Pérez  
Presidente de la UCAM



**RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO Y LA EMPRESA PÚBLICA  
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA S.A.  
PARA LOS CURSOS 2009/2010 Y 2010/2011**

En Guadalupe, a 30 de octubre de 2008

**REUNIDOS**

De una parte, D. José Luís Mendoza Pérez, mayor de edad, con D.N.I. nº 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio, con domicilio en Campus Los Jerónimos, S/N, 30107-Guadalupe (Murcia).

Y, de otra parte, D. Francisco Montoya Conesa, mayor de edad, Director del Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S. A., con domicilio en Avda. Mariano Ballester, Nº2, 30710, Los Alcázares, Murcia

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para la firma del presente contrato y, puestos previamente de acuerdo,

**CONVIENEN**

Renovar el Convenio Marco de Colaboración entre ambas Instituciones para los cursos 2009/2010 y 2010/2011 una vez vencida su fecha de vigencia.

Y para que quede constancia de todo lo estipulado, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto, el presente contrato, en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad Católica San Antonio

Por CAR Región de Murcia S.A.



Fdo.: D. José Luís Mendoza Pérez  
Presidente de la UCAM



Fdo.: D. Francisco Montoya Conesa  
Director del CAR Región de Murcia S.A.





**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE  
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO  
Y EL COLEGIO MARISTAS LA MERCED – FUENSANTA  
PARA EL ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  
DURANTE EL CURSO 09/10**

En Guadalupe, a 30 de octubre de 2008

**REUNIDOS**

De una parte, D. José Luís Mendoza Pérez, mayor de edad, con D.N.I. nº 22.894.000-F, Presidente de la Universidad Católica San Antonio, con domicilio en Campus Los Jerónimos, S/N, 30107-Guadalupe (Murcia).

Y, de otra parte, D. José Francisco Bosque Fernández, mayor de edad, con D.N.I. número 27.451117-L, Gestor Deportivo del Colegio Maristas la Merced – Fuensanta con domicilio en Murcia, C/ Francisco de Zurbarán nº3.

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para la firma del presente contrato y, puestos previamente de acuerdo.

**MANIFIESTAN**

- I. Que la Universidad Católica San Antonio es una institución de enseñanza Superior que imparte la titulación oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- II. Que D. José Francisco Bosque Fernández es el Gestor Deportivo del Colegio Maristas la Merced – Fuensanta con domicilio en Murcia, C/ Francisco de Zurbarán nº3.
- III. Que la Universidad Católica San Antonio, para la impartición de las asignaturas de C.A.F.D., necesita disponer de instalaciones deportivas, estando D. José Francisco Bosque Fernández conforme en dicho alquiler.

Y en consecuencia, acuerdan formalizar el presente convenio conforme a las siguientes:

**CLAÚSULAS**

**PRIMERA.-** El Colegio Maristas La Merced - Fuensanta se compromete a alquilar al precio que se convenga en Junio de 2009 las instalaciones deportivas del Colegio Maristas de la Merced a la Universidad Católica San Antonio para el curso académico 2009/2010.

**SEGUNDA.-** Las instalaciones arrendadas por la Universidad Católica San Antonio sólo podrán destinarse a la realización de actividades formativas de dicha Universidad. Bajo ningún concepto podrá ser subarrendada a cualquier otra entidad, o dedicarla a la explotación comercial.

**TERCERA.-** Los alumnos, debidamente acreditados, que accedan a las instalaciones, deberán respetar en todo momento las normas de uso de la dirección del establecimiento, en caso contrario la dirección se reserva el derecho de expulsar de la instalación al alumno incumplidor.

**CUARTA.-** Los alumnos de la Universidad gozarán de los mismos derechos y deberes que el resto de usuarios del Colegio Maristas de la Merced – Fuensanta.

**QUINTA.-** La duración del presente contrato abarcará desde el 1 de Septiembre de 2.009 hasta el 30 de junio de 2.010 y, transcurrido el anterior plazo, será renovado automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra su voluntad de no renovarlo con una antelación mínima de un mes de antelación al vencimiento del plazo o de cualquiera de sus prórrogas

**SEXTA.-** Las cantidades exactas y las formas de pago serán acordadas por la Fundación Universitaria San Antonio y por D. José Francisco Bosque Fernández a la finalización del curso 08-09.

Y para que quede constancia de todo lo estipulado, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto, el presente contrato, en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad Católica San Antonio



Fdo.: D. José Luis Mendoza Pérez  
Presidente de la UCAM

Por Maristas la Merced - Fuensanta

Fdo.: D. José Francisco Bosque Fernández  
Gestor Deportivo de Maristas  
La Merced - Fuensanta



**COMPROMISO DE COLABORACION ENTRE  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO  
PARA LOS CURSOS ACADÉMICOS  
2009/2010, 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014**

**REUNIDOS**

De una parte, D. Miguel Cascales Tarazona, Teniente Alcalde Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, actuando en nombre y representación de éste.

Y, de otra parte, D. José Luís Mendoza Pérez, en nombre y representación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (C.I.F.: G-30626303), en calidad de Presidente de dicha Entidad.

Las partes se reconocen recíprocamente, en el carácter con que intervienen, plena capacidad jurídica para convenir y obligar a sus respectivos mandantes, y tal efecto,

**EXPONEN**

Que el Excmo. Ayuntamiento de Murcia ha mantenido una estrecha colaboración con la Universidad Católica San Antonio de Murcia en el ámbito de la promoción y fomento de la práctica de actividad física y el deporte entre los universitarios, favoreciendo el uso de Instalaciones Deportivas Municipales de Murcia tanto para la práctica docente como para la práctica deportiva regular de los estudiantes, así como para la disputa de competiciones internas o interuniversitarias.

Que la creciente necesidad de utilización de instalaciones deportivas por parte de la Universidad Católica San Antonio de Murcia para impartir docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y celebración de actividades y competiciones de la Universidad, requiere la necesaria y adecuada articulación de la colaboración entre ambas instituciones a través de la formalización de un Convenio de Colaboración plurianual que garantice la ordenación del uso de la Instalaciones Deportivas Municipales por parte de la UCAM y que, paralelamente, consolide y extienda en cursos sucesivos la colaboración entre ambas instituciones con el objetivo último de fomentar la práctica de la actividad física y el deporte entre los jóvenes universitarios.

Por lo expuesto,

**CONVIENEN**

Que el Excmo. Ayuntamiento de Murcia se compromete a facilitar el uso de las Instalaciones Deportivas Municipales en los siguientes horarios a expensas de concretar las condiciones del convenio a la firma del mismo:

**ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES A UTILIZAR POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA**

De Lunes a Viernes (Docencia, Entrenamientos y Competiciones Ligas Internas o Interuniversitarias).

| INSTALACIÓN DEPORTIVA           | ESPACIO DEPORTIVO   | HORARIO  |
|---------------------------------|---|--|
| PALACIO DE DEPORTES DE MURCIA   | PISTA AUXILIAR<br>SALA MÚLTIPLE<br>TATAMI<br>SALA CONFERENCIAS<br>PLANTA SOTANO | DE 08:30 A 16:00 h.<br>DE 10:30 A 14:00 h.<br>DE 08:30 A 14:00 h. (M)<br><br>DE 08:30 A 14:00 h. |
| PABELLÓN INFANTE                | PISTA PRINCIPAL<br>PISTA EXTERIOR<br>PISTA EXTERIOR                             | DE 13:30 A 15:45 h. (L/X/V)<br>DE 12:30 A 15:45 h. (M/J)<br>DE 11:00 A 16:45 h. (X)              |
| POLIDEPORTIVO "JOSÉ BARNÉS"     | 2 PISTAS POLIDEPORTIVAS<br>1 PISTA POLIDEPORTIVA<br>2 PISTAS DE TENIS           | DE 11:00 A 17:00 h. (X)<br>DE 13:00 A 17:00 h. (X)<br>DE 08:30 A 12:00 h. (J)                    |
| POLIDEPORTIVO GUADALUPE         | PISTAS POLIDEPORTIVAS<br>CAMPO DE FÚTBOL  | DE 08:30 A 15:00 h. (L-M-X-J)<br>DE 08:30 A 15:00 h.   |
| PABELLÓN DE JAVALÍ NUEVO        | PISTA PRINCIPAL   | DE 08:30 A 15:00 h.  |
| POLIDEPORTIVO LA FLOTA          | CAMPO FÚTBOL 11   | DE 15:00 A 17:00 h. (X)  |
| POLIDEPORTIVO SANTIAGO EL MAYOR | CAMPO FÚTBOL 11   | DE 13:30 A 15:30 h. (J)  |

\* En cuanto al uso del Estadio Municipal de Monte Romero, la Universidad Católica San Antonio de Murcia podrá disponer de dicha instalación siempre y cuando realice el pago de las tasas del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de la misma manera que se ha venido realizando hasta la fecha de hoy.

\*\* Esta planificación inicial de uso de espacios e Instalaciones Deportivas Municipales podrá modificarse por acuerdo de las partes, previa solicitud razonada al Servicio Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Teniente Alcalde Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

En representación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia

Fdo.: D. Miguel Cascales Tarazona

Fdo.: D. José Luis Mendoza Pérez